

Notas a los Estados Financieros Separados

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y la ganancia neta por acción que están expresadas en pesos)

Nota 1 - Entidad que reporta

Banco de Bogotá S.A. (el Banco) es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la calle 36 No. 7 - 47, que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

A 31 de diciembre de 2016, la estructura operativa del Banco está compuesta por diez mil seiscientos nueve (10,609) colaboradores directos, dos mil ciento setenta y seis (2,176)

colaboradores a término fijo, y cuatrocientos quince (415) aprendices Sena, para un total de trece mil doscientos (13,200) colaboradores. Adicionalmente, el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil setecientos setenta y cuatro (3,774) personas. Así mismo, el Banco pone a disposición de sus clientes una amplia red de atención compuesta por setecientos diez (710) oficinas, cincuenta y un (51) centros de pago y recaudo, siete mil trescientos treinta y siete (7,337) corresponsales bancarios y mil setecientos cincuenta y ocho (1,758) cajeros automáticos, para un total de nueve mil ochocientos cincuenta y seis (9,856) canales en Colombia, adicional a sus dos agencias en Miami y Nueva York, con licencia para realizar negocios de banca en el exterior, y una sucursal bancaria en Panamá con licencia general para desarrollar negocios de banca en el mercado local.

Banco de Bogotá S.A. es subordinada del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros separados y resumen de las políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) que incluyen: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a 31 de diciembre de 2013, compiladas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios emitidos por el Gobierno Nacional, salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento contable de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, el deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la opción de causación del impuesto a la riqueza en forma anual con cargo a reservas patrimoniales o a resultados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014 y la excepción incluida en el Decreto 2496 de 2015 para el cálculo actuarial de las pensiones de jubilación, el cual se mide según lo establecido en el Decreto 2783 de 2001.

Por su parte, la implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, fue requerida en el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012 (compilado en el Decreto 2420 de 2015) y es mandatoria para el registro contable y preparación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2015.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que se sujetó el Banco como entidad legalmente independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco de Bogotá S.A.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados. Para los instrumentos de patrimonio designados en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	Método de participación patrimonial
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados
Impuestos diferidos	Método del pasivo
Beneficios a empleados exceptuando los definidos a corto plazo	Unidad de crédito proyectada

2.3 Moneda funcional y de presentación

El Banco, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21), considera que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación de los estados financieros ya que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

2.4 Bases de presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

b. Estado de resultados del ejercicio y otros resultados integrales

Se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las

entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

c. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina conciliando la ganancia neta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados, forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras

que son valorizados al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable, las diferencias en cambio que se generen se cargan a la ganancia o pérdida del valor razonable. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son valorizados al costo histórico, son medidos a tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, son reconocidas directamente en otro resultado integral. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las tasas fueron de \$3,000.71 y \$2,919.01 respectivamente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

2.7 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Para la medición de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se utiliza el método de participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28, para lo cual el Banco adoptó de manera anticipada la enmienda de la NIC 27 contenida en el Decreto 2496 de 2015 en los estados financieros separados.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se describe el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos:

a. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que el Banco tiene control de forma directa o indirecta, es decir cuando reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

Las inversiones en subsidiarias se miden utilizando el método de participación patrimonial, el cual es un método de contabilización donde las inversiones se registran inicialmente al costo, y posteriormente se ajustan en función de los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. De esta forma, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral (ORI) su participación en otros resultados integrales de la subsidiaria o en otra cuenta apropiada en el patrimonio, según corresponda, previa aplicación de políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos, que siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

b. Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el Banco posee influencia significativa, es decir donde se tiene poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control ni o control conjunto. Se presume que se ejerce influencia significativa en otra entidad si el Banco posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

c. Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto del acuerdo, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. El acuerdo conjunto se divide a su vez en operación conjunta, en la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo y tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados; y en negocio conjunto, en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos y pasivos netos.

2.8 Pérdida de control

La pérdida de control es un hecho económico relevante en el que la relación controladora-subsidiaria deja de existir y comienza una relación inversor-participada que difiere significativamente de la anterior relación. En concordancia con lo anterior, y en cumplimiento de las NIIF, cualquier inversión que el Banco tiene en la antigua subsidiaria, después que se pierda el control, se clasifica en la categoría que corresponda y se mide por su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y la ganancia o pérdida que se derive de la operación se reconoce en el resultado del período. Adicionalmente, se efectúa la reclasificación de las partidas de otro resultado integral, relacionadas con la inversión en la antigua subsidiaria, a resultados del período o a ganancias acumuladas según las NIIF aplicables, sobre la misma base que se habría requerido si se hubiera dispuesto los activos o pasivos relacionados.

2.9 Instrumentos financieros

a. Activos financieros de inversión

El Banco clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva del Banco y con las disposiciones del Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados.

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios

y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración a menos que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, en cuyo caso, se deben valorar con dicho precio.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y otras inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos: <p>Estas inversiones se reconocen por el método de participación patrimonial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participada, de acuerdo con el porcentaje de participación.</p> <p>De esta forma, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en otros resultados integrales, o en otra cuenta apropiada en el patrimonio, según corresponda.</p>

(Continúa)

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
	<p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles.</p> <p>En caso que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI): <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	<p>El efecto de la valoración de inversiones en títulos participativos, diferentes a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas en otro resultado integral (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra alguna de las circunstancias descritas en el párrafo anterior o cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones se reconoce y mantienen en otro resultado integral (ORI), como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión y, a partir de la fecha de reclasificación, se aplica el tratamiento contable correspondiente a inversiones negociables, descrito previamente.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se cancelan contra el valor registrado de la inversión. De esta manera, la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se valora con base en la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de operaciones del mercado monetario tales como operaciones repo y operaciones simultáneas. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones de acuerdo con la categoría en que se

encuentren clasificadas de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Por su parte la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se

encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas

con la regla señalada anteriormente, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se tiene en

cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

b. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF9”, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, el Banco generalmente transa en los mercados financieros instrumentos financieros como: contratos forward, futuros, swaps, y opciones bien sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable, cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura. El Banco designa derivados de cobertura de una inversión neta en moneda extranjera, efectuando la siguiente contabilización: La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral (ORI) y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes de la efectividad de la relación de cobertura en compensar la exposición al riesgo cambiario generada por estas inversiones.

2.10 Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Para la cartera de crédito se aplican las disposiciones establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de Superintendencia Financiera de Colombia.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera y/o “factoring”, las cuales se registran al costo de adquisición.

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

a. Clasificación de los créditos

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta de setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales

vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

De acuerdo con la Ley 590 de 2000, artículo 2, parágrafo 1 “para la clasificación de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales”.

b. Criterios para la evaluación, calificación y provisiones por riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del

portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera otorgada comercial	Cartera otorgada consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	B	B
		CC
		C
D	D	D
		E
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).
- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 mes
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Deterioro (provisión) para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

- Cartera comercial y de consumo**

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico (CIP)" y "componente individual contra cíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el

Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran empresa		Mediana empresa		Pequeña empresa		Personas naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor - segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Garantías idóneas					
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía Idónea:

Colateral Financiero Admisible (CFA) se clasifican las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%

- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administran recursos públicos tienen una PDI de 12%
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%

- * Bienes raíces comerciales y residenciales.
- * Bienes dados en Leasing Inmobiliario.
- * Bienes dados en Leasing diferente a Inmobiliario.

- * Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- * Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.

Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

- **Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.
- **Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito**
- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
 - * En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

- * En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- * En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- * En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - * Supervisar constitución de garantías.
 - * Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
 - * Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - * Información de vencimientos de pólizas de seguros.
 - * Información de documentos.
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías
- **Distribución de garantías**
- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.
- **Garantías abiertas**
- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de garantías

La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

Al cabo de este período se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- * IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	
Muebles y Enseres	5
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utiliza como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente este valor será válido por un año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

Bienes con una antigüedad mayor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando la meto-

- * IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

- * Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

- * Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este período se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales i) y ii) del presente numeral, según corresponda:

dología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de las instrucciones anteriores, a juicio de la entidad se pueden realizar avalúos técnicos de los bienes que

trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasescolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponde al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasescolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasescolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y otros conceptos %	Capital parte garantizada %	Capital parte no garantizada %	Intereses y otros conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	2.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrible	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el

para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

El valor expuesto del activo

En cartera de crédito, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no hipotecaria	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía hipotecaria o fiducia en garantía hipotecaria idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

c. Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones para cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

d. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de programas de saneamiento fiscal y financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga.

e. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no exime a los funcionarios encargados de la administración del crédito de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

2.11 Bienes en arrendamiento

a. Entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y, en caso contrario, se clasifica como operativo. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “cartera de créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades, planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

b. Recibidos en arrendamiento

Los arrendamientos financieros recibidos que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconocen al comienzo del arrendamiento y se incluyen en el balance como propiedades, planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones causados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.12 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Si transcurrido el plazo de un año, los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedad de inversión, propiedades, planta y equipo, otros activos, entre otros), a menos que se amplíe el plazo para completar la venta, bajo ciertas situaciones fuera de control de la entidad y que exista evidencia suficiente para mantener el compromiso con el plan de venta.

El Banco no realiza depreciaciones (o amortizaciones) de los activos no corrientes mientras se encuentren clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta y continúan reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce ganancias por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

a. Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago (BRDP) representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período (en el caso de existir un exceso del valor de los créditos respecto del valor del activo adjudicado) o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Luego de recibido el BRDP y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable, ya que, dependiendo de la intención o destinación específica que el Banco tenga con el bien se clasificará en cada rubro de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Así mismo, independientemente de la clasificación contable que se determine para el bien, (ya sea en cartera, inversiones, propiedades de inversión, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) se realiza el cálculo de la provisión para BRDP de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicando el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, en donde la intención de dicha provisión no es deteriorar el valor de los activos sino prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco, de la siguiente manera:

Deterioro (provisión) para bienes recibidos en pago

• Bienes inmuebles

Las provisiones son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

• Bienes muebles

Para los BRDP muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión que estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago y es equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes

de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se ajusta al 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma”.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de arrendamiento financiero, se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se diferencian en el plazo en que la operación haya sido pactada.

b. Reglas en materia de plazo legal para la venta

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para la enajenación de bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación y no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene el Grupo para obtener rentas, apreciaciones de capital o ambos en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales y cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia.

Algunos activos pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, para estos casos, el costo de dicho activo se medirá por su valor razonable, a menos que: La transacción de intercambio no tenga carácter comercial y/o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el entregado.

El Grupo eligió como política el modelo del valor razonable para la medición posterior, conforme a los parámetros establecidos en la NIIF 13. La medición del valor razonable se realiza mediante avalúos técnicos y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se incluyen en el resultado del periodo en que surgen.

2.14 Propiedades, planta y equipo

El Banco reconoce como propiedades, planta y equipo los activos, que posee para su uso, suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que espera utilizar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales.
- Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Costos por préstamos: los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período.

El Banco eligió como política contable el modelo del costo para la medición posterior de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, el cual comprende su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El Banco deprecia por componentes los activos que tienen costo significativo y vidas útiles diferentes con relación al costo total del elemento, así:

Tipología de edificación	Componentes / Incidencia		
	# 1	# 2	#3
	Cimentación estructura y cubierta	Muros y divisiones	Acabados
Edificios comerciales			
Locales comerciales	30%	18%	52%
Edificios de oficinas			
Bodegas	44%	23%	33%

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una

vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios:	
Cimentación – Estructura y cubierta	50 a 70 años
Muros y divisiones	20 a 30 años
Acabados	10 a 20 años
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 25 años
PC / Portátiles / Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	5 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad: Planta Eléctrica > a 40 KW / UPS > a 30 KVA / Aire Acondicionado > a 15 T.R.	10 a 12 años
Planta eléctrica /UPS/Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 años
Vehículos	5 a 10 años

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de otro personal especializado y se revisan por lo menos al cierre de cada período.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Otros Gastos”.

Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros asociados al activo. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de elementos de propiedades, planta y equipo

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el va-

lor recuperable del activo y lo reconoce en los resultados del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

2.15 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de precios pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De igual forma, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo es sujeta anualmente a evaluación por deterioro. Cuando existan indicios que alguna de las unidades generadoras de efectivo a los que se distribuyó la plusvalía podría haberse deteriorado, el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en períodos posteriores.

Para la comprobación anual de deterioro se utiliza el método de valoración de flujos de efectivo de cada una de las inversiones que generaron a los efectos de la plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registra un deterioro.

2.16 Otros Activos intangibles

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es hasta 10 años basada en conceptos técnicos y la experiencia del Banco.

Para el caso de licencias, se ha definido como un activo de vida útil finita, el cual se amortiza durante su vida útil. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con su vida útil estimada hasta 5 años.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades, planta y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

2.17 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados del período.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados del período y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.18 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades

típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se define como el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondientes a títulos de inversión en circulación y bonos en moneda extranjera (Nota 21.3), los costos de transacción asociados se reconocen como una deducción del pasivo. Dichos costos de transacción, se clasifican como costos incrementales que hacen parte de la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

2.19 Beneficios a empleados

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

a. Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que el Banco espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en el Banco, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridad social y parafiscales. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b. Beneficios post - empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones por despido. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación y cesantías que asume directamente el Banco para empleados

cobijados por el régimen laboral anterior a la Ley 100 de 1993, y a las bonificaciones que se pagan al trabajador en el evento de retirarse por salir jubilados.

El pasivo por los beneficios post-empleo en los planes por aportes definidos (pagos de aportes que realiza el Banco a los fondos de administración de pensiones) se mide sobre una base sin descontar, y se registra por el sistema de causación con cargo a resultados. Los planes por aportes definidos no requieren el uso de suposiciones actuariales para medir el pasivo o el gasto, por lo cual no generan ganancias o pérdidas actuariales.

El pasivo por los beneficios post-empleo en los planes de beneficios definidos por cesantías y bonos de retiro es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Las variaciones en el pasivo por beneficios post-empleo, por cambios en los supuestos actuariales, son registradas en el patrimonio en otro resultado integral (ORI).

De acuerdo con la excepción prevista en el Decreto 2496 del 2015, para la determinación del pasivo de este beneficio post-empleo se utiliza como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, los cuales se detallan a continuación:

- Incorporar explícitamente los futuros incrementos de salarios y pensiones utilizando para ello una tasa igual a la tasa promedio de inflación registrada por el Departamento Nacional de Estadística, DANE, para los últimos diez (10) años, calculada al 1° de enero del año gravable en que se deba realizar el cálculo.
- Una tasa real de interés técnico equivalente a la tasa promedio DTF registrada por el Banco de la República para los últimos diez (10) años, calculada al 1° de enero del año gravable en que se deba realizar el cálculo.
- Para el personal activo y retirado debe considerarse el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año.

c. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y acuerdos laborales del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios a empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo de cesantías y bonos de retiro, descritos en el literal b. anterior, con la única diferencia que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

d. Beneficios por terminación del contrato laboral

Corresponde a los pagos que debe realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco a cambio de la finalización del contrato de trabajo. Estos beneficios corresponden a los días de indemnización por despido de acuerdo con las normas laborales colombianas y a otros días adicionales que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

De esta forma, si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período sobre el que se informa, el Banco aplicará los requerimientos de la política de beneficios a los empleados a corto plazo. Por su parte, si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período sobre el que se informa, el Banco aplicará los requerimientos de la política de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

2.20 Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente, el impuesto de renta para la equidad “CREE” y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI) o en otra cuenta apropiada en el patrimonio.

A continuación se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

• Impuesto corriente y CREE

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

En Colombia hace parte del impuesto corriente el Impuesto de Renta para la Equidad CREE creado mediante la Ley 1607 de 2012, el cual recae sobre los ingresos obtenidos susceptibles de incrementar el patrimonio, sin incluir las ganancias ocasionales y los ingresos no constitutivos de renta y se liquida según las tasas impositivas que se hayan aprobado.

Con la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 se adoptó una reforma tributaria estructural, en la cual se derogaron entre otros, los artículos de la Ley 1607 de 2012 correspondientes al Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, por lo cual éste impuesto solo opera hasta el año 2016. Igualmente se modificó la tarifa general de impuesto sobre la Renta que se encontraba en el 25% al 34% para el año 2017 y a 33% a partir del año 2018, y se creó la sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios para los años 2017 y 2018 con tarifas del 6% y 4% respectivamente.

• Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la Plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) Sobre inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporaria es controlada por el Banco y es probable que esta no se reverse en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar las diferencias temporales deducibles.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos

diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

- **Impuesto a la riqueza**

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000 millones. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto se causa anualmente el 1 de enero de 2015 hasta el año 2018 y puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado al 1 de enero de cada año con cargo a sus reservas patrimoniales.

2.21 Provisiones y contingencias

a. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y se reconocen en el Estado de Situación Financiera si:

- El Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que es resultado de un suceso pasado.
- Es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- El Banco puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión se determina mediante la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa; en los casos en que se espera su liquidación sea en el largo plazo, se descuenta a su valor presente, siempre que el descuento sea significativo y los costos de proporcionar esta estimación no sean superiores a los beneficios.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Así mismo, si el Banco tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se

reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

c. Activos Contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

2.22 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

a. Prestación de servicios

El reconocimiento de ingresos por servicios, se realiza en el momento en que se pueda estimar con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación del servicio.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

b. Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un Plan de Fidelización, el cual contiene varios programas como Mejores Puntos Clásicos y Gold, Platinum, Movistar, Andrés Carne de Res, entre otros, en donde los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimirlos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos por premios se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos por premios se reconocen en los resultados del período cuando se canjean.

c. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en los resultados del período como sigue:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante el período al cual corresponden.

d. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses y dividendos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del Banco, solo para aquellas acciones donde no se tiene control, ni influencia significativa.

e. Otros ingresos

Cuando se cumpla con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la información financiera, el Banco reconoce en los resultados del período los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

2.23 Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas del Banco entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta y el promedio ponderado de acciones en circulación, ajustados teniendo en cuenta los efectos dilusivos, en caso que apliquen.

Nota 3 - Uso de juicios y estimados contables con efecto significativo en los estados financieros

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y están basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1 Desconsolidación (pérdida de control) de subsidiarias

Para establecer la aplicación de la política contable de pérdida de control se tuvo en cuenta que en la NIIF 10 se establece el tratamiento contable específico, sin excluir las transacciones entre entidades bajo control común, en concordancia con los

requerimientos de la NIC 8 para el desarrollo de la política contable para proveer información financiera fiable y relevante.

3.2 Modelo de negocio

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I-1, estableció clasificar las inversiones de acuerdo con modelo negocio definido por el Banco; razón por la cual al efectuar una evaluación acerca de si el objetivo de un modelo de negocios es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Banco considera a qué nivel de sus actividades comerciales se debería efectuar tal evaluación. En general, un modelo de negocio es una materia que puede ser evidenciada por el modo en el que el negocio es gestionado y la información provista a la administración. Sin embargo, en algunas circunstancias puede requerir mayor juicio para concluir si una actividad en particular involucra un modelo de negocio con algunas ventas de activos no frecuentes o si las ventas anticipadas indican que existen dos modelos de negocios diferentes.

Al determinar si el modelo de negocio para gestionar los activos financieros es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales el Banco considera:

- Las políticas y los procedimientos indicados de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica.
- Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera.
- Si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales.
- La frecuencia de cualquier venta esperada de activos.
- La razón para cualquier venta de activos.
- Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación con su vencimiento contractual o se venden prontamente después de ser adquiridos o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

En particular, el Banco ejerce juicio para determinar el objetivo del modelo de negocio para las carteras que se mantienen para propósitos de liquidez.

La tesorería del Banco mantiene ciertos instrumentos de deuda en una cartera separada para obtener rendimiento a largo plazo y como reserva de liquidez. Los instrumentos pueden ser vendidos para cumplir déficit de liquidez inesperados pero no se anticipa que tales ventas sean más frecuentes. El Banco considera que estos instrumentos se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales. Mantiene otros instrumentos de deuda en carteras separadas para gestionar la liquidez a corto plazo. Con frecuencia, se efectúan ventas de esta cartera para cumplir con las necesidades comerciales continuas. El Banco determina que estos instrumentos no se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales.

Cuando un modelo de negocios involucra transferir derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes de activos financieros a terceros y los activos transferidos no son dados de baja en cuentas, el Banco revisa los acuerdos para determinar su impacto al evaluar el objetivo del modelo de negocios.

En esta evaluación el Banco considera si, bajo los acuerdos, continuará recibiendo flujos de efectivo de los activos, ya sea directamente desde emisor, o indirectamente desde el receptor, incluyendo si recomprará los activos al receptor.

Flujos de efectivo contractuales de activos financieros: El Banco ejerce juicio al determinar si los términos contractuales de los activos financieros que genera o adquiere dan lugar

en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente y pueden calificar para medición al costo amortizado. En esta evaluación, el Banco considera todos los términos contractuales, incluyendo cualquier término o provisiones de prepago para ampliar el vencimiento de los activos, términos que cambian el monto y la oportunidad de los flujos de efectivo y si los términos contractuales contienen apalancamiento.

Para los activos financieros respecto de los cuales los derechos del Banco están limitados a activos específicos del deudor (activos sin recurso), el Banco evalúa si los términos contractuales de tales activos financieros limitan los flujos de efectivo de un modo inconsistente con los pagos que representan principal e intereses. Cuando el Banco invierte en instrumentos vinculados contractualmente (tramos), ejerce su juicio para determinar si la exposición al riesgo de crédito en el tramo adquirido es igual o menor a la exposición al riesgo de crédito del grupo de instrumentos financieros correspondiente, por lo que el tramo adquirido calificaría para medición al costo amortizado.

3.3 Deterioro de activos financieros:

a. Deterioro (provisión) de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la Nota 3 numeral 3.10 literal g, Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

Adicionalmente, y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general con cargo a resultados para cartera de créditos hipotecaria para vivienda y microcréditos del 1% del total de la cartera.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

b. Deterioro (provisión) de inversiones:

Para el deterioro (provisión) de las inversiones, el Banco hace juicios basados en la información financiera de los emisores, la revisión de su calidad crediticia y otras variables macroeconómicas, emitiendo una calificación interna. Esta calificación es revisada con la emitida por los calificadores de riesgo, para aquellas inversiones que la tienen. Cuando hay probabilidad de deterioro, se estima las provisiones (deterioro) a realizar según lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera en los porcentajes indicados en la nota 2 numeral 2.9 literal a. “Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión”.

3.4 Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la Nota 5.

Determinación de valores razonables y valoración de instrumentos financieros: Se determinan de acuerdo con la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

3.5 Impuesto a las ganancias diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no distribuidas por las subsidiarias, excepto cuando el Banco controla la reversión de las diferencias temporarias y es probable que la diferencia no se revierta en un futuro previsible. Ver Nota 18.

3.6 Evaluación de deterioro de las unidades generadoras de efectivo con distribución de plusvalía

La gerencia del Banco efectúa la evaluación de deterioro de los grupos de unidades generadoras de efectivo a los que se han distribuido las plusvalías registradas en sus estados financieros, anualmente, con corte al 30 de noviembre, y cuando existan indicios que algunos de los grupos de unidades generadoras de efectivo podría haberse deteriorado, con base en estudios realizados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin y de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de activos. Los estudios son realizados con base en valoraciones de los grupos de unidades generadoras de efectivo que tienen asignada la plusvalía respectiva en su adquisición, por el método de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera el Banco, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos en los próximos cinco años y, posteriormente, crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de cada compañía.

Las metodologías y supuestos usadas para la valoración de las diferentes unidades generadoras de efectivo que tienen asignadas las plusvalías fueron revisadas por la gerencia y con base en esta revisión concluyó que, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no fue necesario registrar ningún deterioro, teniendo en cuenta que sus importes recuperables son significativamente superiores a sus valores en libros.

3.7 Estimación para procesos legales

El Banco estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente, son reconocidas en el período en el que son identificadas.

3.8 Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (cesantías y bonos de retiro) y otras obligaciones a largo plazo (primas de antigüedad), según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, dependen de una gran variedad de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El Banco determi-

na una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

De acuerdo con el Decreto 2496 del 2015, para la determinación del pasivo de este beneficio post-empleo se utilizó como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001.

Las variaciones en el pasivo por beneficios post-empleo, por cambios en los supuestos actuariales, son registradas en el patrimonio en otro resultado integral (ORI).

Nota 4 - Nuevos pronunciamientos contables

El Banco analiza activamente la evolución y las modificaciones de las normas por las entidades regulatorias en Colombia y por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board -IASB- por su sigla en inglés). A continuación se resume los nuevos pronunciamientos contables emitidos y que aún no han sido aplicados al no haber entrado en vigor, los cuales se encuentran en evaluación y se espera que su aplicación no tenga impactos significativos en los estados financieros separados en el Banco.

4.1 Emitidos por organismos de control y de regulación contable en Colombia

- **Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público**

a. Decreto 2496 de diciembre 2015

Mediante el Decreto 2496 se modificó el Decreto 2420 del 2015 Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, incorporándose en la legislación colombiana las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera y emitidas durante el año 2014. En Colombia, dichas enmiendas tendrán aplicación a partir del 1 de enero de 2017, salvo para la NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y el Marco Conceptual para la Información Financiera con vigencia desde el 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente los

requerimientos de deterioro (provisiones) para activos financieros (véase Nota 4.1.c.)

Como se menciona en la Nota 2.1, la NIIF 9 no es aplicable para el tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, para la clasificación y valoración de las inversiones y para deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, en los estados financieros separados del Banco, para lo cual, se aplican instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Decreto 2131 de diciembre de 2016

Mediante el Decreto 2131 se modificaron los Decretos 2496 y 2420 del 2015, incorporándose en la legislación colombiana las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas durante el año 2015. Se aclaró que las fechas de aplicación en las NIIF no se tendrán en cuenta para su aplicación en Colombia, por lo tanto, las mismas se revelan a título informativo sobre su aplicación a nivel internacional. Las fechas de vigencia de las normas corresponden a las que se señalan en el Decreto, estableciéndose la aplicación de las enmiendas a partir del 1 de enero de 2018, incluyendo la nueva NIIF 9. Se permite la aplicación anticipada de las nuevas normas.

4.2 Emitidos por el IASB

A continuación se presenta un resumen de los nuevos pronunciamientos a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB en fecha posterior al 1 de enero de 2014, que aún no han sido aplicadas por el Banco debido a que no han entrado en vigor en Colombia.

• **Enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2014**

Conforme al Decreto Único 2420 de 2015 y sus posteriores decretos modificatorios, las siguientes enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2014 deberán ser aplicadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros, las cuales se deben aplicar a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada:

a. Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Iniciativa Sobre Información a Revelar

Las modificaciones de la NIC 1 fueron emitidas en diciembre de 2014. El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo de 2013, para complementar el trabajo realizado en el Proyecto del Marco Conceptual. Las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en conjunto, la inclusión de información inmaterial puede afectar la utilidad de las revelaciones y requieren la aplicación de juicio profesional para determinar qué información revelar, dónde y en qué orden presentarla.

La enmienda es efectiva a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada.

b. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9, la cual incluye las enmiendas de años anteriores, un nuevo modelo de pérdida esperada y modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para los activos financieros, entre otros.

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata el reconocimiento y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros, la clasificación, medición y deterioro de activos financieros bajo pérdidas crediticias esperadas y contabilidad de coberturas.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de coberturas con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de coberturas y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

c. NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un marco general acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e

incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes, para así determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos. La NIIF 15 incorpora los requerimientos de la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, la CINIIF 18 Transferencia de Activos Procedentes de Clientes y la SIC 31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad.

En septiembre de 2015 el IASB modificó la fecha de aplicación de esta nueva norma, la cual será efectiva a nivel internacional para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

d. Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014

El IASB emitió en septiembre de 2014 mejoras a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 34 Información Financiera Intermedia, con aplicación a nivel internacional partir del 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada. Las mejoras implican aclaraciones o corrección de inconsistencias, sin generar cambios en los requerimientos.

e. Otras modificaciones

Durante el año 2014, el IASB emitió también las siguientes modificaciones que igualmente no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados del Banco.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Intangibles - Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización.
- NIIF 11 y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28. Modificaciones en Entidades de Inversión para la aplicación de la excepción de consolidación.
- **Enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2015**

En septiembre de 2015 el IASB modificó la fecha de aplicación de la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018, como se indicó previamente.

- **Enmiendas emitidas por IASB durante el año 2016**

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016, el cual modifica el Decreto Único 2420 de 2015, las siguientes enmiendas serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2018, a excepción de la NIIF 16 – Arrendamientos debido a que aún no había sido sometida a discusión pública:

- f. NIIF 16 – Arrendamientos**

La NIIF 16, emitida por el IASB en enero de 2016, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero, que se registran dentro del balance, y los arrendamientos operativos, que no se reconocen en el balance sino en el estado de resultados a medida que se causan los cánones. En su lugar, se desarrolla un modelo único dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos entre financieros y operativos. Para los arrendatarios, el contrato de arrendamiento se convierte en un pasivo y un activo equivalente, el derecho de uso del bien objeto del contrato. Por tanto, se incrementará el tamaño del balance con nuevos activos pero también aumentará su endeudamiento.

Nota 5 - Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la gerencia del Banco.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas

- g. Otras modificaciones**

Durante el año 2016, el IASB emitió también las siguientes modificaciones que igualmente no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados del Banco.

- NIC 12 - Impuesto a las Ganancias - Aclaración para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.
- NIIF 15 - Modificaciones, especialmente para aclarar cómo identificar una obligación de desempeño, si una entidad actúa como principal o agente y si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.
- Mejoras Anuales 2014 - 2016. Modificaciones a la NIIF 12, NIIF 1 y NIC 28.
- NIIF 2 - Pagos Basados en Acciones.
- CINIIF 22 - Interpretación sobre cómo determinar la tasa de cambio relacionada con pagos anticipados en moneda extranjera.
- NIC 40 Propiedades de Inversión. Aclaración de requerimientos sobre transferencias.

construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de

valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto, se estiman con base en supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no monetarios tales como propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se

determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

5.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 sobre bases recurrentes:

	31 de diciembre de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en títulos de deuda negociables				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 88,003	11,079	0	99,082
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	21,094	0	21,094
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	135,909	0	135,909
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	16,870	0	16,870
Otros	0	43,055	0	43,055
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	0	19,716	0	19,716
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	20,747	0	20,747
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	104,100	0	104,100
	88,003	372,570	0	460,573

(Continúa)

	31 de diciembre de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,405,728	141,810	0	2,547,538
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	12,726	0	12,726
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	17,923	0	17,923
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	0	43,838	0	43,838
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	1,557	223,144	0	224,701
	2,407,285	439,441	0	2,846,726
Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables	0	275	0	275
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	183	55	154,080	154,318
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	175,349	0	175,349
Swap tasa interés	0	31,592	0	31,592
Swap moneda	0	30,554	0	30,554
Opciones de moneda y otros	0	15,546	0	15,546
	0	253,041	0	253,041
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	117,037	0	117,037
	0	117,037	0	117,037
Activos no financieros				
Propiedades de inversión (1)	0	0	40,090	40,090
	0	0	40,090	40,090
Total activo a valor razonable recurrentes	2,495,471	1,182,419	194,170	3,872,060
Pasivos				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	143,225	0	143,225
Swap tasa interés	0	18,496	0	18,496
Swap moneda	0	147,990	0	147,990
Opciones de moneda y otros	0	19,611	0	19,611
	0	329,322	0	329,322
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	35,644	0	35,644
	0	35,644	0	35,644
Total pasivos a valor razonable recurrentes	0	364,966	0	364,966

	30 de junio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en títulos de deuda negociables				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 115,749	59,423	0	175,172
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	10,681	0	10,681
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	115,890		115,890
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	15,306	0	15,306
Otros	0	45,736	0	45,736
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	20,721	0	20,721
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	103,206	0	103,206
	115,749	370,963	0	486,712
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,825,102	0	0	2,825,102
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	6,959	0	6,959
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	16,261	0	16,261
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	0	92,057	0	92,057
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	11,024	184,728	0	195,752
	2,836,126	300,005	0	3,136,131
Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables	0	265	0	265
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	160	166	25,602	25,928
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	324,872	0	324,872
Swap tasa interés	0	64,249	0	64,249
Swap moneda	0	32,990	0	32,990
Opciones de moneda y otros	0	16,011	0	16,011
	0	438,122	0	438,122
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	400,389	0	400,389
	0	400,389	0	400,389
Activos no financieros				
Propiedades de inversión (1)	0	0	40,812	40,812
	0	0	40,812	40,812
Total activo a valor razonable recurrentes	2,952,035	1,509,910	66,414	4,528,359
Pasivos				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	213,693	0	213,693

(Continúa)

	30 de junio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Swap tasa interés	0	58,861	0	58,861
Swap moneda	0	147,141	0	147,141
Opciones de moneda y otros	0	13,229	0	13,229
	0	432,924	0	432,924
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	75,990	0	75,990
	0	75,990	0	75,990
Total pasivos a valor razonable recurrentes	0	508,914	0	508,914

(1) La conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el período de la jerarquía nivel 3, se encuentra detallada en la nota 15 propiedades de inversión.

5.2 Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 de los activos que quedaron valorados a valor razonable como resultado de evaluación por deterioro en la aplicación de normas NIIF aplicables a cada cuenta pero que no requieren ser medidas a valor razonable de manera recurrente.

	31 de diciembre de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	95,649	95,649

	30 de junio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	13,261	13,261

5.3 Determinación de valores razonables

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Infovalmer, el criterio experto del Front Office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- **Valoración de forwards sobre divisas:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- **Valoración de forwards sobre bonos:** Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- **Valoración de operaciones swaps:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- **Valoración de opciones OTC:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

a. Instrumentos de patrimonio

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco y sus subsidiarias, tales como Deceval, Cámara Central de Contraparte, entre otros. En general estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 se ha realizado con la ayuda de asesores externos al Grupo. Para tal propósito, los asesores han utilizado diferentes metodologías de valoración aceptadas por las Normas Internacionales como el método del valor neto

ajustado de los activos, valoración por aplicación de múltiplos de compañías comparables y flujo de caja descontado; este último, utilizado en la mayoría de los casos, se construye con base en proyecciones a mediano plazo de los estados financieros de las entidades objeto de valoración y parte de las cifras y resultados históricos de las mismas. Dichas proyecciones y sus respectivos valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés determinadas con información publicada por diferentes proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo asociadas a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Crecimiento de la inflación	Entre un 3 y 4%
Crecimiento del producto interno bruto	Entre 3 y 5%
Durante los cinco años de proyección	Entre un 3 y 5% anual en términos constantes
Ingresos	Entre 3 y 5%
Costos y gastos	Inflación
Crecimiento a perpetuidad después de 5 años	Entre un 1% y 2%
Tasa de interés descuento	

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

Para diciembre de 2016 se presentan cambios en las variables empleadas en el análisis de sensibilidad de las inversiones al considerar más apropiado el método de flujos de caja ajustado, en lugar del método de múltiplos, logrando así reflejar mejor el valor potencial de la empresa permitiendo capturar en valor presente el desempeño actual de la misma y su potencial de crecimiento futuro.

31 de diciembre de 2016			
Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Flujo de caja descontado			
Crecimiento durante los cinco años de proyección:			
Ingresos netos	1%	416	(525)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	10%	414	(385)
Tasas de interés de descuento	50PB	827	(923)
Método de activos netos			
Activos	10%	250	(254)

30 de junio de 2016			
Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Flujo de caja descontado			
Crecimiento durante los cinco años de proyección:			
Ingresos netos	1%	488	(493)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	10%	332	(399)

(Continúa)

30 de junio de 2016			
Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Tasas de interés de descuento	50PB	620	(493)
Método de múltiplos			
EBITDA Valor	1%	1	0
EBITDA Número de veces	10% del número de veces	6	(5)
Método de activos netos			
Activos	10%	265	(274)

b. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el estado de situación financiera a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada período de reporte.

Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco (ver nota 15).

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión se excluyen transacciones de venta forzadas. El Banco ha revisado los supuestos usados en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como inflación, tasas de interés, etc., han sido

apropiadamente determinados considerando las condiciones de mercado al final del período reportado.

No obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada de que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros. Las valuaciones de las propiedades de inversión son consideradas en el Nivel 3 de la jerarquía en la medición del valor razonable.

En las propiedades de inversión, los incrementos (disminuciones) en un 1% sobre el valor de mercado de dichas propiedades, darían lugar a una medición de valor razonable mayor (menor) en \$1.416, según corresponda.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Instrumentos de patrimonio	Propiedades de inversión	Instrumentos de patrimonio	Propiedades de inversión
Saldo Inicial	\$ 25,602	40,812	28,784	40,536
Ajuste de valoración con efecto en resultados	0	2,743	0	340
Ajustes de valoración con efecto en ORI	3,273	0	(437)	0
Adiciones	125,635	0	138	0
Redenciones	0	(14,901)	(3,899)	(867)
Reclasificaciones a propiedades de Inversión	0	17,961	0	1,198
Efecto de conversión de moneda	0	0	(1)	0
Subtotal	\$ 154,510	46,615	24,585	41,207
Deterioro	(430)	(6,525)	1,017	(395)
Total	154,080	40,090	25,602	40,812

c. Valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente

hasta el vencimiento y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

- **Inversiones de renta fija hasta el vencimiento:** El valor razonable de las Inversiones de renta fija hasta el vencimiento fue determinado utilizando el precio sucio su-

ministrado por el proveedor de precios, los títulos que tienen un mercado activo y cuenten con un precio de mercado para el día de la valoración se clasifican como Nivel 1, los títulos que no tienen un mercado activo y/o el precio suministrado por el proveedor sea un precio estimado (valor presente de los flujos de un título, descontados con la tasa de referencia y el margen correspondiente) se clasifican como Nivel 2.

- **Cartera de créditos:** Para la cartera de créditos su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés que ofrecen los bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y su período de vencimiento, se considera el proceso de valoración de Nivel 3.
- **Depósitos de clientes:** El valor razonable de los depósitos a la vista es igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos inferiores a 180 días se consideró su valor razonable igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180

días su valor razonable fue estimado usando modelo de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos de acuerdo con el período de vencimiento. Se considera que esta es una valoración de Nivel 2.

- **Obligaciones financieras y otros pasivos:** Para las obligaciones financieras y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. Obligaciones financieras de largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado por las tasas de interés libre de riesgo ajustadas por primas de riesgo propio de cada entidad. Los bonos en circulación su valor razonable es determinado de acuerdo con sus cotizaciones en bolsas de valores, en cuyo caso la valoración es el Nivel 1 y para las demás obligaciones de Nivel 2.

La siguiente tabla presenta el resumen de los valores razonables activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, registrados por su valor al costo nominal o costo amortizado solo para efectos de revelación, y su correspondiente valor en libros:

	31 de diciembre de 2016				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 1,242,014	24,156	1,193,936	0	1,218,092
Cartera de Créditos	50,311,674	0	0	54,088,082	54,088,082
Pasivos					
Depósitos de Clientes	32,662,663	0	32,662,663	0	32,662,663
Certificados de Deposito	16,603,801	0	16,645,966	0	16,645,966
Aceptaciones Bancarias	607,603	0	607,603	0	607,603
Fondos interbancarios	947,958	0	947,958	0	947,958
Obligaciones Financieras	3,873,225	0	3,893,796	0	3,893,796
Bonos emitidos	6,904,954	5,987,114	0	0	5,987,114

	30 de junio de 2016				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 1,076,061	23,603	1,025,045	0	1,048,648
Cartera de Créditos	49,533,651	0	0	51,953,559	51,953,559
Pasivos					
Depósitos de Clientes	30,858,891	0	30,858,891	0	30,858,891
Certificados de Deposito	16,596,539	0	16,695,770	0	16,695,770

(Continúa)

	30 de junio de 2016				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Aceptaciones Bancarias	1,075,988	0	1,075,988	0	1,075,988
Fondos interbancarios	1,687,646	0	1,687,646	0	1,687,646
Obligaciones Financieras	5,011,287	0	5,122,564	0	5,122,564
Bonos emitidos	5,234,008	5,512,728	0	0	5,512,728

Nota 6 - Administración del riesgo financiero

6.1 Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un adecuado manejo del riesgo. Para tal propósito, los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- Decisiones colegiadas a nivel de cada uno de los comités y de la junta directiva para efectuar préstamos comerciales y otras operaciones de inversión.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado del liderazgo y experticia de la gerencia.
- Establecimiento de políticas claras de riesgo con un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:
 - * Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
 - * Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo.
- Uso extensivo de modelos de calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

- Políticas conservadoras en términos de:

- * La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- * Operaciones de negociación por cuenta propia.
- * Remuneración variable del personal de negociación.

6.2 Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las unidades del Banco, soportada por las siguientes directrices:

- La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requieren que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo o de crédito. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la alta dirección en el manejo de los diferentes riesgos.
- El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo adecuado del riesgo.
- El Banco ha implementado un sistema de límites de exposiciones máximas las cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- Se han implementado sistemas de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera recurrente para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
- Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino de manera recurrente.

- El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo.

6.3 Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por el Banco, la estructura corporativa para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva
- Comités de riesgos
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos
- Auditoría interna

a. Junta Directiva

La junta directiva del Banco es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar procedimientos a seguir en caso de sobrepasar o exceder los límites establecidos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.

- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta al Comité de Auditoría, sobre la gestión de riesgos en el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará el Banco.

b. Comités de Riesgos

Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería

El Banco cuenta, entre otros, con un Comité de riesgos de crédito y tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Monitorear el perfil de riesgo de crédito y tesorería del Banco, con el fin de garantizar que las exposiciones se mantengan dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo con los límites y políticas de riesgo del Banco.
- Evaluar la incursión en nuevos mercados y productos.
- Evaluar las políticas, estrategias y reglas de actuación en las actividades comerciales tanto de tesorería como de crédito.
- Asegurar que las metodologías de medición y gestión de riesgos sean apropiadas dadas las características y actividades del Banco.

Comité de Activos y Pasivos

El Banco cuenta con Comités de Activos y Pasivos (Comité ALCO o ALICO), los cuales tienen como objetivo apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos y gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez.
- Monitorear los informes sobre exposición de riesgo de liquidez.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

Comité de Auditoría

El Banco cuenta con un comité de auditoría que tiene el objetivo de evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dicho comité están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo, la Revisoría Fiscal y la Contraloría le presenta al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

c. Procesos administrativos para la gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos y a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas, que se detallan más adelante, para monitorear y controlar los riesgos.

d. Auditoría Interna

La auditoría interna del Banco es independiente de la administración, depende directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúa evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y al comité de auditoría que es el encargado de hacer seguimiento a la administración del Banco de las medidas correctivas que se tomen. Adicionalmente, el Banco cuenta con visitas periódicas por parte de las auditorías internas para monitorear el cumplimiento de las políticas del manejo del riesgo. Sus informes son presentados directamente a la administración y comité de auditoría del Banco.

6.4 Análisis individual de los riesgos

El Banco, en el curso ordinario de sus negocios, se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen i) el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de precio el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio como se indica más adelante), y ii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del estado de situación financiera del Banco, entre los que se destacan el riesgo de crédito, el riesgo de variación en el tipo de cambio, el riesgo de liquidez y el riesgo de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados.

a. Riesgo de crédito

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva del Banco, la que aprueba los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación periódica de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Activos		
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	\$ 3,782,780	2,594,750
Instrumentos financieros mantenidos para negociar		
Gobierno	160,639	221,880
Entidades financieras	240,009	219,096
Otros sectores	59,925	45,736
	460,573	486,712
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	2,604,102	2,940,379
Entidades financieras	224,701	195,752
Otros sectores	17,923	0
	2,846,726	3,136,131
Derivados de negociación y cobertura	370,078	838,511
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	1,242,014	1,076,061
	1,242,014	1,076,061
Cartera de créditos		
Comercial	39,460,839	39,380,966
Consumo	9,886,095	9,263,143
Cartera hipotecaria	2,433,523	2,176,828
Microcrédito	375,932	369,748
Otras cuentas por cobrar	518,162	287,687
	52,674,551	51,478,372
Total activos financieros con riesgo de crédito	61,376,722	59,610,537
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	1,880,576	2,052,026
Cupos de crédito	7,527,142	5,635,792
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	9,407,718	7,687,818
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 70,784,440	67,298,355

El impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. Para tal efecto ver Nota 9. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En los casos que así se definan, la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito las cuales reducen el riesgo de crédito.

La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren primero una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales colombianas.

El detalle de las garantías recibidas en respaldo de los créditos otorgados por el Banco se encuentra en la Nota 9.

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados de manera individual y por portafolio de sectores.

El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente.

De acuerdo con las normas legales colombianas, el Banco no puede otorgar créditos individuales a una contraparte que supere más del 10% de su patrimonio adecuado cuando los créditos no tienen garantías aceptables de acuerdo con las normas legales y no más del 25% del patrimonio adecuado de cada banco cuando el crédito está amparado con garantías aceptables.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito a nivel de las diferentes áreas geográficas, determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores, así como la cartera de créditos por sector económico, se encuentra en la Nota 9.

Deuda soberana

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda está compuesta principalmente por títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia o Gobiernos Extranjeros que representan el 60.1% y 66.3 % respectivamente del total del portafolio.

A continuación se detalla la exposición a deuda soberana por país:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Valor	Participación	Valor	Participación
Grado de inversión (1)				
Colombia	\$ 2,710,174	99.1%	3,092,331	99.2%
USA	24,152	0.9%	23,577	0.8%
Total riesgo soberano	\$ 2,734,326	100.0%	3,115,908	100.0%
Otros (2)	1,814,987		1,582,996	
Total instrumentos representativos de deuda	4,549,313		4,698,904	

(1) El Grado de inversión incluye calificación de riesgo de Fitch Ratings Colombia S.A. de F1+ a F3, BRC de Colombia de BRC 1+ a BRC 3 y Standard & Poor's de A1 a A3.

(2) Corresponde a otros instrumentos representativos de deuda con Corporaciones, Entidades financieras, otras entidades públicas y multilaterales.

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva, revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los

mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con el banco y con el sistema, así como en las variables socio-

demográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor y en su generación futura de fondos.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito en el Banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de cada uno de sus deudores de acuerdo con su información financiera y/o de comportamiento y con base en dicha información, procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A - Normal, B - Subnormal, C - Deficiente, D - Dudoso recaudo y E - Irrecuperable.

Para cartera de consumo se estudia de manera continua todos los elementos del ciclo de crédito, desde su diseño y originación hasta el proceso de cobro y venta cruzada, y para ello cuenta con un conjunto de informes estandarizados y con una estructura de comités de seguimiento periódicos.

Para cartera comercial, el Banco evalúa trimestralmente la concentración de su cartera en 25 sectores económicos, así como el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

Adicionalmente, ha diseñado un sistema de alertas financieras que conllevan a un análisis individual de clientes en situaciones de posible incremento de riesgo de crédito. Dichos estudios se analizan mediante comités de evaluación que se ejecutan periódicamente. Permanentemente se realiza seguimiento a los niveles de morosidad, riesgo, cobertura de provisiones y concentración de la cartera, mediante un sistema de reportes que se transmiten a la alta gerencia.

La distribución al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, de la cartera vencida por edades y por calificación de riesgo se encuentra detallada en la nota 9.

Proceso de cálculo de provisiones

El proceso de cálculo de provisiones se lleva a cabo bajo los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con el Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera, específicamente el anexo 3 (Modelo de referencia para cartera comercial) para cartera comercial, el anexo 5 (Modelo de referencia para cartera de consumo) para cartera de consumo y el anexo 1 (régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito) para las carteras de vivienda y microcrédito.

Reestructuración de operaciones de créditos por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones de plazo, rebajas de intereses o una nueva estructuración de acuerdo con las necesidades del cliente.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones es facilitar al cliente las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos, con base en su viabilidad financiera.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración solo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se otorgan garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación por deterioro y determinación de provisiones; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito deteriorado porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

El siguiente es el valor de los créditos reestructurados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Local	\$ 1,582,216	1,390,973
Total reestructurados	\$ 1,582,216	1,390,973

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Bienes recibidos en pago	\$ 129,439	15,283
Bienes vendidos	\$ 6,738	6,108

b. Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial que enfrenta el Banco como consecuencia de movimientos

adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio y demás factores que afecten el valor de los productos en los que el Banco opera.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM permite al Banco identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado (negociación):

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Activos		
Activos financieros de deuda		
Negociables	\$ 460,573	486,712
Disponibles para la venta	2,846,726	3,136,131
	3,307,299	3,622,843
Instrumentos derivados de negociación	253,041	438,122
Instrumentos derivados de cobertura	117,037	400,389
Total activos	3,677,377	4,461,354
Pasivos		
Instrumentos derivativos pasivos de negociación	329,322	432,924
Instrumentos derivativos pasivos de cobertura	35,644	75,990
Total pasivos	364,966	508,914
Posición neta	\$ 3,312,411	3,952,440

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

• Tasa de interés

Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando su valor depende del nivel que tengan ciertas tasas de interés en el mercado financiero.

• Tasa de cambio

Tanto el libro bancario como el libro de tesorería, se hallan expuestos a este riesgo cuando sus valores dependen del nivel que tengan ciertos tipos de cambio entre divisas en el mercado financiero.

Descripción de la exposición al riesgo

• Tasa de interés

Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las

posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

• Tasa de cambio

Los portafolios de tesorería, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

Gestión de riesgos de mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan semanalmente a la Junta Directiva.

En adición y con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como operaciones forward NDF de TES, simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

De acuerdo con su estrategia de gestión de riesgos, la exposición al riesgo cambiario generada por las inversiones en filiales y agencias del exterior, se encuentra cubierta a través de una combinación de instrumentos “no derivados” (Deuda emitida en USD) e instrumentos “derivados” (portafolio de operaciones tipo forward dólar - peso), a los cuales se optó por dar el tratamiento contable de “cobertura”, cumpliendo los requisitos exigidos para ello.

La relación económica entre instrumento financiero y partida cubierta se encuentra contenida en la nota 8 numeral 8.6.2.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). Así mismo, se realizan mediciones por la metodología de simulación histórica. La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del valor en riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Var Paramétrico, Var Condicional y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR (modelos de gestión interna) son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos. Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de cambio (Delta), Volatilidad (Vega), entre otros.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios del vector internacional (bonos renta fija emitidos en el exterior) e insumos para valoración de instrumentos derivados publicados por INFOVALMER S.A. en donde diariamente se busca identificar aquellos precios y/o insumos con diferencias significativas entre lo suministrado por el proveedor de precios y lo observado en el mercado.

Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor de precios sobre las diferencias de precios y/o insumos más significativas y que estos sean revisados.

De la misma manera, se realiza un análisis cualitativo de la liquidez de los precios de los bonos de renta fija emitidos en el exterior que busca determinar la profundidad del mercado para este tipo de instrumentos y determinar la jerarquía o Nivel del Valor Razonable de los mismos.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco

convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Información cuantitativa

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el segundo semestre y primer semestre de 2016 se resumen a continuación:

VeR Valores máximos, mínimos y promedio, al 31 de diciembre de 2016

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	219,045	243,625	257,979	242,785
Tasa de cambio	28,680	37,906	48,130	48,130
Acciones	618	638	679	679
Carteras colectivas	39	40	40	40
VeR Total	262,527	282,209	291,636	291,634

VeR Valores máximos, mínimos y promedio, al 30 de junio de 2016

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	247,070	288,209	320,292	247,070
Tasa de cambio	24,222	26,941	35,301	35,301
Acciones	489	516	597	597
Carteras colectivas	38	38	39	39
VeR Total	283,007	315,704	345,063	283,007

- **Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera**

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco:

	31 de diciembre de 2016			
	Millones de dólares americanos	Millones de euros	Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,260.4	1.5	0.6	3,788,677
Inversiones en títulos de deuda negociables	48.2	0.0	0.0	144,563

	31 de diciembre de 2016			
	Millones de dólares americanos	Millones de euros	Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	89.5	0.0	0.0	268,539
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento	8.0	0.0	0.0	24,152
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	3,517.6	0.0	0.0	10,555,149
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1,839.5	1.2	0.2	5,524,391
Otras cuentas por cobrar	23.9	0.0	0.0	71,588
Propiedades, planta y equipo	0.4	0.0	0.0	1,082
Otros activos	2.3	0.0	11.0	40,168
Total Activo	6,789.8	2.7	11.8	20,418,309
Pasivos				
Depósitos de clientes	2,331.6	1.2	0.2	7,001,157
Obligaciones financieras a corto plazo	87.9	0.2	0.0	264,469
Obligaciones con entidades de redescuento	80.3	0.0	0.0	241,016
Obligaciones financieras de largo plazo	979.7	1.2	0.2	2,944,248
Bonos	2,218.4	0.0	0.0	6,656,720
Beneficios a empleados	0.0	0.0	0.0	134
Provisiones	0.4	0.0	0.0	1,163
Pasivo por impuesto a las ganancias	0.0	0.0	0.0	100
Cuentas por pagar y otros pasivos	2.0	0.0	0.0	6,113
Total pasivos	5,700.3	2.6	0.4	17,115,120
Posición Neta Activa (Pasivo)	1,089.5	0.1	11.4	\$ 3,303,189

	30 de junio de 2016			
	Millones de dólares americanos	Millones de euros	Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Activos en moneda extranjera				
Efectivo y equivalentes de efectivo	887.9	2.8	0.2	2,601,380
Inversiones en títulos de deuda negociables	42.5	0.0	0.0	123,927
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	98.6	0.0	0.0	287,809
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento	8.1	0.0	0.0	23,577
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	3,387.4	0.0	0.0	9,887,951
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1,759.8	1.0	0.0	5,139,936
Otras cuentas por cobrar	26.3	0.0	0.0	76,856
Propiedades, planta y equipo	0.3	0.0	0.0	1,012
Otros activos	1.6	0.0	0.0	4,658
Total activos en moneda extranjera	6,212.5	3.8	0.2	18,147,106

(Continúa)

	30 de junio de 2016			
	Millones de dólares americanos	Millones de euros	Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Pasivos en moneda extranjera				
Depósitos de clientes	1,775.2	0.4	0.1	5,183,398
Obligaciones financieras a corto plazo	52.1	3.2	0.0	162,534
Obligaciones con entidades de redescuento	87.6	0.0	0.0	255,568
Obligaciones financieras de largo plazo	1,538.4	0.7	0.2	4,493,366
Bonos	1,711.9	0.0	0.0	4,997,041
Beneficios a empleados	0	0.0	0.0	127
Provisiones	0.4	0.0	0.0	1,071
Pasivo por impuesto a las ganancias	0.1	0.0	0.0	150
Cuentas por pagar y otros pasivos	0.9	0.0	0.0	2,672
Total pasivos en moneda extranjera	5,166.6	4.3	0.3	15,095,926
Posición neta activa (Pasiva) en moneda extranjera	1,045.9	(0.5)	(0.1)	3,051,180

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones financieras, bonos y derivados en moneda extranjera.

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, sería un incremento en activos de \$68,045 y \$62,169 y en pasivos de \$57,037 y \$51,716, respectivamente.

- **Riesgo de estructura de tasa de interés**

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementarse como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. En este sentido, se monitorean periódicamente y establecen límites sobre al nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos por cambios en las tasas de interés.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros sujetos a reprecio por bandas de tiempo a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,093,044	0	0	0	7,093,044
Inversiones negociables en títulos de deuda	460,573	0	0	0	460,573
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	69,532	25,881	40,318	2,710,995	2,846,726
Inversiones hasta el vencimiento	1,146,449	95,565	0	0	1,242,014
Cartera comercial	12,859,290	21,481,472	859,670	4,260,407	39,460,839
Cartera de consumo	299,257	113,937	976,116	8,496,785	9,886,095
Cartera de vivienda	2,922	27,547	8,433	2,394,621	2,433,523

(Continúa)

	31 de diciembre de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Microcréditos	2,001	10,556	32,688	330,687	375,932
Derivados de negociación	253,041	0	0	0	253,041
Derivados de cobertura	117,037	0	0	0	117,037
Total activo	22,303,146	21,754,958	1,917,225	18,193,495	64,168,824
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	12,490,502	0	0	0	12,490,502
Depósitos de ahorro	20,108,158	0	0	0	20,108,158
Certificados de depósito a término	3,020,753	6,999,850	2,876,935	3,706,263	16,603,801
Otros	64,003	0	0	0	64,003
Fondos interbancarios y overnight	947,958	0	0	0	947,958
Créditos de bancos y otros	1,444,713	2,841,250	194,865	0	4,480,828
Títulos de inversión en circulación	1,872,699	159,596	0	4,872,659	6,904,954
Derivados de negociación	329,322	0	0	0	329,322
Derivados de cobertura	35,644	0	0	0	35,644
Total pasivo	\$ 40,313,752	10,000,696	3,071,800	8,578,922	61,965,170

	30 de junio de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,273,807	0	0	0	6,273,807
Inversiones negociables en títulos de deuda	486,712	0	0	0	486,712
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	67,457	3,068,674	3,136,131
Inversiones hasta el vencimiento	914,571	137,913	23,577	0	1,076,061
Cartera comercial	13,445,439	12,505,238	0	13,430,281	39,380,966
Cartera de consumo	64,455	216,725	0	8,981,963	9,263,143
Cartera de vivienda	2,381	3,184	0	2,171,263	2,176,828
Microcréditos	0	11	0	369,737	369,748
Derivados de negociación	438,122	0	0	0	438,122
Derivados de cobertura	400,389	0	0	0	400,389
Total activo	22,025,876	12,863,071	91,034	28,021,926	63,001,907
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	9,546,135	0	0	0	9,546,135
Depósitos de ahorro	21,216,422	0	0	0	21,216,422
Certificados de depósito a término	7,888,833	6,828,642	1,571,544	307,520	16,596,539

(Continúa)

	30 de junio de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Otros	96,334	0	0	0	96,334
Fondos interbancarios y overnigth	1,687,646	0	0	0	1,687,646
Créditos de bancos y otros	1,073,328	3,019,604	225,415	1,768,928	6,087,275
Títulos de inversión en circulación	0	0	2,024,287	3,209,721	5,234,008
Derivados de negociación	432,924	0	0	0	432,924
Derivados de cobertura	75,990	0	0	0	75,990
Total pasivo	\$ 42,017,612	9,848,246	3,821,246	5,286,169	60,973,273

El siguiente es el detalle por tipo de tasa de interés para activos y pasivos financieros a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016				
	Menos de un año		Más de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Activo					
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 50,471	116,126	29,122	264,854	460,573
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0	135,732	0	2,710,994	2,846,726
Inversiones hasta el vencimiento	1,217,862	24,152	0	0	1,242,014
Cartera comercial	13,147,920	3,330,773	18,797,192	4,184,954	39,460,839
Cartera de consumo	217,153	3,174,869	253,282	6,240,791	9,886,095
Cartera de vivienda	16,345	150,626	6,329	2,260,223	2,433,523
Microcréditos	9,797	163,500	2	202,633	375,932
Total activos	\$ 14,659,548	7,095,778	19,085,927	15,864,449	56,705,702
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	\$ 0	12,490,502	0	0	12,490,502
Certificados de depósito a término	5,039,804	7,857,734	2,751,960	954,303	16,603,801
Depósitos de ahorro	0	20,108,158	0	0	20,108,158
Otros	0	64,003	0	0	64,003
Fondos interbancarios y overnigth	0	947,958	0	0	947,958
Créditos de bancos y otros	315,100	2,955,770	1,209,958	0	4,480,828
Títulos de inversión en circulación	45,470	2,199,866	50,250	4,609,368	6,904,954
Total pasivo	\$ 5,400,374	46,623,991	4,012,168	5,563,671	61,600,204

	30 de junio de 2016				
	Menos de un año		Más de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Activo					
Inversiones negociables en títulos de deuda	68,212	184,815	0	233,685	486,712

	30 de junio de 2016				
	Menos de un año		Más de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0	67,457	0	3,068,674	3,136,131
Inversiones hasta el vencimiento	1,052,484	23,577	0	0	1,076,061
Cartera comercial	10,324,892	7,561,912	15,625,785	5,868,377	39,380,966
Cartera de consumo	122,372	3,002,441	158,808	5,979,522	9,263,143
Cartera de vivienda	445	114,402	5,119	2,056,862	2,176,828
Microcréditos	5	163,489	6	206,248	369,748
Total activos	11,568,410	11,118,093	15,789,718	17,413,368	55,889,589
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	0	9,546,135	0	0	9,546,135
Certificados de depósito a término	6,604,437	8,035,263	1,649,319	307,520	16,596,539
Depósitos de ahorro	0	21,216,422	0	0	21,216,422
Otros	0	96,334	0	0	96,334
Fondos interbancarios y overnigh	0	1,687,646	0	0	1,687,646
Créditos de bancos y otros	363,230	2,900,744	1,219,518	1,603,783	6,087,275
Títulos de inversión en circulación	45,470	2,039,706	50,250	3,098,582	5,234,008
Total pasivo	7,013,137	45,522,250	2,919,087	5,009,885	60,464,359

Si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores (mayores) con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del semestre del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se hubiera incrementado (disminuido) en \$23,673 millones y \$21,402 millones respectivamente, principalmente como un resultado de menor (mayor) gasto por intereses sobre obligaciones financieras.

- **Otras actividades**

A partir del 1 de enero de 2015, se viene ajustando la valoración de los derivados incorporando el riesgo de crédito de las contrapartes y el propio del Banco, de acuerdo con la NIIF 13.

- c. **Riesgo de liquidez**

- **Gestión y modelos**

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (con y sin vencimiento contractual), los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Los activos líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un “haircut” de liquidez a 33 días que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho “haircut” refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas. Igualmente, los activos líquidos en moneda extranjera son ajustados por un “haircut” de tasa de cambio a un mes, el cual refleja la volatilidad de éstos en caso de tener que liquidar posiciones en moneda extranjera para atender necesidades de liquidez. Las entidades

deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad - entendidos como el disponible y aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria-, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características

de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término	11%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	
Con plazo inferior a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

• Información cuantitativa

El siguiente es el resumen de los activos líquidos que se espera estén disponibles durante un periodo de 90 días al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia:

	Activos líquidos disponibles al final del periodo	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días
31 de diciembre de 2016	\$ 10,058,552	8,732,532	5,604,879	3,786,496	786,898

	Activos líquidos disponibles al final del periodo	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días
30 de junio de 2016	\$ 8,688,716	7,848,738	6,843,171	5,308,708	(1,056,728)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco realizó un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

	31 de diciembre de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis meses a doce meses	Más de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,093,044				7,093,044

	31 de diciembre de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis meses a doce meses	Más de un año	Total
Inversiones negociables en títulos de deuda	460,573				460,573
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	69,532	25,881	40,318	2,710,995	2,846,726
Inversiones hasta el vencimiento	161,731	569,548	530,555	0	1,261,834
Cartera comercial	2,911,124	9,157,908	7,006,742	27,424,943	46,500,717
Cartera de consumo	398,297	1,751,059	2,169,747	8,246,419	12,565,522
Cartera de vivienda	35,318	170,262	193,737	4,163,948	4,563,265
Microcréditos	25,013	113,006	126,468	260,152	524,639
Derivados de negociación	253,041	0	0	0	253,041
Derivados de cobertura	117,037	0	0	0	117,037
Total activo	11,524,710	11,787,664	10,067,567	42,806,457	76,186,398
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	12,490,502	0	0	0	12,490,502
Depósitos de ahorro	20,108,158	0	0	0	20,108,158
Certificados de depósito a término	2,892,424	7,303,075	3,127,847	4,263,502	17,586,848
Otros	64,003	0	0	0	64,003
Fondos interbancarios y overnight	947,958	0	0	0	947,958
Créditos de bancos y otros	570,932	1,488,976	1,326,103	1,583,931	4,969,942
Títulos de inversión en circulación	1,845,437	271,320	143,471	7,149,376	9,409,604
Derivados de negociación	329,322	0	0	0	329,322
Derivados de cobertura	35,644	0	0	0	35,644
Total pasivo	\$ 39,284,380	9,063,371	4,597,421	12,996,809	65,941,981

	30 de junio de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis meses a doce meses	Más de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,273,807	0	0	0	6,273,807
Inversiones negociables en títulos de deuda	486,712	0	0	0	486,712
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0	0	67,457	3,068,674	3,136,131
Inversiones hasta el vencimiento	45,639	331,513	720,462	0	1,097,614
Cartera comercial	3,398,732	9,121,417	7,363,527	27,018,936	46,902,612
Cartera de consumo	346,278	1,707,774	1,970,656	7,857,443	11,882,151
Cartera de vivienda	29,844	148,824	159,251	4,339,793	4,677,712
Microcréditos	24,895	113,086	116,513	243,261	497,755
Derivados de negociación	438,122	0	0	0	438,122
Derivados de cobertura	400,389	0	0	0	400,389
Total activo	\$ 11,444,418	11,422,614	10,397,866	42,528,107	75,793,005
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	\$ 9,546,135	0	0	0	9,546,135

(Continúa)

	30 de junio de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis meses a doce meses	Más de un año	Total
Depósitos de ahorro	21,216,422	0	0	0	21,216,422
Certificados de depósito a término	2,013,646	7,909,811	5,174,148	2,570,143	17,667,748
Otros	96,334	0	0	0	96,334
Fondos interbancarios y overnigth	1,687,646	0	0	0	1,687,646
Créditos de bancos y otros	215,751	2,544,595	700,612	3,968,597	7,429,555
Títulos de inversión en circulación	43,785	93,956	2,018,639	4,820,758	6,977,138
Derivados de negociación	432,924	0	0	0	432,924
Derivados de cobertura	75,990	0	0	0	75,990
Total pasivo	\$ 35,328,633	10,548,362	7,893,399	11,359,498	65,129,892

d. Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno de la Dirección Unidad de Control y Cumplimiento.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Quejas y Reclamos, Fraudes y temas que afectan los procesos y/o a los clientes y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX). Igualmente, esta Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 215 procesos. El modelo de actualización es dinámico y tiene en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos y controles, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización), los procesos que fueron incluidos en otros así como los procesos nuevos documentados por la División de Sistemas y Operaciones.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera el Banco.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos; así como, los producidos por causas externas, generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

La prioridad de la entidad es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operacional es un proceso continuo de varias etapas:

- Medición de la perspectiva del ambiente de control
- Identificación y evaluación de riesgos operativos
- Tratamiento y mitigación de riesgos operativos
- Seguimiento y revisión del riesgo
- Registro y contabilización de pérdidas por incidentes de riesgo operativo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Procesos	215	213
Riesgos	1,594	1,736
Fallas	2,251	2,679
Controles	4,320	4,583

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$6,765 millones, discriminadas por cuenta contable así: multas y sanciones laborales (19,7%), pérdidas por fraude en tarjetas de crédito M/L (16,6%), fallas procesos operativos productos de captación M/L (14,6%), fallas procesos operativos productos de colocación M/L (9,7%), pérdidas por siniestros efectivo y canje M/L (7,3%), pérdidas por siniestros en cuentas de ahorros (5,3%), y otras cuentas de riesgo operativo (26,8%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se distribuyeron en: ejecución y administración de procesos (40%), fraude externo (31%), recursos humanos (21%), y otros (8%). Los de mayor incidencia son:

- Ejecución y administración de procesos: la ejecución errada de un embargo y la cancelación de cuentas por cobrar, constituidas erradamente en el año 2013 y que luego de surtir proceso concursal con el cliente no fueron incluidas en el proceso de liquidación.
- Fraude externo: el uso fraudulento de tarjetas de crédito (falsificación, cambiazo o copiado de la banda magnética de la tarjeta, a nivel nacional e internacional).
- Recursos humanos: la creación o aumento de provisiones, pago de costas y condenas por demandas laborales.

e. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación

al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

- **Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

Teniendo en cuenta que ha sido práctica del Banco, realizar sus operaciones con sujeción a las normas legales y a principios éticos, en procura de una sana práctica bancaria, el Banco continúa con la aplicación de metodologías, procedimientos, responsabilidades y funciones para la adecuada gestión y administración de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo (Clientes, Productos, Canales de distribución y Jurisdicción), manteniendo un perfil aceptable, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

- **Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y la Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por el Banco son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Dentro del desarrollo de las etapas que enmarcan el SARLAFT, se han aplicado las metodologías adoptadas, obteniendo una sólida gestión del riesgo, lo cual ha permitido la identificación y el análisis de los riesgos LA/FT presentes en las entidades y el diseño y la eficaz aplicación de políticas y procedimientos acordes con los riesgos identificados. En este sentido, se han considerado todos los factores de riesgo relevantes, inherentes y residuales, a escala nacional y supranacional cuando sea el caso, sectorial, bancaria y de relación comercial, entre otras, para determinar su perfil de riesgo y el adecuado nivel de mitigación.

En cuanto a la etapa de identificación, la cual está dirigida a identificar los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, se han identificado 16 Riesgos Genéricos los cuales son comprensivos del catálogo de 14 riesgos definidos por Grupo AVAL.

Adicionalmente, respecto al marco normativo en donde se establece que las entidades deben realizar una identificación, análisis y estudio de los riesgos LA/FT previo al lanzamiento

de un nuevo producto o la modificación de las características de uno ya existente, a la incursión en un nuevo mercado y al lanzamiento o modificación de los canales de distribución, durante el segundo semestre de 2016 se realizaron seis (6) estudios, emitiendo conceptos con recomendaciones específicas sobre la adopción de controles que permitan mitigar los riesgos que se puedan presentar desde la óptica de los cuatro factores de riesgo.

Frente a la etapa de medición, y particularmente la medición de los riesgos inherentes, en donde se establece la posibilidad o probabilidad de ocurrencia así como el impacto en caso de materializarse el riesgo, sin tener en cuenta las medidas de mitigación o los controles establecidos, para el segundo semestre de 2016 no se realizaron modificaciones a la medición de los mismos.

En cuanto a la etapa de control, el Banco ha diseñado una metodología que le permite verificar la efectividad de los controles, para posteriormente establecer el perfil de riesgo residual de LA/FT.

Actualmente se cuenta con un inventario de 31 controles, a los cuales se les realizaron pruebas con el fin de validar su efectividad, de la siguiente manera:

Control del factor de riesgo cliente: Con el propósito de mitigar el riesgo LA/FT del factor de riesgo cliente, el Banco ha implementado controles los cuales se relacionan con los diferentes procesos de vinculación, actualización de datos y validación de información pública, entre otros. Dentro de las actividades de control desarrolladas para este factor de riesgo se encuentran: análisis de medios de comunicación, gestión del sistema de medios de comunicación SIMEDCO, monitoreo de clientes PEP, gestión en la vinculación de clientes que cruzan contra listas públicas, análisis del riesgo de las campañas de colocación de nuevos productos de mercadeo, análisis de la calidad de la información en CRM, monitoreo al proceso de vinculación y actualización de la información financiera, referenciación de productos del pasivo, análisis de proveedores, accionistas y bienes recibidos en dación de pago, análisis de las solicitudes de vinculación de extranjeros y el análisis de transacciones inusuales.

Control al factor de riesgo producto: Teniendo en cuenta la definición de producto dada en el marco normativo y aplicando la metodología adoptada por el Banco, se ha considerado el comportamiento de los productos y en particular aquellos que presentan una mayor exposición de Riesgo LA/FT, de acuerdo a las recomendaciones internacionales, nacionales y los procedimientos establecidos por el Banco. En este sentido, las actividades de control desarrolladas para este factor de riesgo son: análisis de las transacciones de productos a través de la aplicación SMT-SARLAFT, análisis de las operaciones en moneda extranjera, seguimiento a los cheques de gerencia, seguimiento a tarjetas de crédito con saldo a

favor, seguimiento a operaciones en efectivo y seguimiento a cuentas inactivas y embargadas.

Control al factor de riesgo de canal de distribución: Como parte de los controles para la mitigación del riesgo, específicamente para el factor CANAL, se han desarrollado diferentes rutas y modelos de identificación de inusualidades a través del software SPSS MODELER, que permite seleccionar aquellas transacciones que no se ajustan al comportamiento habitual de un cliente que utiliza un canal, o que por sus características requieren una mayor atención, permitiendo de esta manera analizar con mayor detalle estas transacciones. Las actividades de control adelantadas para este factor son las siguientes: seguimiento a operaciones AVAL, seguimiento a operaciones ACH, seguimiento por adquirencias y seguimiento de operaciones en internet.

Control al factor de riesgo jurisdicción: El factor de riesgo jurisdicción es interpretado como aquellas ubicaciones geográficas donde el Banco tiene presencia e interviene brindando sus servicios. Este factor es analizado teniendo en cuenta el contexto social, político, económico y de seguridad, los cuales pueden influir en las transacciones realizadas en ciertos lugares geográficos, considerando la ubicación en el territorio nacional e internacional. Bajo este contexto, el Banco ha diseñado una metodología de plazas no lógicas que tiene como propósito identificar aquellas transacciones que no guardan relación entre sus lugares de origen y destino.

Controles en unidades de negocio: Durante el semestre se visitaron 38 oficinas a nivel nacional, de las cuales todas fueron In-Situ. Los temas sobre los cuales se enfocaron las visitas didácticas realizadas, fueron particularmente: vinculación, personas expuestas públicamente, campañas políticas, transacciones en efectivo, análisis de transacciones en el aplicativo SMT SARLAFT, reporte de no operaciones inusuales SIN ROI, operaciones moneda extranjera, actualización de datos y capacitación. Es estas visitas se evaluaron veintiún (21) controles del inventario de controles del SARLAFT, los cuales son ejecutados por las oficinas y son la base para considerar la mitigación de los riesgos relacionados con Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo.

Otras actividades de control: Como complemento a las actividades de control anteriormente descritas, el Banco ha implementado una serie de controles adicionales que soportan y complementan la adecuada administración del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Dentro de estas actividades tenemos: certificado de no reporte de operaciones inusuales, encuesta gerencial, ABC conocimiento del cliente y la recopilación y entrega de los certificados de conocimiento del Código de Ética y Conducta. Adicionalmente, se realizó la validación de nueve (9) controles internos que se encuentran a cargo de la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento; estos controles fueron evaluados mediante el desarrollo de una prueba de recorrido para esta-

blecer su efectividad en la mitigación del Riesgo Inherente.

Al asociar la eficiencia de los controles a cada riesgo y siguiendo la metodología de medición, se define el nivel de riesgo residual de LA/FT.

Finalmente, en la etapa de monitoreo los resultados de las etapas del SARLAFT son documentadas dentro del aplicativo Enterprise Risk Assessor (ERA), el cual permite monitorear el nivel del riesgo de LA/FT. De esta forma, se puede establecer que el riesgo residual está calculado en Nivel 1, lo cual se traduce en una frecuencia y un impacto tendiente a cero, manteniéndose un comportamiento estable en comparación con los períodos anteriores. Adicionalmente, se han definido unos indicadores que reflejan de modo general, la gestión del sistema SARLAFT en los puntos sensibles y de mayor impacto en cuanto a los objetivos de administración del riesgo de LA/FT.

- **Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

El Banco orienta sus actividades dentro del marco que establece el principio rector, el cual señala que las operaciones de la entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del SARLAFT y que han permitido la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

En cumplimiento a lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), funciona como complemento al trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Durante el segundo semestre de 2016 el Banco hizo seguimiento a los informes elaborados por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las re-

comendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

El Banco continúa con esta gestión, razón por la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) teniendo en cuenta los criterios objetivos establecidos por el Banco, en los términos que establece la ley. Es de resaltar que la entidad genera mejoras continuas en los elementos y mecanismos que apoyan el correcto desarrollo del SARLAFT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada por el Banco utilizando herramientas de minería de datos que permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, se mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a todos los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que el Banco ha implementado sobre la prevención y mitigación de los riesgos de LA/FT en la organización, fortaleciendo de esta forma la cultura SARLAFT, logrando para el 2016 una cobertura del 100% de los colaboradores del Banco, a través de los diferentes esquemas de capacitación que se emplean.

Durante el segundo semestre de 2016, el Banco realizó las actividades propias del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, continuando con la gestión de los períodos anteriores y acogiendo las recomendaciones realizadas por la Junta Directiva y de los órganos de control.

La gestión de la administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se realizó siguiendo la estructura del sistema, con un enfoque de gestión adecuado de riesgo, como fueron descritos en el presente documento, y en la cual se refleja el compromiso permanente de los funcionarios como parte de la cultura SARLAFT que el Banco ha desarrollado.

Finalmente, es de señalar que el Banco mantiene su compromiso de gestión de riesgo con relación a los temas de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, como parte de su Responsabilidad Corporativa, ante la sociedad y el regulador.

f. Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por el ente de control, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y constituyó las provisiones necesarias para cubrir las probabilidades de pérdida. En la Nota 30 numeral 30.4 a los Estados Financieros se detallan los procesos significativos en contra del Banco, diferentes a aquellos calificados como de probabilidad remota.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Moneda Legal		
Caja	\$ 1,622,165	1,674,396
Banco de la República	1,680,280	1,995,670
Bancos y otras entidades financieras	1,676	1,533
Canje	246	828
Subtotal	3,304,367	3,672,427
Moneda Extranjera		
Caja	7,573	8,164
Bancos y otras entidades financieras	3,781,104	2,593,216
Subtotal	3,788,677	2,601,380
Total	\$ 7,093,044	6,273,807

La calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Calidad crediticia		
Deuda soberana	\$ 1,680,280	1,995,670
Grado de inversión	3,782,780	2,594,750
Sin calificación	1,629,984	1,683,387
Total	\$ 7,093,044	6,273,807

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el encaje legal en Colombia es del 11% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$3,239,722 y \$3,238,176, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$315,788 y \$314,908, respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 8 - Activos financieros de inversión

8.1 Inversiones negociables

El saldo de activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 99,082	175,172
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	21,094	10,681
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	135,909	115,890
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	16,870	15,306
Otros	43,055	45,736
Subtotal	316,010	362,785
Moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	19,716	0
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	20,747	20,721
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	104,100	103,206
Subtotal	144,563	123,927
Total instrumentos representativos de deuda	460,573	486,712
Instrumentos de patrimonio		
Con cambios en resultados		
Fondos de Inversión colectiva	275	265
Total activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 460,848	486,977

Calidad crediticia de inversiones negociables

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Especulativo	\$ 71,871	74,037
Grado de Inversión	388,977	412,940
	\$ 460,848	486,977

Bandas de tiempo de inversiones negociables

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Hasta 1 mes	\$ 20,225	58,014
Más de 1 mes y no más de 3 meses	2,014	22,735
Más de 3 meses y no más de 1 año	144,358	77,994
Más de 1 año y no más de 5 años	245,908	275,372
Más de 5 años y no más de 10 años	47,433	50,141
Más de 10 años	635	2,456
	\$ 460,573	486,712

8.2 Inversiones disponibles para la venta

El saldo de activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 2,547,538	2,825,102
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	12,726	6,959
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	17,923	16,261
Subtotal	2,578,187	2,848,322
Moneda Extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	43,838	92,057
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	224,701	195,752
Subtotal	268,539	287,809
Total instrumentos representativos de deuda	2,846,726	3,136,131
Instrumentos de patrimonio		
Con cambios en el patrimonio		
Acciones corporativas en pesos Colombianos (1)	150,368	25,768
Fondos de Inversión colectiva en pesos Colombianos	55	0
Acciones corporativas en moneda Extranjera	3,895	160
Total Instrumentos de patrimonio	154,318	25,928
Total activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 3,001,044	3,162,059

(1) El incremento obedece al reconocimiento de la inversión de Credibanco como consecuencia de la decisión tomada en la Asamblea General de Accionistas de dicha entidad celebrada el pasado 26 de agosto de 2016, donde se aprobó la transformación de Credibanco de Sociedad Sin Ánimo de Lucro a Sociedad Anónima. Como consecuencia de lo anterior, al Banco en calidad de asociado le fueron asignadas 1.481.040.952 acciones equivalentes a 16.3988% de participación razón por la cual se clasificó como una inversión patrimonial menor al 20%, y a su vez las actualizaciones del valor razonable tendrán impacto en el ORI.

Calidad crediticia de inversiones disponibles para la venta

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Especulativo	56,197	57,844
Grado de Inversión	2,932,797	3,078,453
Sin calificación o no Disponible	12,050	25,762
	3,001,044	3,162,059

Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Hasta 1 mes	\$ 69,532	0
Más de 3 meses y no más de 1 año	66,200	67,460
Más de 1 año y no más de 5 años	1,688,941	1,824,818
Más de 5 años y no más de 10 años	880,243	1,110,886
Más de 10 años	141,810	132,967
	\$ 2,846,726	3,136,131

Reclasificación de inversiones

En atención con lo establecido en el literal a) del numeral 4.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera que dispone la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no se presentaron reclasificaciones.

8.3 Inversiones hasta el vencimiento

El saldo de activos financieros en inversiones hasta el vencimiento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	1,217,862	1,052,484
Subtotal	1,217,862	1,052,484
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	24,152	23,577
Total instrumentos representativos de deuda	1,242,014	1,076,061

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el portafolio de inversiones hasta el vencimiento no presenta títulos entregados en garantía.

Calidad crediticia de inversiones hasta el vencimiento

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Grado de Inversión	\$ 1,242,014	1,076,061

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Derivados activos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	\$ 2,427,873	70,673	1,036,663	74,026
Venta de moneda extranjera	(4,642,900)	104,676	(5,478,841)	250,846
	(2,215,027)	175,349	(4,442,178)	324,872

(Continúa)

Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Hasta 1 mes	\$ 335,974	39,318
Más de 1 mes y no más de 3 meses	12,107	0
Más de 3 meses y no más de 1 año	893,933	1,036,743
Total	\$ 1,242,014	1,076,061

8.4 Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta

El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo inicial	\$ 19,148	20,054
Deterioro	561	585
Recuperación del deterioro	(21)	(97)
Reclasificación (1)	0	(1,394)
Saldo final	\$ 19,688	19,148

(1) Al 30 de junio de 2016 se presenta una reclasificación de inversiones a Otros Activos, correspondiente a derechos fiduciarios por \$2,400 y una reclasificación de Bienes Recibidos en Pago a Inversiones, correspondiente a la participación accionaria sobre la compañía MAPANA S.A. por \$1,006.

8.5 Instrumentos financieros derivados

8.5.1 Instrumentos financieros derivados de negociación

La siguiente tabla expresa el valor razonable al final del período de los contratos forward de tasas de cambio y títulos, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y tasas de cambio, en que se encuentra comprometido el Banco.

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Swap				
Moneda extranjera	235,742	30,554	199,792	32,990
Tasa de interés	4,710,567	31,592	2,719,453	64,249
Otros (1)	(1,986)	2	(2,400)	690
	4,944,323	62,148	2,916,845	97,929
Contratos de futuros (2)				
Compra de moneda	1,068,253	0	410,121	0
Venta de moneda	(1,197,283)	0	(713,114)	0
	(129,030)	0	(302,993)	0
Opciones de compra de moneda	739,512	15,544	434,450	15,321
Total derivados activos	3,339,778	253,041	(1,393,876)	438,122
Derivados pasivos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	(4,588,569)	124,115	(5,212,385)	199,475
Venta de moneda extranjera	1,980,336	19,110	686,822	14,218
	(2,608,233)	143,225	(4,525,563)	213,693
Swap				
Moneda extranjera	612,663	147,990	361,141	147,141
Tasa de interés	3,099,891	18,496	2,441,825	58,861
Otros (1)	1,702	4	(55,322)	622
	3,714,256	166,490	2,747,644	206,624
Contratos de futuros (2)				
De compra de moneda	(1,994,104)	0	(2,029,121)	0
De venta de moneda	408,997	0	162,006	0
	(1,585,107)	0	(1,867,115)	0
Opciones de compra en moneda	556,310	19,607	249,443	12,607
Total derivados pasivos	77,226	329,322	(3,395,591)	432,924
Posición neta	\$ 3,262,552	(76,281)	2,001,715	5,198

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco tenía operaciones en el mercado de contado en transacciones moneda extranjera, representadas en operaciones activas \$2 y \$690 y operaciones pasivas \$4 y \$622 respectivamente.

(2) En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.

Para el caso de los futuros la tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio subyacente (TRM) publicada en el último día de la negociación. Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.

La principal variación de los portafolios de negociación corresponde al manejo estratégico de cada portafolio debido a las condiciones dadas en el mercado por las negociaciones en las variaciones y altas fluctuaciones de la TRM y/o tasas de interés.

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tienen variaciones positivas o negativas como resultado de

fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés, el paso del tiempo y otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco tiene obligaciones para entregar activos financieros en títulos de tesorería o moneda extranjera con un valor razonable de \$329,322 y \$432,924 y recibir activos en títulos de tesorería

o moneda extranjera con un valor razonable de \$253,041 y \$438,122, respectivamente.

8.5.2 Instrumentos financieros derivados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Derivados activos de cobertura				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	\$ 292,569	1,272	366,336	884
Venta de moneda extranjera	(3,426,811)	115,765	(3,888,121)	399,505
	(3,134,242)	117,037	(3,521,785)	400,389
Contratos de futuros (1)				
Compra de moneda	150,036	0	8,757	0
Venta de moneda	(973,730)	0	(1,577,725)	0
	(823,694)	0	(1,568,968)	0
Total derivados activos de cobertura	(3,957,936)	117,037	(5,090,753)	400,389
Derivados pasivos de cobertura				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	(769,682)	21,836	(1,161,766)	65,058
Venta de moneda extranjera	1,359,322	13,808	411,580	10,932
	589,640	35,644	(750,186)	75,990
Contratos de futuros (1)				
Compra de moneda	(363,086)	0	(457,117)	0
Venta de moneda	190,545	0	0	0
	(172,541)	0	(457,117)	0
Total derivados pasivos de cobertura	417,099	35,644	(1,207,303)	75,990
Posición neta	\$ (4,375,035)	81,393	(3,883,450)	324,399

(1) En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.

Para el caso de los futuros la tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio subyacente (TRM) publicada en el último día de la negociación. Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos derivados activos.

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Grado de Inversión	\$ 361,500	814,204
Especulativo	248	128
Sin Calificación o no Disponible	8,330	24,179
Total	\$ 370,078	838,511

8.5.3 Garantías de derivados

A continuación se relacionan los montos nominales de los derivados entregados y recibidos en garantía.

Tipo de colateral	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Efectivo		
Entregadas	\$ 69,556	39,848
Recibidos	20,375	76,486
Total	\$ 89,931	116,334

8.5.4 Contabilidad de coberturas

El Banco ha decidido utilizar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales y Agencias del exterior con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera) y con operaciones de derivados (forward), tal como lo establecen los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Estas operaciones tienen por objeto proteger al Banco del riesgo cambiario (dólar/peso) en las posiciones estructurales de sus filiales y agencias en el exterior, la cual se encuentra expresada en dólares.

Al vencimiento, los instrumentos de cobertura se van renovando sucesivamente, a fin de cumplir con la estrategia de reducir el riesgo de tasas que puede tener el Banco a un periodo específico.

Las ganancias o pérdidas por tasa de cambio de la inversión en subsidiarias o filiales o bien aquellas ganancias o pérdidas por tasa de cambio que no son completamente eliminadas en la consolidación con sucursales extranjeras, se registran en otro resultado integral (ORI).

Instrumentos de cobertura

No derivados: De acuerdo con lo establecido en el párrafo 72 de NIC 39, un activo o un pasivo financiero que no sean derivados, sólo pueden designarse como instrumento de cobertura en el caso de cobertura de riesgo en moneda extranjera. Así mismo, una proporción de un instrumento de cobertura completo, tal como el 50% del importe nominal, puede ser designada como instrumento de cobertura en una relación de cobertura.

Por lo anterior, operaciones de endeudamiento externo, son susceptibles de ser designadas de cobertura de la inversión en filiales y agencias del exterior.

Los efectos de las variaciones en la tasa de cambio peso/dólar generadas por la deuda en USD designados como instrumentos de cobertura, son registrados en otros resultados integrales.

Derivativos: El Banco utiliza instrumentos financieros derivados (Forward dólar - peso), para cubrir el monto restante del saldo de la inversión neta en el exterior no cubierta con los instrumentos no derivados (deuda), buscando protegerse al máximo del efecto spot de la inversión neta en filiales y agencias del exterior, la cual se encuentra expresada en dólares.

Las operaciones derivadas, son valoradas diariamente discriminando el resultado atribuible al riesgo cambiario. Igualmente con periodicidad diaria, se determina el efecto de la variación en la tasa de cambio, sobre la porción de la inversión neta en el exterior cubierta con operaciones derivadas. De esta manera se calcula día a día de manera retrospectiva la efectividad de la relación de la cobertura que diariamente se establece.

Medición de la efectividad e ineffectividad

Una cobertura se considera efectiva si al inicio del período y en los períodos siguientes se compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el 80% a 125%.

El Banco ha documentado las pruebas de efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera, basado en la porción de la inversión neta cubierta al comienzo de la relación de cobertura. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 la cobertura es considerada perfectamente efectiva, toda vez que los términos críticos y riesgos de las obligaciones que sirven como instrumento de cobertura son idénticos a los de la posición primaria cubierta.

Efecto contabilidad de cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Los activos y pasivos de la estrategia de coberturas son convertidos de dólares a la moneda funcional del Banco a la tasa representativa del mercado certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que genera una utilidad o pérdida por diferencia en cambio.

La variación en la fluctuación del peso Colombiano frente el dólar americano se incluye a continuación:

Fecha	Valor de US 1	Variación
31 de diciembre de 2015	3,149.47	
30 de junio de 2016	2,919.01	(230.46)
31 de diciembre de 2016	3,000.71	81.7

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el detalle de las coberturas efectuadas a estas inversiones antes de impuestos:

31 de diciembre de 2016									
Detalle de la inversión	Millones de dólares americanos					Millones de pesos colombianos			
	Valor de la inversión	Valor nominal	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Valor de la cobertura en contratos forward y futuros		Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Diferencia en cambio de contratos forward y futuros	Neto
				Activo	Pasivo				
Leasing Bogotá Panamá	\$ 3,437	2,868	(2,074)	(1,240)	(107)	1,807,782	(468,918)	(1,336,923)	1,941
Otras filiales y agencias Banco de Bogotá (1)	101	81	0	(72)	(28)	56,526	0	(54,862)	1,666
Total	\$ 3,538	2,949	(2,074)	(1,312)	(135)	1,864,308	(468,918)	(1,391,785)	3,607

30 de junio de 2016									
Detalle de la inversión	Millones de dólares americanos					Millones de pesos colombianos			
	Valor de la inversión	Valor nominal	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Valor de la cobertura en contratos forward y futuros		Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Diferencia en cambio de contratos forward y futuros	Neto
				Activo	Pasivo				
Leasing Bogotá Panamá	\$ 3,312	2,868	(2,074)	(1,545)	314	1,536,817	(299,464)	(1,237,503)	(150)
Otras filiales y agencias Banco de Bogotá (1)	95	81	0	0	(93)	48,631	0	(46,691)	1,940
Total	\$ 3,407	2,949	(2,074)	(1,545)	221	1,585,448	(299,464)	(1,284,194)	1,790

(1) Incluye Banco de Bogotá Panamá, Banco Bogotá Finance, Ficentro y aporte en las sucursales extranjeras Miami, Nueva York y Nassau.

Cobertura con contratos forward

Desde el 1 de enero de 2014, contratos forward de venta de dólares americanos fueron formalmente designados como instrumentos de cobertura de parte de la inversión neta en el extranjero de Leasing Bogotá Panamá y las filiales del exterior del Banco de Bogotá. Los contratos forward fueron firmados

con otras contrapartes del sector financiero y seguidamente documentada la cobertura como una “estrategia de cobertura dinámica” por medio de la cual se entra simultáneamente en nuevos contratos forward cuando los contratos de forward anteriores expiran.

Cobertura con pasivos financieros en moneda extranjera en dólares americanos

De acuerdo con la NIC 39, instrumentos financieros de deuda que no son derivados pueden ser designados como instrumentos de cobertura del riesgo de variaciones en el tipo de cambio en moneda extranjera. Con base en lo anterior El Banco procedió a designar títulos de deuda como instrumentos de cobertura de sus inversiones netas en el extranjero de la siguiente manera:

- Bonos emitidos por el Banco en los mercados internacionales bajo la regulación 144A en diciembre de 2011 que vencen en enero 15 de 2017, fueron designados como cobertura de la inversión neta en Leasing Bogotá Panamá por US\$595 millones.
- Bonos emitidos por el Banco en los mercados internacionales bajo la regulación 144A en febrero de 2013 que vencen en febrero de 2023, fueron designados como cobertura de la inversión neta en Leasing Bogotá Panamá por US\$398 millones.
- En mayo de 2016 el Banco emitió bonos en los mercados internacionales bajo la regulación 144A por US\$600 millones, los cuales fueron designados inmediatamente como instrumentos de cobertura de la inversión de Leasing Bogotá Panamá por US\$581 millones en reemplazo de posiciones en forwards.
- En noviembre de 2016 el Banco emitió bonos en los mercados internacionales bajo la regulación 144A por US\$500 millones, los cuales fueron designados inmediatamente como instrumentos de cobertura de la inversión de Leasing Bogotá Panamá.

Nota 9 - Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial, consumo, hipotecaria para vivienda y microcrédito, teniendo en cuenta que esta es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera en el nuevo Catálogo Único de Informa-

ción Financiera “CUIF”, sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que representa en el Banco la cartera de leasing financiero, para efectos de revelación se ha hecho la separación de estos créditos en todos los cuadros de la nota de acuerdo con el siguiente detalle de reclasificación:

31 de diciembre de 2016			
Modalidad	Cartera de créditos	Arrendamiento financiero	Saldo según revelación
Comercial	\$ 36,622,771	2,838,068	39,460,839
Consumo	9,861,690	24,405	9,886,095
Vivienda	2,125,314	308,209	2,433,523
Microcrédito	375,932	0	375,932
Total cartera	\$ 48,985,707	3,170,682	52,156,389

30 de junio de 2016			
Modalidad	Cartera de créditos	Arrendamiento financiero	Saldo según revelación
Comercial	\$ 36,593,101	2,787,865	39,380,966
Consumo	9,240,393	22,750	9,263,143
Vivienda	1,914,042	262,786	2,176,828
Microcrédito	369,748	0	369,748
Total cartera	\$ 48,117,284	3,073,401	51,190,685

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre de 2016						
	Garantía idónea			Otras garantías			Total
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial	\$ 15,128,722	146,323	268	23,857,310	310,843	17,373	39,460,839
Consumo	955,557	7,446	197	8,790,157	114,878	17,860	9,886,095
Vivienda	2,418,250	13,110	2,163	0	0	0	2,433,523
Microcrédito	121,457	103	0	244,687	7,135	2,550	375,932
Total cartera bruta	18,623,986	166,982	2,628	32,892,154	432,856	37,783	52,156,389
Provisión	(404,640)	(3,095)	(409)	(1,351,584)	(66,702)	(18,285)	(1,844,715)
Total cartera neta	\$ 18,219,346	163,887	2,219	31,540,570	366,154	19,498	50,311,674

	30 de junio de 2016						
	Garantía idónea			Otras garantías			Total
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial	\$ 14,997,963	130,054	601	23,401,819	295,879	554,650	39,380,966
Consumo	968,642	7,392	205	8,170,941	103,402	12,561	9,263,143
Vivienda	2,163,359	12,008	1,461	0	0	0	2,176,828
Microcrédito	120,671	128	0	239,681	6,974	2,294	369,748
Total cartera bruta	18,250,635	149,582	2,267	31,812,441	406,255	569,505	51,190,685
Provisión	(365,607)	(3,107)	(427)	(1,218,335)	(55,531)	(14,027)	(1,657,034)
Total cartera neta	\$ 17,885,028	146,475	1,840	30,594,106	350,724	555,478	49,533,651

A continuación se muestra la distribución de la cartera por líneas de crédito:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Préstamos ordinarios	\$ 41,056,360	39,788,727
Tarjetas de crédito	2,620,185	2,523,837
Cartera hipotecaria para vivienda	2,065,005	1,859,104
Bienes muebles dados en leasing	1,779,039	1,753,887
Bienes inmuebles dados en leasing	1,391,643	1,319,514
Préstamos con recursos de otras entidades	1,341,401	1,407,461
Créditos a constructores	713,916	628,326
Microcréditos	375,932	369,748
Préstamos a microempresas y pymes	262,055	256,068

(Continúa)

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Reintegros anticipados	243,787	233,186
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	114,952	200,364
Cartas de crédito cubiertas	99,254	112,411
Créditos a empleados	52,023	48,973
Factoring sin recurso	25,264	29,033
Otros	15,573	646,760
Descuentos	0	13,286
Subtotal	52,156,389	51,190,685
Provisión	(1,844,715)	(1,657,034)
Total	\$ 50,311,674	49,533,651

A continuación se presenta la clasificación de cartera de créditos por tipo de riesgo:

	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016					
	Capital			Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Comercial						
A - Normal	\$ 11,505,263	130,938	62	143,387	1,596	3
B - Aceptable	497,218	4,110	66	18,621	195	5
C - Apreciable	430,926	2,631	44	45,220	254	6
D - Significativo	107,619	40	6	46,686	40	6
E - Incobrable	15,206	0	0	15,206	0	0
Subtotal	12,556,232	137,719	178	269,120	2,085	20
Consumo						
A - Normal	878,761	7,111	156	14,870	116	7
B - Aceptable	13,037	191	29	693	9	1
C - Apreciable	14,029	33	2	2,272	6	0
D - Significativo	26,743	17	5	14,506	17	5
E - Incobrable	597	0	1	597	0	1
Subtotal	933,167	7,352	193	32,938	148	14
Vivienda						
A - Normal	2,073,663	11,301	1,692	20,738	210	87
B - Aceptable	16,427	122	57	613	122	52
C - Apreciable	10,836	103	50	1,194	103	50
D - Significativo	4,441	55	49	1,671	53	49
E - Incobrable	6,321	99	98	3,519	99	98
Subtotal	2,111,688	11,680	1,946	27,735	587	336

(Continúa)

	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Microcrédito						
A - Normal	103,228	103	0	1,032	1	0
B - Aceptable	3,862	0	0	124	0	0
C - Apreciable	3,175	0	0	635	0	0
D - Significativo	2,403	0	0	1,202	0	0
E - Incobrable	8,789	0	0	8,789	0	0
Subtotal	121,457	103	0	11,782	1	0
Leasing financiero Comercial						
A - Normal	2,333,857	8,020	68	29,938	105	3
B - Aceptable	151,825	431	2	5,438	12	0
C - Apreciable	43,924	149	13	5,120	88	7
D - Significativo	40,546	4	7	16,224	4	7
E - Incobrable	2,338	0	0	2,338	0	0
Subtotal	2,572,490	8,604	90	59,058	209	17
Leasing financiero Consumo						
A - Normal	21,288	94	4	328	1	0
B - Aceptable	398	0	0	12	0	0
C - Apreciable	225	0	0	40	0	0
D - Significativo	459	0	0	233	0	0
E - Incobrable	20	0	0	20	0	0
Subtotal	22,390	94	4	633	1	0
Leasing financiero habitacional						
A - Normal	303,229	1,391	199	3,032	25	4
B - Aceptable	2,182	20	6	176	20	6
C - Apreciable	800	5	4	80	5	4
D - Significativo	187	5	3	37	5	3
E - Incobrable	164	9	5	49	9	5
Subtotal	306,562	1,430	217	3,374	64	22
Total	\$ 18,623,986	166,982	2,628	404,640	3,095	409

	Otras garantías 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Comercial						
A - Normal	\$ 21,934,110	244,439	8,781	314,098	3,679	4,473
B - Aceptable	528,078	7,959	286	19,381	1,677	171
C - Apreciable	744,918	13,511	402	83,498	10,538	402
D - Significativo	248,229	15,190	1,142	170,875	15,190	1,142
E - Incobrable	165,367	11,989	4,241	159,878	9,857	2,355
Subtotal	23,620,702	293,088	14,852	747,730	40,941	8,543
Consumo						
A - Normal	8,129,966	93,234	14,159	260,222	3,642	3,558
B - Aceptable	203,326	5,681	595	25,551	1,203	258
C - Apreciable	187,045	5,213	444	36,884	3,925	444
D - Significativo	209,936	8,219	1,132	162,371	8,219	1,132
E - Incobrable	58,300	2,439	1,289	58,300	2,439	822
Subtotal	8,788,573	114,786	17,619	543,328	19,428	6,214
Microcrédito						
A - Normal	214,178	6,102	1,103	2,142	262	587
B - Aceptable	6,321	218	138	202	216	138
C - Apreciable	4,851	137	131	970	137	131
D - Significativo	3,743	118	197	1,871	118	154
E - Incobrable	15,594	560	981	15,594	560	981
Subtotal	244,687	7,135	2,550	20,779	1,293	1,991
Leasing financiero						
Comercial						
A - Normal	205,920	10,275	898	2,882	152	49
B - Aceptable	16,557	2,176	157	218	146	22
C - Apreciable	5,037	1,755	274	292	1,173	180
D - Significativo	7,498	3,128	816	7,498	3,128	816
E - Incobrable	1,596	421	376	1,572	421	376
Subtotal	236,608	17,755	2,521	12,462	5,020	1,443
Leasing financiero						
Consumo						
A - Normal	1,501	64	143	20	2	7
B - Aceptable	65	10	4	3	0	0
C - Apreciable	0	2	26	0	2	19
D - Significativo	18	16	44	11	16	44
E - Incobrable	0	0	24	0	0	24
Subtotal	1,584	92	241	34	20	94
Provisión general	0	0	0	27,251	0	0
Total	\$ 32,892,154	432,856	37,783	1,351,584	66,702	18,285

	Garantía idónea 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Comercial						
A - Normal	\$ 11,153,887	105,889	89	138,602	1,366	5
B - Aceptable	732,647	14,302	72	18,422	397	6
C - Apreciable	351,735	2,236	0	37,499	268	0
D - Significativo	86,376	68	3	38,374	68	3
E - Incobrable	7,079	0	0	7,079	0	0
Subtotal	12,331,724	122,495	164	239,976	2,099	14
Consumo						
A - Normal	897,089	7,044	161	14,012	105	8
B - Aceptable	13,786	230	32	666	8	1
C - Apreciable	14,008	22	1	2,287	3	0
D - Significativo	19,188	8	6	10,242	8	6
E - Incobrable	3,280	2	0	3,280	2	0
Subtotal	947,351	7,306	200	30,487	126	15
Vivienda						
A - Normal	1,874,156	10,435	1,066	18,742	215	76
B - Aceptable	11,137	98	20	464	79	18
C - Apreciable	7,373	65	39	777	56	33
D - Significativo	4,285	63	43	1,534	63	43
E - Incobrable	5,095	89	78	2,391	89	78
Subtotal	1,902,046	10,750	1,246	23,908	502	248
Microcrédito						
A - Normal	105,013	128	0	1,050	1	0
B - Aceptable	4,101	0	0	131	0	0
C - Apreciable	2,400	0	0	480	0	0
D - Significativo	1,664	0	0	832	0	0
E - Incobrable	7,493	0	0	7,493	0	0
Subtotal	120,671	128	0	9,986	1	0
Leasing financiero						
Comercial						
A - Normal	2,473,083	7,057	239	29,703	96	6
B - Aceptable	109,622	223	70	3,171	8	3
C - Apreciable	51,269	275	119	6,901	217	118
D - Significativo	30,326	3	9	16,276	3	9
E - Incobrable	1,939	1	0	1,907	1	0
Subtotal	2,666,239	7,559	437	57,958	325	136

(Continúa)

	Garantía idónea 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Leasing financiero						
Consumo						
A - Normal	20,162	86	5	256	1	0
B - Aceptable	521	0	0	15	0	0
C - Apreciable	148	0	0	25	0	0
D - Significativo	437	0	0	197	0	0
E - Incobrable	23	0	0	23	0	0
Subtotal	21,291	86	5	516	1	0
Leasing financiero habitacional						
A - Normal	259,189	1,218	204	2,592	13	3
B - Aceptable	1,000	12	4	32	12	4
C - Apreciable	727	19	3	73	19	3
D - Significativo	397	9	4	79	9	4
Subtotal	261,313	1,258	215	2,776	53	14
Total	\$ 18,250,635	149,582	2,267	365,607	3,107	427

	Otras garantías 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Comercial						
A - Normal	\$ 22,034,892	233,260	546,375	348,142	122	1,361
B - Aceptable	491,661	8,316	290	3,794	991	139
C - Apreciable	410,825	12,381	7	40,864	8,482	7
D - Significativo	230,182	12,482	1,412	156,981	12,482	1,412
E - Incobrable	141,473	10,911	4,251	139,590	10,911	4,251
Subtotal	23,309,033	277,350	552,335	689,371	32,988	7,170
Consumo						
A - Normal	7,537,626	83,548	9,441	239,509	3,560	1,442
B - Aceptable	188,923	5,251	501	12,429	1,095	204
C - Apreciable	187,605	4,784	387	20,143	3,670	350
D - Significativo	208,056	7,584	929	158,649	7,584	929
E - Incobrable	47,613	2,126	1,162	47,588	2,126	1,162
Subtotal	8,169,823	103,293	12,420	478,318	18,035	4,087

	Otras garantías 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Microcrédito						
A - Normal	213,244	5,997	1,048	2,132	300	504
B - Aceptable	6,407	215	126	205	215	115
C - Apreciable	3,826	122	102	765	122	95
D - Significativo	3,015	102	123	1,507	102	123
E - Incobrable	13,189	538	895	13,189	538	895
Subtotal	239,681	6,974	2,294	17,798	1,277	1,732
Leasing financiero Comercial						
A - Normal	69,488	13,822	1,197	3,240	227	45
B - Aceptable	12,460	1,550	126	321	89	11
C - Apreciable	3,288	1,252	537	317	989	492
D - Significativo	5,786	1,342	228	2,378	1,342	228
E - Incobrable	1,764	563	227	1,764	563	227
Subtotal	92,786	18,529	2,315	8,020	3,210	1,003
Leasing financiero Consumo						
A - Normal	998	76	96	14	1	2
B - Aceptable	0	14	4	0	2	1
C - Apreciable	0	1	15	0	0	6
D - Significativo	87	16	18	86	16	18
E - Incobrable	33	2	8	33	2	8
Subtotal	1,118	109	141	133	21	35
Provisión general	0	0	0	24,695	0	0
Total	\$ 31,812,441	406,255	569,505	1,218,335	55,531	14,027

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector económico	31 de diciembre de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1,067,170	169,032	24,530	28,870	108,881	1,398,483	3%
Explotación de minas y canteras	1,015,144	9,661	2,239	283	61,675	1,089,002	2%
Industrias manufactureras	7,221,253	158,512	34,136	43,602	650,375	8,107,878	15%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,770,516	514	93	91	15,452	2,786,666	5%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	182,216	5,093	593	1,433	33,929	223,264	0%

(Continúa)

Sector económico	31 de diciembre de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Construcción	3,904,225	99,878	22,474	4,026	184,944	4,215,547	8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5,575,260	716,416	143,422	183,299	414,736	7,033,133	14%
Transporte y almacenamiento	3,370,591	321,979	66,772	13,266	576,460	4,349,068	8%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	254,259	76,187	18,333	22,013	35,315	406,107	1%
Información y comunicaciones	721,417	25,219	6,280	3,095	16,052	772,063	2%
Actividades financieras y de seguros	4,088,305	10,702	3,837	287	15,921	4,119,052	8%
Actividades inmobiliarias	1,159,050	33,468	7,031	604	178,425	1,378,578	3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,492,349	674,599	235,781	21,069	132,094	2,555,892	5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	717,518	38,902	7,619	4,496	79,022	847,557	2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,245,373	0	0	8	6,160	1,251,541	2%
Enseñanza	313,175	21,709	7,774	695	59,593	402,946	1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	730,454	77,753	31,791	1,043	274,223	1,115,264	2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	70,954	189,142	2,348	1,286	7,311	271,041	0%
Otras actividades de servicios	310,077	35,737	7,382	10,058	19,835	383,089	1%
Actividades de los hogares como empleadores	12	449	0	23	0	484	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	870	284	75	3	212,527	213,759	0%
Asalariados	314,803	6,918,902	1,444,448	33,547	73,811	8,785,511	17%
Rentistas de capital	97,780	277,552	58,356	2,835	13,941	450,464	1%
Total	\$ 36,622,771	9,861,690	2,125,314	375,932	3,170,682	52,156,389	100%

Sector económico	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1,072,441	161,617	21,801	27,157	103,384	1,386,400	3%
Explotación de minas y canteras	1,111,345	9,164	2,269	322	63,391	1,186,491	2%
Industrias manufactureras	6,619,182	150,563	31,417	42,228	625,335	7,468,725	15%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,023,664	598	95	70	3,002	3,027,429	6%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	151,163	5,030	506	1,307	28,800	186,806	0%
Construcción	3,607,402	96,699	20,427	3,669	187,634	3,915,831	8%

(Continúa)

Sector económico	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5,659,036	662,425	129,085	182,005	409,658	7,042,209	14%
Transporte y almacenamiento	3,481,450	300,312	59,007	12,904	567,387	4,421,060	9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	244,706	69,236	16,786	22,809	30,303	383,840	1%
Información y comunicaciones	706,506	23,277	5,446	3,190	18,228	756,647	1%
Actividades financieras y de seguros	4,089,034	9,812	3,867	192	22,282	4,125,187	8%
Actividades inmobiliarias	1,055,076	32,020	6,682	607	194,337	1,288,722	3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,528,189	637,846	216,730	21,080	121,895	2,525,740	5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	803,240	35,538	7,311	3,872	70,439	920,400	2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,228,302	0	0	15	6,401	1,234,718	2%
Enseñanza	313,225	19,921	7,229	768	60,121	401,264	1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	748,855	71,871	30,376	1,000	269,376	1,121,478	2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	68,947	170,793	2,245	1,188	7,298	250,471	0%
Otras actividades de servicios	643,068	31,916	7,783	9,771	19,519	712,057	1%
Actividades de los hogares como empleadores	10	452	0	26	0	488	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1,124	221	76	5	0	1,426	0%
Asalariados	346,205	6,485,015	1,290,597	32,578	233,397	8,387,792	16%
Rentistas de capital	90,931	266,067	54,307	2,985	31,214	445,504	1%
Total	\$ 36,593,101	9,240,393	1,914,042	369,748	3,073,401	51,190,685	100%

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por zona geográfica:

	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 15,250	96	1	514	12	0
Región Andina	11,012,320	115,787	152	240,569	1,731	18
Región Caribe	1,194,028	18,463	23	21,590	283	2
Región Insular	11,461	48	0	159	1	0
Región Orinoquía	303,448	3,250	2	5,760	56	0
Región Pacífica	19,725	75	0	528	2	0
Subtotal	12,556,232	137,719	178	269,120	2,085	20

(Continúa)

	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Consumo						
Región Amazónica	2,442	30	0	83	1	0
Región Andina	849,449	6,558	170	29,486	132	12
Región Caribe	74,220	682	22	3,145	13	1
Región Insular	335	6	0	7	0	0
Región Orinoquía	5,841	70	1	165	2	1
Región Pacífica	880	6	0	52	0	0
Subtotal	933,167	7,352	193	32,938	148	14
Vivienda						
Región Amazónica	4,157	21	4	51	2	1
Región Andina	1,799,268	9,997	1,637	23,780	448	254
Región Caribe	241,708	1,268	235	3,013	96	57
Región Insular	2,002	14	1	20	0	0
Región Orinoquía	61,606	366	67	842	41	24
Región Pacífica	2,947	14	2	29	0	0
Subtotal	2,111,688	11,680	1,946	27,735	587	336
Microcrédito						
Región Amazónica	1,540	2	0	210	0	0
Región Andina	90,859	85	0	8,685	1	0
Región Caribe	19,683	13	0	1,915	0	0
Región Insular	204	0	0	29	0	0
Región Orinoquía	7,515	3	0	817	0	0
Región Pacífica	1,656	0	0	126	0	0
Subtotal	121,457	103	0	11,782	1	0
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	2,244	8	0	99	0	0
Región Andina	2,284,256	7,693	88	49,294	193	16
Región Caribe	261,309	788	1	8,337	11	0
Región Insular	435	4	0	16	0	0
Región Orinoquía	19,242	96	1	1,148	5	1
Región Pacífica	5,004	15	0	164	0	0
Subtotal	2,572,490	8,604	90	59,058	209	17
Leasing financiero consumo						
Región Amazónica	19	0	0	0	0	0
Región Andina	21,278	90	4	565	1	0
Región Caribe	1,073	4	0	68	0	0

	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Región Orinoquía	20	0	0	0	0	0
Subtotal	22,390	94	4	633	1	0
Leasing financiero vivienda						
Región Andina	264,961	1,263	183	2,929	52	18
Región Caribe	38,220	150	31	411	12	4
Región Orinoquía	2,596	14	2	26	0	0
Región Pacífica	785	3	1	8	0	0
Subtotal	306,562	1,430	217	3,374	64	22
Total	\$ 18,623,986	166,982	2,628	404,640	3,095	409

	Otras garantías 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 11,017	483	211	948	108	85
Región Andina	17,510,240	244,554	11,637	595,377	35,910	6,557
Región Caribe	2,296,876	20,961	1,964	93,919	3,343	1,339
Región Insular	5,836	100	9	200	14	1
Región Orinoquía	112,593	3,672	917	10,136	1,174	486
Región Pacífica	36,804	368	114	1,911	111	75
Miami	1,671,762	11,887	0	20,701	145	0
Nueva York	1,868,821	10,498	0	22,510	126	0
Panamá	106,753	565	0	2,028	10	0
Subtotal	23,620,702	293,088	14,852	747,730	40,941	8,543
Consumo						
Región Amazónica	56,375	815	115	4,086	147	35
Región Andina	7,616,105	97,118	14,435	449,639	15,476	5,066
Región Caribe	750,167	11,299	2,196	59,677	2,542	799
Región Insular	15,942	233	31	900	30	8
Región Orinoquía	279,744	4,316	690	24,141	1,060	256
Región Pacífica	70,240	1,005	152	4,885	173	50
Subtotal	8,788,573	114,786	17,619	543,328	19,428	6,214
Microcrédito						
Región Amazónica	2,758	91	38	286	27	27
Región Andina	196,821	5,658	1,831	15,787	987	1,448
Región Caribe	29,132	887	455	2,873	169	350

(Continúa)

	Otras garantías 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Región Insular	211	7	5	29	0	3
Región Orinoquía	13,662	425	183	1,598	98	138
Región Pacífica	2,103	67	38	206	12	25
Subtotal	244,687	7,135	2,550	20,779	1,293	1,991
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	0	16	5	0	9	2
Región Andina	201,899	13,911	2,279	531	3,513	1,362
Región Caribe	28,262	3,635	172	11,673	1,442	51
Región Insular	0	0	2	0	0	0
Región Orinoquía	6,301	176	55	253	51	27
Región Pacífica	146	17	8	5	5	1
Subtotal	236,608	17,755	2,521	12,462	5,020	1,443
Leasing financiero consumo						
Región Andina	1,582	85	230	34	17	88
Región Caribe	2	7	11	0	3	6
Subtotal	1,584	92	241	34	20	94
Provisión general	0	0	0	27,251	0	0
Total	\$ 32,892,154	432,856	37,783	1,351,584	66,702	18,285

	Garantía idónea 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 16,115	118	1	541	13	0
Región Andina	10,982,115	106,694	145	216,100	1,839	12
Región Caribe	1,000,017	12,623	16	16,703	195	2
Región Insular	13,094	52	0	191	1	0
Región Orinoquía	302,623	2,944	2	5,790	49	0
Región Pacífica	17,760	64	0	651	2	0
Subtotal	12,331,724	122,495	164	239,976	2,099	14
Consumo						
Región Amazónica	2,396	27	0	44	1	0
Región Andina	881,681	6,662	179	27,782	115	14
Región Caribe	57,061	560	20	2,163	9	1
Región Insular	143	1	0	5	0	0
Región Orinoquía	5,331	52	1	380	1	0

**Garantía idónea
30 de junio de 2016**

	Garantía idónea 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Región Pacífica	739	4	0	113	0	0
Subtotal	947,351	7,306	200	30,487	126	15
Vivienda						
Región Amazónica	3,423	20	2	37	2	0
Región Andina	1,625,699	9,184	1,024	20,673	403	206
Región Caribe	214,975	1,208	173	2,482	70	31
Región Insular	1,304	6	1	13	0	0
Región Orinoquía	54,230	321	45	679	27	11
Región Pacífica	2,415	11	1	24	0	0
Subtotal	1,902,046	10,750	1,246	23,908	502	248
Microcrédito						
Región Amazónica	1,658	3	0	141	0	0
Región Andina	90,115	99	0	7,405	1	0
Región Caribe	19,640	21	0	1,641	0	0
Región Insular	238	0	0	33	0	0
Región Orinoquía	7,600	5	0	643	0	0
Región Pacífica	1,420	0	0	123	0	0
Subtotal	120,671	128	0	9,986	1	0
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	1,921	5	0	81	0	0
Región Andina	2,383,846	6,923	431	39,970	312	133
Región Caribe	251,466	527	4	16,270	9	2
Región Insular	135	0	0	5	0	0
Región Orinoquía	22,636	85	1	1,404	3	1
Región Pacífica	6,235	19	1	228	1	0
Subtotal	2,666,239	7,559	437	57,958	325	136
Leasing financiero consumo						
Región Amazónica	20	0	0	0	0	0
Región Andina	19,934	84	5	443	1	0
Región Caribe	1,282	2	0	72	0	0
Región Orinoquía	55	0	0	1	0	0
Subtotal	21,291	86	5	516	1	0
Leasing financiero vivienda						
Región Andina	231,384	1,108	170	2,455	45	13
Región Caribe	26,648	130	44	288	8	1

(Continúa)

	Garantía idónea 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Región Orinoquía	2,465	17	1	25	0	0
Región Pacífica	816	3	0	8	0	0
Subtotal	261,313	1,258	215	2,776	53	14
Total	\$ 18,250,635	149,582	2,267	365,607	3,107	427

	Otras garantías 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 12,813	556	194	1,751	187	95
Región Andina	17,651,073	218,916	549,529	568,739	28,385	5,450
Región Caribe	2,268,562	32,191	1,727	64,722	3,087	1,151
Región Insular	6,144	139	7	187	5	1
Región Orinoquía	109,277	3,228	788	9,001	934	418
Región Pacífica	23,961	344	90	1,762	109	55
Miami	1,755,487	11,978	0	24,731	151	0
Nueva York	1,374,250	9,211	0	16,553	111	0
Panamá	107,466	787	0	1,925	19	0
Subtotal	23,309,033	277,350	552,335	689,371	32,988	7,170
Consumo						
Región Amazónica	53,190	767	80	3,738	148	27
Región Andina	7,086,065	86,930	10,463	395,804	14,405	3,360
Región Caribe	687,884	10,412	1,309	51,649	2,303	465
Región Insular	14,601	208	20	719	28	5
Región Orinoquía	263,470	4,059	439	21,751	969	189
Región Pacífica	64,613	917	109	4,657	182	41
Subtotal	8,169,823	103,293	12,420	478,318	18,035	4,087
Microcrédito						
Región Amazónica	2,821	85	28	232	18	19
Región Andina	192,686	5,528	1,696	13,639	992	1,293
Región Caribe	28,215	863	393	2,460	160	298
Región Insular	246	10	3	33	1	2
Región Orinoquía	13,968	429	146	1,271	90	100
Región Pacífica	1,745	59	28	163	16	20
Subtotal	239,681	6,974	2,294	17,798	1,277	1,732

	Otras garantías 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	0	14	5	0	1	0
Región Andina	64,522	15,477	2,042	6,349	2,092	889
Región Caribe	22,442	2,783	134	1,583	1,044	25
Región Insular	293	0	0	10	0	0
Región Orinoquía	5,311	226	110	71	67	87
Región Pacífica	218	29	24	7	6	2
Subtotal	92,786	18,529	2,315	8,020	3,210	1,003
Leasing financiero consumo						
Región Andina	971	100	134	131	18	32
Región Caribe	147	9	7	2	3	3
Subtotal	1,118	109	141	133	21	35
Provisión general	0	0	0	24,695	0	0
Total	\$ 31,812,441	406,255	569,505	1,218,335	55,531	14,027

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por unidad monetaria:

Modalidades	31 de diciembre de 2016			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 31,101,856	5,520,915	0	36,622,771
Consumo	9,861,690	0	0	9,861,690
Vivienda	2,118,337	0	6,977	2,125,314
Microcrédito	375,932	0	0	375,932
Leasing comercial	2,806,125	31,943	0	2,838,068
Leasing consumo	24,405	0	0	24,405
Leasing habitacional	308,209	0	0	308,209
Total	\$ 46,596,554	5,552,858	6,977	52,156,389

Modalidades	30 de junio de 2016			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 31,457,068	5,136,033	0	36,593,101
Consumo	9,240,393	0	0	9,240,393
Vivienda	1,906,144	0	7,898	1,914,042
Microcrédito	369,748	0	0	369,748
Leasing comercial	2,756,270	31,595	0	2,787,865

(Continúa)

Modalidades	30 de junio de 2016			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Leasing consumo	22,750	0	0	22,750
Leasing habitacional	262,786	0	0	262,786
Total	\$ 46,015,159	5,167,628	7,898	51,190,685

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración:

	31 de diciembre de 2016					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 15,419,058	10,651,226	5,640,649	251,658	4,660,180	36,622,771
Consumo	3,384,025	3,869,984	1,740,719	865,613	1,349	9,861,690
Vivienda	120,612	232,766	254,535	685,035	832,366	2,125,314
Microcrédito	173,297	179,807	18,973	3,855	0	375,932
Leasing comercial	1,046,109	696,170	415,482	658,694	21,613	2,838,068
Leasing consumo	7,997	11,598	4,746	64	0	24,405
Leasing habitacional	46,360	17,956	24,016	73,766	146,111	308,209
Total	\$ 20,197,458	15,659,507	8,099,120	2,538,685	5,661,619	52,156,389

	30 de junio de 2016					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 17,948,964	9,238,585	5,475,443	3,749,782	180,327	36,593,101
Consumo	3,227,588	3,641,037	1,679,472	690,854	1,442	9,240,393
Vivienda	98,602	191,098	212,855	589,552	821,935	1,914,042
Microcrédito	178,716	175,661	15,099	267	5	369,748
Leasing comercial	937,727	656,974	414,310	683,520	95,334	2,787,865
Leasing consumo	4,360	8,175	9,716	499	0	22,750
Leasing habitacional	21,609	3,081	3,830	8,030	226,236	262,786
Total	\$ 22,417,566	13,914,611	7,810,725	5,722,504	1,325,279	51,190,685

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados:

	31 de diciembre de 2016					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	\$ 318,153	3,435	187	118,324	2,694	187
Ley 550	34,862	6,734	0	25,538	4,370	0

	31 de diciembre de 2016					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Ley 617	58,065	418	0	522	2	0
Ordinarios	332,043	5,374	1,816	49,411	3,514	1,756
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	276,840	7,197	766	85,534	7,018	766
Otros tipos de reestructuración	86,353	2,397	445	60,393	2,393	445
Subtotal	1,106,316	25,555	3,214	339,722	19,991	3,154
Consumo						
Ley 1116	821	6	11	617	6	11
Ordinarios	346,241	6,791	1,456	99,903	4,213	1,172
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	4,519	164	72	3,896	164	72
Otros tipos de reestructuración	461	5	3	354	5	3
Subtotal	352,042	6,966	1,542	104,770	4,388	1,258
Vivienda						
Ley 1116	2,237	0	0	22	0	0
Ordinarios	6,321	26	14	230	15	12
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	864	17	8	226	17	8
Otros tipos de reestructuración	730	18	7	138	18	7
Subtotal	10,152	61	29	616	50	27
Microcrédito						
Ley 1116	50	5	1	1	5	1
Ordinarios	23,608	98	683	9,706	90	678
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	10	1	2	10	1	2
Otros tipos de reestructuración	1	0	0	1	0	0
Subtotal	23,669	104	686	9,718	96	681
Leasing financiero comercial						
Ley 1116	1,602	111	15	405	100	12
Ordinarios	3,065	40	3	488	20	3
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	42,539	2,641	612	17,600	2,633	610
Otros tipos de reestructuración	568	37	27	505	37	27
Subtotal	47,774	2,829	657	18,998	2,790	652
Leasing financiero consumo						
Ordinarios	349	2	2	27	0	1
Subtotal	349	2	2	27	0	1
Leasing financiero habitacional						
Ordinarios	267	0	0	3	0	0
Subtotal	267	0	0	3	0	0

(Continúa)

	31 de diciembre de 2016					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Totales						
Ley 1116	322,863	3,557	214	119,369	2,805	211
Ley 550	34,862	6,734	0	25,538	4,370	0
Ley 617	58,065	418	0	522	2	0
Ordinarios	711,894	12,331	3,974	159,768	7,852	3,622
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	324,772	10,020	1,460	107,266	9,833	1,458
Otros tipos de reestructuración	88,113	2,457	482	61,391	2,453	482
Total	\$ 1,540,569	35,517	6,130	473,854	27,315	5,773

	30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	\$ 300,382	3,231	204	103,022	2,432	191
Ley 550	35,415	6,363	0	29,214	834	0
Ley 617	25,388	429	0	198	2	0
Ordinarios	296,988	6,311	1,439	51,803	4,358	1,409
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	264,698	6,219	676	75,939	6,083	676
Otros tipos de reestructuración	65,817	2,174	411	39,442	2,171	411
Subtotal	988,688	24,727	2,730	299,618	15,880	2,687
Consumo						
Ley 1116	661	5	10	521	5	10
Ordinarios	295,738	5,704	625	81,870	3,796	541
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	3,553	126	62	3,250	126	62
Otros tipos de reestructuración	616	11	5	487	11	5
Subtotal	300,568	5,846	702	86,128	3,938	618
Vivienda						
Ley 1116	272	0	0	3	0	0
Ordinarios	2,057	5	5	91	3	5
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	2,167	51	35	836	51	35
Otros tipos de reestructuración	47	0	0	0	0	0
Subtotal	4,543	56	40	930	54	40

	30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Microcrédito						
Ley 1116	50	5	1	1	5	1
Ordinarios	21,138	47	472	6,438	38	469
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	10	1	2	10	1	2
Otros tipos de reestructuración	1	0	0	1	0	0
Subtotal	21,199	53	475	6,450	44	472
Leasing financiero comercial						
Ley 1116	1,371	43	12	705	42	12
Ley 550	32	14	0	32	14	0
Ordinarios	1,312	9	0	144	1	0
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	36,534	1,250	136	14,845	1,202	133
Otros tipos de reestructuración	412	30	5	257	30	5
Subtotal	39,661	1,346	153	15,983	1,289	150
Leasing financiero consumo						
Ordinarios	90	0	0	18	0	0
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	85	3	8	85	3	8
Subtotal	175	3	8	103	3	8
Totales						
Ley 1116	302,736	3,284	227	104,252	2,484	214
Ley 550	35,447	6,377	0	29,246	848	0
Ley 617	25,388	429	0	198	2	0
Ordinarios	617,323	12,076	2,541	140,364	8,196	2,424
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	307,047	7,650	919	94,965	7,466	916
Otros tipos de reestructuración	66,893	2,215	421	40,187	2,212	421
Total	\$ 1,354,834	32,031	4,108	409,212	21,208	3,975

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación de riesgo:

Categoría riesgo	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	133	\$ 60,628	314	0	545	1	0
B - Aceptable	257	85,067	241	0	2,844	13	0

(Continúa)

Categoría riesgo	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
C - Apreciable	606	220,810	174	1	26,400	17	0
D - Significativo	664	46,949	14	0	21,779	14	0
E - Incobrable	46	13,789	0	0	13,789	0	0
Subtotal	1,706	427,243	743	1	65,357	45	0
Consumo							
A - Normal	368	7,946	12	0	315	0	0
B - Aceptable	70	1,502	8	0	122	1	0
C - Apreciable	339	5,762	10	0	1,027	1	0
D - Significativo	284	6,419	1	2	3,444	1	2
E - Incobrable	5	207	0	0	207	0	0
Subtotal	1,066	21,836	31	2	5,115	3	2
Vivienda							
A - Normal	69	6,679	15	5	65	4	3
B - Aceptable	16	1,187	6	3	50	6	3
C - Apreciable	8	1,262	16	6	149	16	6
D - Significativo	3	746	19	7	155	19	7
E - Incobrable	4	278	5	8	197	5	8
Subtotal	100	10,152	61	29	616	50	27
Microcrédito							
A - Normal	468	3,197	0	0	34	0	0
B - Aceptable	109	697	0	0	22	0	0
C - Apreciable	107	813	0	0	163	0	0
D - Significativo	81	527	0	0	263	0	0
E - Incobrable	338	3,127	0	0	3,127	0	0
Subtotal	1,103	8,361	0	0	3,609	0	0
Leasing financiero comercial							
B - Aceptable	1	102	0	0	4	0	0
C - Apreciable	75	11,173	92	1	1,468	81	1
D - Significativo	24	29,529	0	0	12,926	0	0
E - Incobrable	9	763	0	0	763	0	0
Subtotal	109	41,567	92	1	15,161	81	1
Leasing financiero consumo							
A - Normal	2	233	0	0	3	0	0
C - Apreciable	2	116	0	0	24	0	0
Subtotal	4	349	0	0	27	0	0

Categoría riesgo	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Leasing financiero habitacional							
A - Normal	2	267	0	0	3	0	0
Subtotal	2	267	0	0	3	0	0
Total reestructurados	4,090	\$ 509,775	927	33	89,888	179	30

Categoría riesgo	Otras garantías 31 de diciembre de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	393	\$ 39,097	227	15	707	10	12
B - Aceptable	651	69,216	929	93	3,711	187	75
C - Apreciable	2,222	295,070	6,751	367	40,761	5,230	329
D - Significativo	2,091	134,191	6,661	1,669	93,091	6,639	1,669
E - Incobrable	1,259	141,499	10,244	1,069	136,095	7,880	1,069
Subtotal	6,616	679,073	24,812	3,213	274,365	19,946	3,154
Consumo							
A - Normal	21,164	118,604	1,521	206	9,281	256	102
B - Aceptable	11,580	47,647	1,030	148	7,769	370	59
C - Apreciable	17,449	88,949	1,790	336	19,254	1,165	245
D - Significativo	10,404	57,422	1,952	637	45,767	1,952	637
E - Incobrable	2,501	17,584	642	213	17,584	642	213
Subtotal	63,098	330,206	6,935	1,540	99,655	4,385	1,256
Microcrédito							
A - Normal	1,263	6,406	29	72	64	21	67
B - Aceptable	261	1,292	6	34	41	6	34
C - Apreciable	242	1,419	10	44	284	10	44
D - Significativo	179	942	4	46	471	4	46
E - Incobrable	889	5,249	55	490	5,249	55	490
Subtotal	2,834	15,308	104	686	6,109	96	681
Leasing financiero comercial							
C - Apreciable	8	2,462	838	41	92	810	37
D - Significativo	18	3,529	1,838	578	3,529	1,838	578
E - Incobrable	14	216	61	36	216	61	36
Subtotal	40	6,207	2,737	655	3,837	2,709	651

(Continúa)

Categoría riesgo	Otras garantías 31 de diciembre de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Leasing financiero consumo							
D - Significativo	0	0	2	1	0	0	0
E - Incobrable	0	0	0	1	0	0	1
Subtotal	0	0	2	2	0	0	1
Total	72,588	\$ 1,030,794	34,590	6,096	383,966	27,136	5,743

Categoría riesgo	Garantía idónea 30 de junio de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	145	\$ 29,700	378	0	241	2	0
B - Aceptable	218	35,630	846	0	995	16	0
C - Apreciable	443	216,304	480	0	24,673	56	0
D - Significativo	324	37,978	38	1	20,629	38	0
E - Incobrable	39	5,534	0	0	5,534	0	0
Subtotal	1,169	325,146	1,742	1	52,072	112	0
Consumo							
A - Normal	319	6,499	9	0	227	0	0
B - Aceptable	48	1,129	4	0	86	0	0
C - Apreciable	320	5,471	6	0	989	1	0
D - Significativo	177	3,676	1	2	1,904	0	2
E - Incobrable	17	386	0	0	386	0	0
Subtotal	881	17,161	20	2	3,592	1	2
Vivienda							
A - Normal	37	2,035	4	1	20	2	1
B - Aceptable	7	225	0	1	38	0	1
C - Apreciable	2	186	2	1	19	2	1
D - Significativo	2	28	0	1	11	0	1
E - Incobrable	4	2,069	50	36	842	50	36
Subtotal	52	4,543	56	40	930	54	40
Microcrédito							
A - Normal	535	3,838	0	0	38	0	0
B - Aceptable	92	706	0	0	23	0	0
C - Apreciable	78	538	0	0	108	0	0

Categoría riesgo	Garantía idónea 30 de junio de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
D - Significativo	57	389	0	0	195	0	0
E - Incobrable	246	2,111	0	0	2,111	0	0
Subtotal	1,008	7,582	0	0	2,475	0	0
Leasing financiero comercial							
C - Apreciable	74	11,025	179	116	1,164	170	116
D - Significativo	17	23,534	1	1	12,770	1	1
E - Incobrable	5	520	1	0	520	1	0
Subtotal	96	35,079	181	117	14,454	172	117
Leasing financiero consumo							
C - Apreciable	1	90	0	0	18	0	0
Subtotal	1	90	0	0	18	0	0
Total reestructurados	3,207	\$ 389,601	1,999	160	73,541	339	159

Categoría riesgo	Otras garantías 30 de junio de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	461	\$ 60,117	249	31	1,028	9	17
B - Aceptable	598	54,633	887	66	1,736	442	61
C - Apreciable	2,203	311,155	6,593	292	43,237	5,246	269
D - Significativo	1,679	119,806	6,141	1,358	85,573	6,141	1,358
E - Incobrable	1,270	117,831	9,115	982	115,972	3,930	982
Subtotal	6,211	663,542	22,985	2,729	247,546	15,768	2,687
Consumo							
A - Normal	17,536	94,227	1,227	122	6,870	314	83
B - Aceptable	10,572	40,493	841	51	6,628	456	37
C - Apreciable	17,943	87,855	1,707	159	18,408	1,116	128
D - Significativo	8,791	48,195	1,532	273	37,993	1,532	273
E - Incobrable	2,468	12,637	519	95	12,637	519	95
Subtotal	57,310	283,407	5,826	700	82,536	3,937	616
Microcrédito							
A - Normal	1,365	7,422	32	68	74	23	65
B - Aceptable	209	1,189	2	26	38	2	26
C - Apreciable	175	943	1	34	189	1	34
D - Significativo	132	777	2	29	388	2	29

(Continúa)

Categoría riesgo	Otras garantías 30 de junio de 2016						
					Provisión		
	No. de créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
E - Incobrable	512	3,286	16	318	3,286	16	318
Subtotal	2,393	13,617	53	475	3,975	44	472
Leasing financiero comercial							
C - Apreciable	3	301	139	7	33	91	4
D - Significativo	14	4,133	978	16	1,348	978	16
E - Incobrable	10	148	48	13	148	48	13
Subtotal	27	4,582	1,165	36	1,529	1,117	33
Leasing financiero consumo							
D - Significativo	2	85	3	6	85	3	6
E - Incobrable	1	0	0	2	0	0	2
Subtotal	3	85	3	8	85	3	8
Total	65,944	\$ 965,233	30,032	3,948	335,671	20,869	3,816

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico:

Sector económico	31 de diciembre de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 58,884	9,551	0	1,441	351	70,227	4.44%
Explotación de minas y canteras	32,273	933	0	47	29,619	62,872	3.97%
Industrias manufactureras	450,422	8,468	1,333	2,911	9,659	472,793	29.88%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6,322	18	0	0	0	6,340	0.40%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1,754	308	0	71	205	2,338	0.15%
Construcción	206,017	6,615	421	288	939	214,280	13.54%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	153,550	34,934	1,180	11,176	1,763	202,603	12.81%
Transporte y almacenamiento	29,377	13,403	254	862	1,803	45,699	2.89%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,344	4,316	70	1,844	292	9,866	0.62%
Información y comunicaciones	5,753	1,566	0	281	0	7,600	0.48%
Actividades financieras y de seguros	772	562	101	5	0	1,440	0.09%
Actividades inmobiliarias	634	836	137	47	0	1,654	0.10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	37,225	37,861	2,405	1,794	6,315	85,600	5.41%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,968	2,469	44	259	359	13,099	0.83%

(Continúa)

Sector es económicos	31 de diciembre de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	100,603	0	0	0	0	100,603	6.38%
Enseñanza	6,946	1,195	0	15	0	8,156	0.52%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	12,404	2,781	0	40	0	15,225	0.96%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	321	1,108	0	71	0	1,500	0.09%
Otras actividades de servicios	2,215	2,959	190	591	113	6,068	0.38%
Actividades de los hogares como empleadores	0	51	0	0	0	51	0.00%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	6	54	0	0	0	60	0.00%
Asalariados	14,331	221,738	3,835	2,494	462	242,860	15.35%
Rentistas de Capital	1,964	8,824	272	222	0	11,282	0.71%
Total	\$ 1,135,085	360,550	10,242	24,459	51,880	1,582,216	100%

Sector es económicos	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 60,801	8,409	0	1,194	541	70,945	5.10%
Explotación de minas y canteras	28,789	853	0	38	27,715	57,395	4.13%
Industrias manufactureras	377,279	7,665	231	2,430	3,033	390,638	28.08%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6,471	40	0	1	0	6,512	0.47%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1,664	236	0	82	0	1,982	0.14%
Construcción	215,041	5,564	208	286	1,112	222,211	15.98%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	141,977	30,341	289	9,820	486	182,913	13.15%
Transporte y almacenamiento	28,161	11,513	77	844	6,883	47,478	3.41%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,135	3,208	71	1,719	329	8,462	0.61%
Información y comunicaciones	7,563	1,273	0	216	0	9,052	0.65%
Actividades financieras y de seguros	704	412	0	6	0	1,122	0.08%
Actividades inmobiliarias	684	620	0	80	0	1,384	0.10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,895	33,443	2,429	1,731	531	62,029	4.46%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,908	2,146	0	231	316	7,601	0.55%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	75,421	0	0	0	0	75,421	5.42%

(Continúa)

Sector económico	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing financiero	Total	% Part
Enseñanza	6,532	1,089	0	27	0	7,648	0.55%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9,085	2,285	0	63	0	11,433	0.82%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	633	1,114	0	56	0	1,803	0.13%
Otras actividades de servicios	1,217	2,631	0	447	113	4,408	0.32%
Actividades de los hogares como empleadores	2	46	0	0	0	48	0.00%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	3	0	0	0	8	0.00%
Asalariados	19,675	186,424	1,062	2,226	193	209,580	15.07%
Rentistas de Capital	2,503	7,801	272	230	94	10,900	0.78%
Total	\$ 1,016,145	307,116	4,639	21,727	41,346	1,390,973	100%

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica:

	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 470	8	0	97	8	0
Región Andina	370,325	619	1	62,125	33	0
Región Caribe	49,635	113	0	2,074	4	0
Región Insular	230	0	0	7	0	0
Región Orinoquía	5,560	3	0	924	0	0
Región Pacífica	1,023	0	0	130	0	0
Subtotal	427,243	743	1	65,357	45	0
Consumo						
Región Amazónica	134	4	0	6	0	0
Región Andina	19,622	16	2	4,764	2	2
Región Caribe	1,694	4	0	291	0	0
Región Insular	23	0	0	2	0	0
Región Orinoquía	299	7	0	40	1	0
Región Pacífica	64	0	0	12	0	0
Subtotal	21,836	31	2	5,115	3	2
Vivienda						
Región Andina	7,837	41	19	444	31	17
Región Caribe	1,964	20	9	164	19	9
Región Orinoquía	351	0	1	8	0	1
Subtotal	10,152	61	29	616	50	27

(Continúa)

	Garantía idónea 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Microcrédito						
Región Amazónica	153	0	0	92	0	0
Región Andina	6,017	0	0	2,569	0	0
Región Caribe	1,503	0	0	680	0	0
Región Insular	10	0	0	7	0	0
Región Orinoquía	560	0	0	206	0	0
Región Pacífica	118	0	0	55	0	0
Subtotal	8,361	0	0	3,609	0	0
Leasing financiero comercial						
Región Andina	13,897	92	1	12,428	81	1
Región Caribe	26,723	0	0	2,534	0	0
Región Orinoquía	947	0	0	199	0	0
Subtotal	41,567	92	1	15,161	81	1
Leasing financiero consumo						
Región Andina	349	0	0	27	0	0
Subtotal	349	0	0	27	0	0
Leasing financiero habitacional						
Región Andina	267	0	0	3	0	0
Subtotal	267	0	0	3	0	0
Total	\$ 509,775	927	33	89,888	179	30

	Otras garantías 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 193	6	10	55	5	10
Región Andina	596,747	22,721	2,469	245,626	18,143	2,419
Región Caribe	74,861	1,659	523	24,696	1,439	519
Región Insular	242	2	0	35	2	0
Región Orinoquía	5,298	350	154	3,022	284	150
Región Pacífica	1,732	74	57	931	73	56
Subtotal	679,073	24,812	3,213	274,365	19,946	3,154
Consumo						
Región Amazónica	2,759	63	8	767	31	5
Región Andina	260,911	5,318	1,258	78,051	3,329	1,034

(Continúa)

	Otras garantías 31 de diciembre de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Región Caribe	43,761	1,020	190	13,876	685	152
Región Insular	720	19	2	158	11	1
Región Orinoquía	17,566	426	68	5,607	275	53
Región Pacífica	4,489	89	14	1,196	54	11
Subtotal	330,206	6,935	1,540	99,655	4,385	1,256
Microcrédito						
Región Amazónica	208	3	12	99	2	12
Región Andina	11,949	81	494	4,594	76	494
Región Caribe	1,942	12	129	898	11	125
Región Insular	10	0	1	7	0	1
Región Orinoquía	1,039	7	38	427	6	37
Región Pacífica	160	1	12	84	1	12
Subtotal	15,308	104	686	6,109	96	681
Leasing financiero comercial						
Región Andina	4,481	1,506	647	2,649	1,486	642
Región Caribe	1,095	1,214	9	1,095	1,214	9
Región Orinoquía	631	17	0	93	9	0
Subtotal	6,207	2,737	656	3,837	2,709	651
Leasing financiero consumo						
Región Andina	0	2	2	0	0	1
Subtotal	0	2	2	0	0	1
Total	\$ 1,030,794	34,590	6,097	383,966	27,136	5,743

	Garantía idónea 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 260	9	0	84	8	0
Región Andina	312,845	1,651	1	49,933	94	0
Región Caribe	8,617	63	0	1,109	8	0
Región Insular	11	0	0	0	0	0
Región Orinoquía	2,299	19	0	627	2	0
Región Pacífica	1,114	0	0	319	0	0
Subtotal	325,146	1,742	1	52,072	112	0

(Continúa)

	Garantía idónea 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Consumo						
Región Amazónica	137	4	0	6	0	0
Región Andina	16,207	15	2	3,400	1	2
Región Caribe	631	1	0	120	0	0
Región Insular	26	0	0	2	0	0
Región Orinoquía	142	0	0	63	0	0
Región Pacífica	18	0	0	1	0	0
Subtotal	17,161	20	2	3,592	1	2
Vivienda						
Región Andina	4,217	55	40	927	54	40
Región Caribe	326	1	0	3	0	0
Subtotal	4,543	56	40	930	54	40
Microcrédito						
Región Amazónica	120	0	0	49	0	0
Región Andina	5,564	0	0	1,801	0	0
Región Caribe	1,404	0	0	459	0	0
Región Insular	10	0	0	7	0	0
Región Orinoquía	379	0	0	119	0	0
Región Pacífica	105	0	0	40	0	0
Subtotal	7,582	0	0	2,475	0	0
Leasing financiero comercial						
Región Andina	12,042	180	117	1,979	172	117
Región Caribe	23,037	1	0	12,475	0	0
Subtotal	35,079	181	117	14,454	172	117
Leasing financiero consumo						
Región Andina	90	0	0	18	0	0
Subtotal	90	0	0	18	0	0
Total	\$ 389,601	1,999	160	73,541	339	159

	Otras garantías 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 103	2	4	28	2	4
Región Andina	588,607	21,279	2,219	223,560	14,177	2,194

(Continúa)

	Otras garantías 30 de junio de 2016					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Región Caribe	69,120	1,370	385	20,680	1,302	372
Región Insular	23	0	0	2	0	0
Región Orinoquía	4,161	274	99	2,531	229	95
Región Pacífica	1,528	60	22	745	58	22
Subtotal	663,542	22,985	2,729	247,546	15,768	2,687
Consumo						
Región Amazónica	2,030	44	3	512	25	3
Región Andina	227,697	4,544	586	65,475	3,042	517
Región Caribe	35,665	837	73	11,198	598	64
Región Insular	532	11	1	130	8	0
Región Orinoquía	14,070	324	30	4,337	226	26
Región Pacífica	3,413	66	7	884	38	6
Subtotal	283,407	5,826	700	82,536	3,937	616
Microcrédito						
Región Amazónica	186	1	3	63	1	3
Región Andina	10,905	48	366	3,072	40	363
Región Caribe	1,602	3	80	523	2	80
Región Insular	11	0	0	7	0	0
Región Orinoquía	778	1	21	265	1	21
Región Pacífica	135	0	5	45	0	5
Subtotal	13,617	53	475	3,975	44	472
Leasing financiero comercial						
Región Andina	708	222	35	399	175	32
Región Caribe	3,874	943	1	1,130	942	1
Subtotal	4,582	1,165	36	1,529	1,117	33
Leasing financiero consumo						
Región Andina	85	3	8	85	3	8
Subtotal	85	3	8	85	3	8
Total	\$ 965,233	30,032	3,948	335,671	20,869	3,816

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	\$ 38,817	2,282	2,436	43,535
Consumo	231,145	9,548	7,277	247,970

	31 de diciembre de 2016			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Vivienda	424	7	5	436
Microcrédito	11,595	452	1,288	13,335
Leasing comercial	166	6	9	181
Leasing consumo	1,215	232	90	1,537
Total	\$ 283,362	12,527	11,105	306,994

	30 de junio de 2016			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	\$ 221,611	9,319	7,662	238,592
Consumo	237,403	6,137	2,254	245,794
Microcrédito	10,434	371	1,090	11,895
Leasing comercial	1,897	110	14	2,021
Leasing consumo	142	3	7	152
Total	\$ 471,487	15,940	11,027	498,454

El detalle de la recuperación de cartera castigada y reintegro de provisión de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Recuperación cartera castigada	Reintegro de provisión	Recuperación cartera castigada	Reintegro de provisión
Comercial	\$ 44,242	222,103	5,582	204,248
Consumo	38,878	152,006	34,759	152,220
Vivienda	98	3,109	35	3,488
Microcrédito	1,946	10,570	2,078	11,167
Leasing consumo	20	83	116	231
Leasing comercial	168	26,157	251	19,472
Leasing habitacional	0	497	0	368
Total	\$ 85,352	414,525	42,821	391,194

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos y leasing financiero:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al inicio	\$ 1,657,034	1,624,971
Provisión cargada a gastos	910,302	929,701
Castigos	(306,994)	(498,454)
Condonaciones	(1,877)	(5,804)

(Continúa)

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Reintegro de provisión	(414,525)	(391,194)
Ajuste por diferencia en cambio	775	(2,186)
Saldo al final	\$ 1,844,715	1,657,034

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Contratos de leasing financiero	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 6,572,488	4,093,740
Menos ingresos financieros no realizados	(3,401,806)	(1,020,339)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	\$ 3,170,682	3,073,401

El siguiente es el detalle de la maduración de la inversión bruta e inversión neta en los contratos de arrendamientos financieros:

	31 de diciembre de 2016			
	0-1 años	1-5 años	más de 5 años	Total
Inversión bruta en arrendamientos financieros	\$ 774,207	1,302,065	4,496,216	6,572,488
Ingresos financieros no devengados por arrendamientos financieros-intereses	(1,678)	(184,760)	(3,215,368)	(3,401,806)
Total pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar, a valor presente	\$ 772,529	1,117,305	1,280,848	3,170,682

	30 de junio de 2016			
	0-1 años	1-5 años	más de 5 años	Total
Inversión bruta en arrendamientos financieros	\$ 748,569	1,265,428	2,079,743	4,093,749
Ingresos financieros no devengados por arrendamientos financieros-intereses	(31,053)	(183,387)	(805,899)	(1,020,339)
Total pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar, a valor presente	\$ 717,516	1,082,041	1,273,844	3,073,401

El Banco otorga créditos en la modalidad de arrendamiento o leasing financiero en las líneas de maquinaria y equipo, equipo de cómputo, bienes inmuebles, muebles y enseres, vehículos, barcos, trenes y aviones. Donde su cuantía de financiación generalmente oscila entre un máximo del 100% del valor del bien para bienes nuevos y un 70% para bienes

usados. Los plazos definidos para estos créditos se encuentran entre un máximo de 120 meses y un mínimo de 24 meses para quienes gozan de beneficio tributario. La opción de compra en su mayoría tiene un máximo del 20% sobre el valor del bien y un mínimo del 1% para el caso específico de muebles y enseres.

Nota 10 - Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Transacciones electrónicas en proceso	\$ 166,153	76,589
Traslados a ICETEX saldos declarados en abandono	104,540	0
Depósitos en garantía (1)	71,697	77,672
Dividendos	43,090	25,581
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro cuentas inactivas	33,589	32,568
Comisiones y honorarios	22,803	19,569
Compensación de depósitos electrónicos – Credibanco	21,559	5,523
Diversas Otras	16,818	9,662
Gastos pagados por anticipado	13,624	2,739
Promitentes vendedores	9,255	19,008
Insuficiencia en cuentas de ahorro	5,388	4,906
Cumplimiento forward	3,756	1,140
Faltantes en canje	3,171	1,283
Anticipo de contrato proveedores	2,704	4,320
Anticipos y retenciones	15	7,128
Subtotal	518,162	287,688
Provisión de otras cuentas por cobrar	(34,199)	(27,454)
Total	\$ 483,963	260,234

(1) A 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 los depósitos en garantía del llamado a margen por instrumentos de derivados con las contrapartes del exterior Off shore, ascendieron a \$69,556 y \$74,406, respectivamente.

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al inicio	\$ 27,454	27,045
Provisión cargada a gastos	19,069	4,881
Castigos y condonaciones	(8,058)	(803)
Reintegros	(4,266)	(3,669)
Saldo al final	\$ 34,199	27,454

Nota 11 - Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden fundamentalmente a bienes recibidos en pago de deudores de cartera de crédito y por consiguiente la intención del Banco para dichos bienes es venderlos inmediatamente para lo cual tiene establecidos un departamento, procesos y programas especiales de venta, ya sea en efectivo

o con otorgamiento de financiación a los posibles compradores en condiciones normales de mercado y por consiguiente se espera su realización en un período de 24 meses posterior a su clasificación como bien mantenido para la venta; de hecho algunos de estos bienes ya se tienen promesas de compra venta. En la Nota 6 de riesgo de crédito se revela información de

los bienes recibidos en pago y vendidos en el período, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no han existido cambios en los planes de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco cuenta con 41 bienes clasificados como disponibles para la venta, dentro de los cuales se encuentran: 22 bienes inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos),

7 bienes muebles (Maquinaria y equipo, Acciones y derechos fiduciarios), 12 bienes restituidos (Vehículo, Maquinaria y equipo).

En el transcurso del segundo semestre de 2016 se efectuaron 12 ventas de bienes que se encontraban registrados como disponibles para la venta. Asimismo se trasladaron a otros frentes 26 bienes, que no cumplían con los requerimientos normativos para estar clasificados dentro del grupo.

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
	Costo	Provisión	% Det	Total	Costo	Provisión	% Det	Total
Bienes recibidos en pago								
Bienes muebles	\$ 91,048	(19,765)	22%	71,283	15,925	(10,420)	65%	5,505
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	17,640	(11,640)	66%	6,000	14,473	(8,207)	57%	6,266
	108,688	(31,405)	29%	77,283	30,398	(18,627)	61%	11,771
Bienes restituidos de contratos de leasing								
Maquinaria y equipo	158	(98)	62%	60	383	(230)	60%	153
Vehículos	206	(169)	82%	37	207	(96)	46%	111
Bienes inmuebles	27,208	(8,939)	33%	18,269	1,383	(157)	11%	1,226
	27,572	(9,206)	33%	18,366	1,973	(483)	24%	1,490
Total	\$136,260	(40,611)	30%	95,649	32,371	(19,110)	59%	13,261

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
Saldo inicial	\$	32,371		26,370
Adiciones		129,439		15,283
Reclasificación (1)		(18,714)		(3,174)
Costo de activos vendidos		(6,738)		(6,108)
Ajuste por diferencia en cambio		(98)		0
Saldo final	\$	136,260		32,371

(1) Al 31 de diciembre de 2016, se trasladaron bienes a: propiedad de inversión por \$15,562, propiedad, planta y equipo por \$2,890 y a otros activos por \$262. Al 30 de junio de 2016 a: inversiones por \$1,006, otros activos por \$970 y a propiedades de inversión por \$1,198.

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago	Bienes restituidos de contratos de leasing	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 13,533	644	14,177
Provisión cargada a gastos	7,353	233	7,586
Provisión utilizada en ventas	(25)	(199)	(224)

(Continúa)

	Bienes recibidos en pago	Bienes restituidos de contratos de leasing	Total
Reintegros	(231)	(195)	(426)
Reclasificaciones (1)	(2,003)	0	(2,003)
Saldos al 30 de junio de 2016	\$ 18,627	483	19,110
Provisión cargada a gastos	26,834	9,069	35,903
Provisión utilizada en ventas	(1,002)	(32)	(1,034)
Reintegros	(2,313)	(141)	(2,454)
Reclasificaciones (2)	(10,741)	(173)	(10,914)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 31,405	9,206	40,611

(1) Corresponde a los traslados de mantenidos para la venta a: propiedades de inversión por \$536, otros activos por \$461 e inversiones por \$1,006.

(2) Corresponde a los traslados de mantenidos para la venta a: propiedad de inversión por \$11,136 y a otros activos por \$173.

El siguiente es el detalle de los pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Cuentas por pagar comerciales	\$ 9,270	7,855

Plan de comercialización

Para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- Se tiene contratada una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria, para promover ventas, apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas, visitar las regiones periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mayor y mejor potencial de desarrollo y celebrar comités para la atención y seguimiento de los diferentes negocios en curso.
- Se realizan visitas periódicas a los inmuebles para que la fuerza comercial y la administración conozcan las propiedades que tenemos para la venta; de esta manera, se identifican las fortalezas de cada inmueble y sus potencialidades de comercialización y su estado de conservación, lo que permite dirigir eficazmente las gestiones de venta.
- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz de la entidad con resultados satisfactorios. Se envía información directa a clientes potenciales y se publica el listado de bienes, en la página de Internet del Banco, www.bancodebogota.com.co.

Nota 12 - Ganancia en la Desconsolidación (pérdida de control) subsidiarias

12.1 Casa de Bolsa S.A.

El 21 de diciembre de 2016 se modificó el acuerdo de accionistas suscrito en años anteriores a través del cual, el Banco venía ejerciendo como entidad controlante de Casa de Bolsa S.A., entidad que pasó a ser una asociada y Corficolombiana S.A. su nueva entidad controlante.

En cumplimiento de los requerimientos específicos sobre la desconsolidación (pérdida de control), establecidos en la NIIF 10, el Banco reconoció una ganancia por \$1,066, la cual se presenta en el estado de resultados del período como “Ganancia en la desconsolidación (pérdida de control) de subsidiarias”, resultante de la determinación del valor razonable de las acciones en dicha entidad por \$7,770 y su comparación con el valor en libros previo a la pérdida de control por \$6,704.

12.2 Corporación Financiera Colombiana S.A.

Con el principal objetivo estratégico de focalizar la gestión consolidada del Banco en el negocio financiero y, adicionalmente, fortalecer su estructura de capital, el 21 de junio de 2016 se modificó el acuerdo de accionistas suscrito en años anteriores entre Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A. y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., a través del cual, el Banco venía ejerciendo como entidad controlante de Corporación Financiera Colombiana S.A. Dicha modificación del acuerdo consistió en establecer la transferencia del control directo a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (compañía matriz) y mantener al menos uno de los miembros del Banco en la Junta Directiva de Corporación Financiera Colombiana S.A. Como consecuencia de la modificación del acuerdo de accionistas, el Banco perdió el control de Corporación Financiera Colombiana S.A. y pasó a ser una

asociada, al tener el Banco influencia significativa, limitando la toma de decisiones a su participación del 38.35% de los derechos de voto.

En cumplimiento de los requerimientos específicos sobre la desconsolidación (pérdida de control), establecidos en la NIIF 10, el Banco reconoció una ganancia por \$2,199,889, la cual se presenta en el estado de resultados del período como “Ganancia en la desconsolidación (pérdida de control) de subsidiarias”, resultante de la determinación del valor razonable de las acciones en dicha entidad por \$3,319,236 y su comparación con el valor en libros previo a la pérdida de control por \$1,119,347.

El valor razonable de las acciones, clasificadas como alta burSATILIDAD según la Carta Circular 45 de julio 8 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue determinado con base en el precio cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al 30 de junio de 2016. Adicionalmente, se trasladó partidas de otro resultado integral a resultados del período por \$8,164 y se redujo las ganancias acumuladas por \$21,162, en cumplimiento de las NIIF aplicables.

Para el tratamiento contable de la inversión en asociadas, el Banco estableció la política contable del método de participación según se indica en la Nota 2.8.

Nota 13 - Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Subsidiarias	\$ 11,513,181	10,896,561
Asociadas	3,347,614	3,346,431
Negocios Conjuntos (1)	0	1,384
Total	\$ 14,860,795	14,244,376

(1) Como consecuencia de los pagos efectuados a cargo del negocio conjunto ATH al cierre del mes de diciembre de 2016, correspondientes a comisiones por mantenimiento de software, honorarios de tecnología y transporte de valores por \$8,195, se presentó una pérdida patrimonial que implicó cancelar el saldo de la inversión y reconocer el pasivo respectivo.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en asociadas:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al inicio del periodo	\$ 3,346,431	1,669
Incremento por desconsolidación de subsidiarias	6,704	1,111,981
Participación en los resultados del periodo	26,097	93,448
Participación en otros resultados integrales	(8,163)	(15,445)
Dividendos recibidos	(24,521)	(29,226)
Utilidad medición a Valor razonable por pérdida de control	1,066	2,184,004
Saldo al final del periodo	\$ 3,347,614	3,346,431

No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Banco en inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,384	1,384
Participación en los resultados del periodo	(1,972)	0
Reclasificaciones	588	0
Saldo al final del periodo	\$ 0	1,384

El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones en subsidiarias:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo inicial	\$ 1,131	1,221
Deterioro	47	26
Reintegro	(15)	(116)
Saldo final	\$ 1,163	1,131

Detalle de las inversiones en subsidiarias

Nombre de la compañía	% Participación	Domicilio principal	Valor en libros a: 31 de diciembre de 2016		
			Activos	Pasivos	Utilidades
Almaviva S.A.	94.92%	Bogotá	\$ 114,409	39,876	10,943
Banco de Bogotá Panamá S.A.	100.00%	Panamá	8,001,434	7,760,312	19,098
Bogotá Finance Corporation	100.00%	Islas Caimán	258	0	1
Corporación Financiera Centroamericana S.A. (Ficentro) (2)	49.78%	Panamá	0	1	0
Fiduciaria Bogotá S.A.	94.99%	Bogotá	404,523	120,884	37,396
AFP - Porvenir S.A.(2)	36.51%	Bogotá	2,428,156	903,534	166,625
Aportes en Línea S.A.(2)	2.04%	Bogotá	46,175	8,026	7,340
Leasing Bogotá Panamá	100.00%	Panamá	64,960,951	54,646,662	432,487
Megalínea S.A.	94.90%	Bogotá	\$ 19,149	15,097	431

Nombre de la compañía	% Participación	Domicilio principal	Valor en libros a: 30 de junio de 2016		
			Activos	Pasivos	Utilidades
Almaviva S.A.	94.92%	Bogotá	\$ 111,106	42,537	5,305
Banco de Bogotá Panamá S.A.	100.00%	Panamá	4,640,194	4,422,304	20,032
Bogotá Finance Corporation	100.00%	Islas Caimán	250	0	1
Casa de Bolsa S.A. (1)	22.80%	Bogotá	70,653	41,569	490
Corporación Financiera Centroamericana S.A. (Ficentro)(2)	49.78%	Panamá	0	1	0
Fiduciaria Bogotá S.A.	94.99%	Bogotá	385,058	72,941	35,803
AFP - Porvenir S.A.(2)	36.51%	Bogotá	2,377,804	963,680	188,135
Aportes en Línea S.A.(2)	2.04%	Bogotá	38,408	7,599	6,463
Leasing Bogotá Panamá	100.00%	Panamá	59,905,640	50,235,323	524,464
Megalínea S.A.	94.90%	Bogotá	\$ 13,221	9,601	380

(1) Si bien el Banco posee el 22.8% de Casa de Bolsa, desarrolla actividades de control sobre la Compañía, que mantiene incluso después de la desconsolidación (pérdida de control) de Corporación Financiera Colombiana S.A. (ver nota 12), por lo cual, se continúa clasificando como una inversión en subsidiaria, en concordancia con los requerimientos de la NIIF 10.

(2) Entidades en las cuales el Banco tiene una participación menor al 50% pero ejerce actividades de control de acuerdo con lo establecido por la NIIF 10, por esta razón, se consolidan en los Estados Financieros del Banco.

A continuación se menciona el objeto social principal de las inversiones en subsidiarias:

Subsidiarias	Objeto Social
Almaviva S.A.	Almacén General de Depósito, Agente de Aduanas y Operador de Logística Integral
Banco de Bogotá Panamá S.A.	Entidad con Licencia Internacional para efectuar negocios de Banca en el exterior
Bogotá Finance Corporation	Transacciones financieras y actividades de inversión
Corporación Financiera Centroamericana S.A. (Ficentro)	Recuperación de cartera colocada
Fiduciaria Bogotá S.A.	Celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios conforme a las disposiciones legales
AFP - Porvenir S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías

(Continúa)

Subsidiarias	Objeto Social
Aportes en Línea S.A.	Operador de información
Leasing Bogota Panamá	Transacciones financieras y actividades de inversión
Megalínea S.A.	Compañía de servicios técnicos y administrativos

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que posee el Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 son:

Asociadas

	Part. %	Domicilio principal	31 de diciembre de 2016			30 de junio de 2016		
			Activo	Pasivo	Utilidades	Activo	Pasivo	Utilidades
A Toda Hora S.A.	19.99%	Bogotá	\$ 8,104	506	306	8,122	796	34
Corporación Financiera Colombiana S.A.	38.35%	Bogotá	9,428,471	6,521,755	59,034	10,118,618	7,198,526	249,421
Casa de Bolsa S.A. (1)	22.80%	Bogotá	61,269	31,861	(446)	0	0	0
Pizano S.A	16.85%	Bogotá	\$ 267,431	139,094	(11,147)	289,989	150,133	(6,601)

(1) Con el objetivo de enfocar los esfuerzos del Banco en las actividades propias del negocio bancario que resulten más eficientes y rentables, el Banco perdió su control sobre Casa de Bolsa y comenzó a reconocer su inversión en esta entidad como una Asociada en sus Estados Financieros Separados, utilizando el Método de Participación Patrimonial.

Negocios conjuntos

	Participación	Domicilio principal	31 de diciembre de 2016			30 de junio de 2016		
			Activo	Pasivo	Utilidades	Activo	Pasivo	Utilidades
A Toda Hora S.A.	25.0%	Bogotá	\$ 39,515	41,828	(1,442)	45,147	39,674	5,829

A continuación se menciona el objeto social principal de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Asociadas y negocios conjuntos	Objeto Social
A Toda Hora S.A.	Entidad administradora de Sistemas de Pago de Bajo Valor.
Corporación Financiera Colombiana S.A.	Corporación Financiera S.A. con amplio portafolio de productos especializados en Banca Privada, Banca de Inversión, Tesorería e Inversiones de Renta Variable.
Pizano S.A	Productor de láminas de madera.
Casa de Bolsa S.A.	Sociedad Comisionista de Bolsa (Intermediación de Valores y Administración de Fondos de Valores)

Nota 14 - Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

	31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	\$ 155,291	0	155,291
Edificios y construcciones	495,521	(111,419)	384,102
Vehículos	2,264	(1,679)	585
Enseres y accesorios	225,335	(147,039)	78,296
Equipo informático	406,596	(304,528)	102,068
Mejoras a propiedades ajenas	50,170	(22,020)	28,150
Construcciones en proceso	4,350	0	4,350
Total propiedad planta y equipo	\$ 1,339,527	(586,685)	752,842

	30 de junio de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	\$ 138,783	0	138,783
Edificios y construcciones	420,907	(90,751)	330,156
Vehículos	2,264	(1,444)	820
Enseres y accesorios	222,037	(141,020)	81,017
Equipo informático	384,073	(288,594)	95,479
Mejoras a propiedades ajenas	47,888	(16,852)	31,036
Construcciones en proceso	81,077	0	81,077
Total propiedad planta y equipo	\$ 1,297,029	(538,661)	758,368

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades, planta y equipo:

	Saldos al 30 de junio de 2016	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones (1)	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Terrenos	\$ 138,783	0	3,547	(436)	13,397	155,291
Edificios y construcciones	420,907	0	9,454	(1,407)	66,567	495,521
Vehículos	2,264	0	0	0	0	2,264
Enseres y accesorios	222,037	32	5,336	(2,070)	0	225,335
Equipo informático	384,073	49	27,426	(4,952)	0	406,596
Mejoras a la propiedad ajena	47,888	4	2,526	(248)	0	50,170
Construcciones en proceso	81,077	0	2,225	(1,878)	(77,074)	4,350
Total activos	\$ 1,297,029	85	50,514	(10,991)	2,890	1,339,527

(1) Corresponde a los traslados recibidos de Activos no corrientes mantenidos para la venta por \$2,890.

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Saldos al 30 de junio de 2016
Terrenos	\$ 138,783	0	0	0	0	138,783
Edificios y construcciones	420,370	0	0	0	537	420,907
Vehículos	2,264	0	0	0	0	2,264
Enseres y accesorios	221,504	(91)	5,456	(2,846)	(1,986)	222,037
Equipo informático	355,116	(158)	27,614	(1,873)	3,374	384,073
Mejoras a la propiedad ajena	44,220	(13)	4,436	(755)	0	47,888
Construcciones en proceso	79,860	0	5,096	(1,954)	(1,925)	81,077
Total activos	\$ 1,262,117	(262)	42,602	(7,428)	0	1,297,029

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se incluyen costos de desmantelamiento necesarios para restituir los bienes recibidos en arriendo por \$16,622 y \$14,888 respectivamente.

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades, planta y equipo:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 74,946	1,208	135,368	271,085	10,656	493,263
Depreciación	15,805	236	8,343	19,440	6,200	50,024
Retiros / Ventas	0	0	(2,458)	(1,998)	0	(4,456)
Reclasificaciones	0	0	(162)	162	0	0
Ajuste por diferencia en cambio	0	0	(71)	(95)	(4)	(170)
Saldos al 30 de junio de 2016	90,751	1,444	141,020	288,594	16,852	538,661
Depreciación	21,065	235	7,872	19,312	5,168	53,652
Retiros / Ventas	(397)	0	(1,872)	(3,414)	0	(5,683)
Ajuste por diferencia en cambio	0	0	19	36	0	55
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 111,419	1,679	147,039	304,528	22,020	586,685

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco efectuó un análisis cualitativo de deterioro teniendo en cuenta

fuentes internas y externas de información y con base en ellos determinó que ciertos activos pueden tener algún deterioro y se procedió a determinar su valor recuperable con base en el valor razonable determinado por avalúo técnico de perito independiente.

Nota 15 - Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	31 de diciembre de 2016			30 de junio de 2016		
	Terrenos	Edificios	Total	Terrenos	Edificios	Total
Costo	\$ 121,277	20,308	141,585	116,688	19,094	135,782
Deterioro	(94,826)	(6,669)	(101,495)	(89,536)	(5,434)	(94,970)
Total	\$ 26,451	13,639	40,090	27,152	13,660	40,812

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades de inversión:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 115,910	19,201	135,111
Cambios en la medición por valor razonable	340	0	340
Reclasificaciones (1)	919	279	1,198
Retiros	(481)	(386)	(867)
Saldos al 30 de junio de 2016	116,688	19,094	135,782
Cambios en la medición por valor razonable	2,054	689	2,743
Reclasificaciones (2)	13,151	4,810	17,961
Retiros/ventas	(10,616)	(4,285)	(14,901)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	\$ 121,277	20,308	141,585

(1) Corresponde a los traslados de mantenidos para la venta a propiedades de inversión.

(2) Corresponde a los traslados de Activos no corrientes mantenidos para la venta por \$15,562 y Otros Activos por \$2,399.

El siguiente es el movimiento del deterioro de propiedades de inversión:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 89,107	5,468	94,575
Deterioro cargado a gastos	274	89	363
Reclasificaciones (1)	431	105	536
Recuperación	(276)	(142)	(418)
Retiros/ventas	0	(86)	(86)
Saldos al 30 de junio de 2016	89,536	5,434	94,970
Deterioro cargado a gastos	3,960	1,529	5,489
Reclasificaciones (2)	10,788	2,352	13,140
Recuperación	(1,455)	(127)	(1,582)
Retiros/ventas	(8,003)	(2,519)	(10,522)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 94,826	6,669	101,495

(1) Corresponde a las reclasificaciones de mantenidos para la venta a propiedades de inversión

(2) Corresponde a los traslados de Activos no corrientes mantenidos para la venta por \$10,741 y de Otros Activos por \$2,399.

El siguiente es el detalle de cifras incluidas en el resultado del período:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión	\$ 473	474
Gastos operativos directos procedentes de propiedades de inversión que generan ingresos por ventas	(127)	(176)
Total	\$ 346	298

- Durante los períodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión.
- No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.

Nota 16 - Plusvalía

16.1 Evaluación por deterioro de las unidades generadoras de efectivo con distribución de plusvalía

La gerencia del Banco efectúa la evaluación de deterioro de la plusvalía registrada en sus estados financieros anualmente, teniendo en cuenta que son activos con vida útil indefinida, con base en estudios realizados por peritos independientes contratados para tal fin y de acuerdo con la NIC 36- deterioro de activos.

Dichos estudios son realizados con base en valoraciones de los grupos de unidades generadoras de efectivo que tienen asignada la plusvalía en su adquisición, por el método de flujo de fondos futuros descontados, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera la entidad adquirida, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos de la entidad en los próximos cinco años y, posteriormente, crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de cada entidad.

Las metodologías y supuestos usados para la valoración de las diferentes unidades generadoras de efectivo que tienen asignada la plusvalía, fueron revisadas por la gerencia y con base en esta revisión se concluyó al 31 de diciembre de 2016 que no era necesario registrar ningún deterioro, teniendo en cuenta que sus importes recuperables fueron superiores a sus valores en libros.

El valor de la plusvalía registrada en los estados financieros del Banco, se ha realizado luego de las siguientes adquisiciones realizadas:

Entidad	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Megabanco	\$ 465,905	465,905
	\$ 465,905	465,905

A continuación se encuentra el detalle de la plusvalía asignada por Grupo de Unidades Generadoras de Efectivo que representan el nivel más bajo en el que se monitorean al interior del Banco por la administración, y no son mayores a los segmentos de operación:

Grupo unidades generadoras de efectivo	31 de diciembre de 2016			
	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE	Valor razonable UGE (1)	Exceso
UGE en Banco de Bogotá (Megabanco)	\$ 465,905	5,579,593	9,976,659	4,397,066
Total	\$ 465,905			

Grupo unidades generadoras de efectivo	30 de junio de 2016			
	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE	Valor razonable UGE	Exceso
UGE en Banco de Bogotá (Megabanco)	\$ 465,905	5,502,572	9,479,653	3,977,081
Total	\$ 465,905			

16.2 Detalle de la plusvalía adquirida:

- Banco de Crédito y Desarrollo Social – Megabanco S.A.**

La plusvalía se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dicha plusvalía fue asignada para los grupos de unidades generadoras de efectivo relacionadas con las siguientes líneas de negocio:

	Participación (%)	Valor
Comercial	32.7%	\$ 152,539
Consumo	30.8%	143,287
Libranzas	27.0%	125,934
Vehículos	6.7%	31,304
Microcréditos	2.8%	12,841
Total	100.00%	\$ 465,905

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio correspondientes a los grupos de unidades generadoras de efectivo a las cuales se asignó la plusvalía, fue efectuada por la firma Incorbank S.A., en su informe de enero de 2017 con base en los estados financieros del Banco al 30 de noviembre de 2016 –dada la fusión con la compañía adquirida-, y se concluyó que en ningún caso hay situaciones que indiquen un po-

sible deterioro, debido a que el valor razonable resultante de dicha valoración de \$9,976,659 excede el valor registrado en libros de las unidades generadoras de efectivo de \$5,579,593.

A continuación se presentan las principales premisas tomadas como base en el análisis de deterioro realizado en diciembre de 2016:

	31 de diciembre de 2016				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tasas de interés activas de cartera e inversiones	10.5%	10.0%	9.6%	9.2%	9.0%
Tasas de interés pasivas	4.7%	4.1%	3.7%	3.2%	3.2%
Crecimiento de los ingresos por comisiones	17.2%	21.3%	12.2%	12.2%	15.6%
Crecimiento de los gastos	7.0%	10.8%	10.8%	11.0%	12.7%
Inflación	4.1%	3.0%	3.1%	3.0%	3.0%
Tasa de descuento después de impuestos	15.7%				
Tasa de crecimiento después de cinco años	3.0%				

	30 de junio de 2016				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tasas de interés activas de cartera e inversiones	10.7%	10.7%	11.0%	11.2%	11.2%
Tasas de interés pasivas	4.1%	3.8%	3.7%	3.6%	3.6%
Crecimiento de los ingresos por comisiones	26.7%	25.0%	12.3%	12.4%	15.1%
Crecimiento de los gastos	32.6%	12.7%	15.0%	16.9%	15.4%
Inflación	5.0%	3.6%	3.0%	3.0%	3.0%
Tasa de descuento después de impuestos	13.9%				
Tasa de crecimiento después de cinco años	3.0%				

Para la estimación de la plusvalía, se realizó una proyección a 10 años en la cual se utilizaron supuestos tanto macroeconómicos como respectivos al negocio que se detallan en la tabla anterior, determinados de la siguiente manera:

- Las tasas de interés activas de cartera e inversiones se proyectaron con base tanto en los históricos del Banco como de la proyección en la tasa DTF.
- Las tasas de interés pasivas se proyectaron teniendo en cuenta los resultados históricos del Banco y la influencia que puede tener el DTF en estas tasas.
- Los crecimientos estimados para las comisiones y los gastos están basados en el crecimiento de la cartera y demás operaciones estimado por el Banco, y de acuerdo a la estructura vigente de cada línea con el fin de mantener consistente su respectivo nivel de eficiencia.

- La inflación utilizada en las proyecciones está basada en informes de fuentes externas como el Fondo Monetario Internacional y documentos de expertos como las proyecciones realizadas por Latinfocus y otros.
- La tasa de crecimiento utilizada para el Valor Terminal fue del 3%, que es la tasa utilizada en los últimos estudios.

La tasa de descuento después de impuestos usada para descontar los flujos de dividendos refleja los riesgos específicos relativos a cada unidad generadora de efectivo. Si la tasa estimada de descuento de 15.7% hubiera sido 0.5% más alta que la tasa estimada en los estudios independientes, no se necesitaría disminuir el valor en libros de la plusvalía, ya que el valor razonable de los grupos de unidades generadoras de efectivo con esta sensibilidad sería de \$9,467,010 superior a su valor en libros de \$5,579,593 en diciembre de 2016.

Nota 17 - Activos intangibles

17.1 Movimiento de activos intangibles

El siguiente es el movimiento total de los activos intangibles distintos a la plusvalía:

	Costo	Amortización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 214,060	19,232	194,828
Adiciones	53,310	0	53,310
Amortización cargada al gasto (1)	0	5,486	(5,486)
Reclasificaciones	(450)	(311)	(139)
Saldo al 30 de junio de 2016	266,920	24,407	242,513
Adiciones	43,930	0	43,930
Amortización cargada al gasto (2)	0	14,141	(14,141)
Reclasificaciones	16	16	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 310,866	38,564	272,302

(1) A 30 de junio de 2016 la amortización cargada al gasto de los intangibles está compuesta por \$5,047 registrados en amortización de activos intangibles (licencias y programas y aplicaciones informáticas) y en diversos \$439.

(2) A 31 de diciembre de 2016 la amortización cargada al gasto de los intangibles está compuesta por \$10,861 registrados en amortización de activos intangibles (licencias y programas y aplicaciones informáticas) y en licencias y franquicias \$3,279.

17.2 Activos intangibles con desarrollo interno

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles desarrollados internamente:

	Licencias		Programas de computador		Total activos intangibles generados internamente		
	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 5,613	0	170,088	14,911	175,701	14,911	160,790
Adiciones	852	0	41,652	0	42,504	0	42,504
Amortización cargada al gasto	0	66	0	2,167	0	2,233	(2,233)
Reclasificaciones	(5,802)	0	5,802	0	0	0	0
Saldo al 30 de junio de 2016	663	66	217,542	17,078	218,205	17,144	201,061
Adiciones	0	0	32,753	0	32,753	0	32,753
Amortización cargada al gasto	0	66	0	9,755	0	9,821	(9,821)
Reclasificaciones	0	0	16	16	16	16	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 663	132	250,311	26,849	250,974	26,981	223,993

17.3 Activos intangibles no desarrollados internamente

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles que no son desarrollados internamente:

	Licencias		Programas de computador		Otros activos intangibles		Total activos intangibles no generados internamente		
	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 10,099	683	15,171	2,857	13,089	781	38,359	4,321	34,038
Adiciones	10,806	0	0	0	0	0	10,806	0	10,806
Amortización cargada al gasto	0	2,148	0	1,040	0	65	0	3,253	(3,253)
Reclasificaciones	5,566	0	7,073	535	(13,089)	(846)	(450)	(311)	(139)
Saldo al 30 de junio de 2016	26,471	2,831	22,244	4,432	0	0	48,715	7,263	41,452
Adiciones	11,177	0	0	0	0	0	11,177	0	11,177
Amortización cargada al gasto	0	3,214	0	1,106	0	0	0	4,320	(4,320)
Reclasificaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 37,648	6,045	22,244	5,538	0	0	59,892	11,583	48,309

Nota 18 - Impuesto a las ganancias

18.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Impuesto corriente	\$ 62,436	48,600
Provisión para posiciones tributarias	160	601
Impuestos diferidos	211,134	151,545
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 273,730	200,746

De acuerdo con la NIC 12, los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado en otro resultado integral (ORI), en el patrimonio. Por lo tanto, durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se reconoció en otro resultado integral en el patrimonio, un gasto por impuesto corriente por \$23,511 y \$42,251 respectivamente. Adicionalmente se reconoció un

ingreso por impuesto diferido por \$117,141 y un gasto por \$288,244 respectivamente, relacionados principalmente con instrumentos de cobertura de la diferencia en cambio de inversiones en las subsidiarias del exterior que para propósitos contables, se registran en la cuenta de ORI y para propósitos tributarios, forman parte de la renta gravable (ver nota 18 numeral 5).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, se referirán a las normas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014. A partir del 1 de enero de 2017 las remisiones contenidas en las normas tributarias se referirán a los nuevos marcos técnicos normativos contables en Colombia (Normas de contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia), conforme lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

18.2 Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son los parámetros básicos de la tributación sobre la renta en Colombia:

- Las tarifas vigentes para los impuestos a las ganancias a diciembre 31 de 2016 son:

	2016	2017	2018	2019
Impuesto sobre la renta y complementarios	25%	25%	25%	25%
Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	9%	9%	9%	9%
Sobretasa CREE	6%	8%	9%	
Total Tarifa	40%	42%	43%	34%

- A partir del 1 de enero de 2017, con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016, las tarifas aplicables a los impuestos a las ganancias son las siguientes:

	2017	2018	2019
Tarifa general impuesto sobre la renta	34%	33%	33%
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	6%	4%	
Total Tarifa	40%	37%	33%

- Hasta el 31 de diciembre de 2016 la base para determinar el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del 1 de enero de 2017 la tarifa aplicable será del 3.5%.
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 numeral 81 (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 1,227,572	3,481,799
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes del 40%	491,029	1,392,719
Más (o menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:		
Gastos no deducibles	21,153	19,983
Dividendos recibidos gravados	0	9,048
Ingresos por método de participación no constitutivos de renta	(233,390)	(302,050)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(3,486)	(32,331)
Efecto en el impuesto diferido por medición a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	137	(1,697)
Provision para posiciones tributarias	160	601
Ganancia por medición a valor razonable de la participación en Corficolombiana	0	(883,221)
Otros conceptos	(1,873)	(2,306)
Total gasto del impuesto del período	\$ 273,730	200,746

18.3 Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones

en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible o que, en caso de ocurrir, no se generen consecuencias tributarias.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2016, ascendían a \$6,430,958 y \$6,030,675, respectivamente.

18.4 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las diferencias

temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo al 30 de junio de 2016	Ingreso (Gasto) en resultados	Ingreso (Gasto) no realizado en ORI	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos					
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 47,109	(724)	(18,289)	0	28,096
Pérdida en derivados	68,188	(17,661)	0	(50,527)	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	11,535	2,682	0	0	14,217
Mayor costo fiscal de activos no corrientes mantenidos para la venta	589	(589)	0	0	0
Mayor costo fiscal de cargos diferidos	20,983	6,575	0	0	27,558
Creditos fiscales por amortizar	535,788	(176,621)	0	0	359,167
Provisiones pasivas por programas de fidelizacion e ICA	26,823	820	0	0	27,643
Beneficios a empleados	27,264	(2,132)	5,351	0	30,483
Otros	1,856	(1,856)	0	0	0
Subtotal	\$ 740,135	(189,506)	(12,938)	(50,527)	487,164
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta variable	\$ 4,847	47,601	(34)	0	52,414
Ingreso en derivados	215,650	(31,794)	(130,045)	(50,527)	3,284
Mayor costo contable de activos no corrientes mantenidos para la venta	8,189	(1,235)	0	0	6,954
Mayor costo contable de propiedades planta y equipo	72,711	(5,853)	0	0	66,858
Mayor costo contable de activos intangibles	36,825	(1,263)	0	0	35,562
Crédito Mercantil	24,227	6,484	0	0	30,711
Otros	18,946	7,688	0	0	26,634
Subtotal	381,395	21,628	(130,079)	(50,527)	222,417
Total Neto	\$ 358,740	(211,134)	117,141	0	264,747

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingreso (Gasto) a resultados	Ingreso (Gasto) no realizado en ORI	Saldo al 30 de junio de 2016
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 93,586	(2,038)	(44,439)	47,109
Pérdida en derivados	203,931	30,862	(166,605)	68,188
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	12,923	(1,388)	0	11,535
Mayor costo fiscal de activos no corrientes mantenidos para la venta	994	(405)	0	589
Mayor costo fiscal de cargos diferidos	10,540	10,443	0	20,983
Créditos fiscales por amortizar	641,750	(106,673)	711	535,788

(Continúa)

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingreso (Gasto) a resultados	Ingreso (Gasto) no realizado en ORI	Saldo al 30 de junio de 2016
Impuestos diferidos activos				
Provisiones pasivas por programas de fidelización e ICA	22,022	4,801	0	26,823
Beneficios a empleados	26,693	(174)	745	27,264
Otros	1,383	473	0	1,856
Subtotal	1,013,822	(64,099)	(209,588)	740,135
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta variable	\$ 3,289	(1,125)	2,683	4,847
Ingreso en derivados	71,597	68,080	75,973	215,650
Mayor costo contable de activos no corrientes mantenidos para la venta	2,418	5,771	0	8,189
Mayor costo contable de propiedades planta y equipo	77,628	(4,917)	0	72,711
Mayor costo contable de activos intangibles	29,762	7,063	0	36,825
Crédito Mercantil	19,110	5,117	0	24,227
Otros	11,489	7,457	0	18,946
Subtotal	215,293	87,446	78,656	381,395
Total Neto	\$ 798,529	(151,545)	(288,244)	358,740

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecidas en el párrafo 74 de la NIC 12 considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

18.5 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	Semestres terminados el							
	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
	Monto antes de impuesto	(Gasto) - Ingreso de impuesto corriente	(Gasto) - Ingreso de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	(Gasto) - Ingreso de impuesto corriente	(Gasto) - Ingreso de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del periodo								
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	(107,591)	(86,124)	130,045	(63,670)	399,154	133,543	(241,867)	290,830
Diferencia en cambio de bonos en moneda extranjera	(169,454)	67,782	0	(101,672)	378,259	(151,304)	0	226,955
Diferencia en cambio de inversiones en subsidiarias del exterior	278,861	0	0	278,861	(777,682)	0	0	(777,682)
Utilidad (pérdida) no realizada por medición de activos financieros disponibles para la venta	44,309	0	(18,255)	26,054	131,356	0	(47,122)	84,234

	Semestres terminados el							
	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
	Monto antes de impuesto	(Gasto) - Ingreso de impuesto corriente	(Gasto) - Ingreso de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	(Gasto) - Ingreso de impuesto corriente	(Gasto) - Ingreso de impuesto diferido	Neto
Participación en otro resultado integral de subsidiarias	(135,083)	0	0	(135,083)	64,322	0	0	64,322
Diferencia en cambio en sucursales del exterior	12,924	(5,169)	0	7,755	(33,429)	(24,490)	0	(57,919)
Subtotales	(76,034)	(23,511)	111,790	12,245	161,980	(42,251)	(288,989)	(169,260)
Partidas que se reclasificaron a resultados en el periodo								
Desconsolidación de entidades	5	0	0	5	(8,164)	0	0	(8,164)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados								
Cambios en supuestos actuariales en planes de beneficios definidos	(15,209)	0	5,351	(9,858)	(2,063)	0	745	(1,318)
Subtotales	(15,209)	0	5,351	(9,858)	(2,063)	0	745	(1,318)
Total otro resultado integral del periodo	\$ (91,238)	(23,511)	117,141	2,392	151,753	(42,251)	(288,244)	(178,742)

Provisión para posiciones tributarias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 las provisiones para posiciones tributarias ascienden a \$4,591 y \$4,431, respectivamente. El cargo a resultados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 ascendió a \$160 y \$601, respectivamente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, se espera sean utilizados totalmente o liberados cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren.

18.6 Realización de impuestos diferidos activos

Hasta el 31 de diciembre de 2016 la diferencia en cambio causada de los activos y pasivos en moneda extranjera, tenía incidencia en los resultados fiscales y en la estimación de sus proyecciones futuras, dependiendo del comportamiento de

la tasa de cambio, excepto en el caso de la diferencia en cambio de las inversiones en sociedades extranjeras cuyas consecuencias fiscales se generaban en el momento de su enajenación. Estas estimaciones de proyecciones fiscales son base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por aplicar a resultados fiscales futuros, y sobre otros conceptos.

A partir del 1 de enero de 2017, la diferencia en cambio de los activos y pasivos en moneda extranjera no tendrán efectos fiscales sino hasta el momento de la enajenación o abono, en el caso de los activos, o liquidación o pago parcial, en el caso de los pasivos.

Teniendo en cuenta el cambio anterior, la estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación bancaria que desarrolla el banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe, permitiendo la recuperación de los impuestos diferidos activos.

Nota 19 - Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Bienes de arte y cultura	\$ 15,649	15,538
Operaciones en moneda extranjera pendientes de legalizar	2,010	378

(Continúa)

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Útiles y Papelería en almacén y plásticos TC -TD	1,319	2,021
Abonos pendientes bancos corresponsales-cartas de crédito	482	148
Acciones y/o Aportes de Clubes Sociales - Corporaciones - Entidades Sin Ánimo de Lucro	387	387
Diversos	345	418
Reclasificación de Bienes recibidos en pago	256	398
Total	\$ 20,448	19,288

Nota 20 - Depósitos

20.1 Depósitos de clientes - Tasas de interés

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causan sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
	Moneda legal		Moneda extranjera		Moneda legal		Moneda extranjera	
	Tasa		Tasa		Tasa		Tasa	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Cuentas corrientes	0.00%	8.54%	0.10%	0.55%	0.0%	8.55%	0.10%	0.55%
Cuenta de ahorro	0.10%	8.60%	0.10%	1.25%	0.0%	8.77%	0.10%	1.25%
Certificados de depósito a término	1.02%	12.27%	0.20%	2.57%	1.0%	13.42%	0.35%	2.40%

20.2 Depósitos por sector

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Valor	%	Valor	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	\$ 6,958,598	14%	7,244,271	15%
Municipios y departamentos Colombianos	2,092,032	4%	2,056,917	4%
Gobiernos del exterior	278,625	1%	228,639	0%
Manufactura	7,127,423	14%	7,194,706	15%
Inmobiliario	5,789,344	12%	5,653,461	12%
Comercio	7,625,922	15%	8,100,069	17%
Agrícola y ganadero	2,693,382	5%	2,062,592	4%
Individuos	3,662,911	7%	3,552,878	7%
Servicios	1,092,114	2%	1,172,239	2%
Otros	11,946,113	24%	10,189,658	21%
Total	\$ 49,266,464	100%	47,455,430	100%

Nota 21 - Obligaciones financieras

21.1 A corto plazo

A continuación se muestra el detalle de las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	\$ 80,048	0
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	0	24,581
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	601,591	1,499,110
Bancos corresponsales	1,851	1,421
Subtotal moneda legal	683,490	1,525,112
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios comprados	264,135	148,873
Bancos corresponsales	333	13,661
Subtotal moneda extranjera	264,468	162,534
Total	\$ 947,958	1,687,646

Obligaciones financieras a corto plazo – Tasas de interés efectivas

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 de diciembre de 2016			
	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	7.14%	7.50%	0.80%	1.41%

	30 de junio de 2016			
	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	6.50%	7.75%	0.55%	0.55%

21.2 A largo plazo

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras a largo plazo:

Entidad	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016	Tasa interés vigente
Banco de comercio exterior	\$ 173,265	199,705	Entre 1.70% y 21.38%
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	124,705	139,655	Entre 3.38% y 14.63%

(Continúa)

Entidad	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016	Tasa interés vigente
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	911,988	880,159	Entre 2.84% y 12.81%
Bancos del exterior	0	144,277	Entre 0.00% y 2.79%
Porción corriente (1)	3,270,870	3,263,974	
Otros	0	1,459,505	Entre 0.00% y 0.00%
Total	\$ 4,480,828	6,087,275	

(1) Las bandas de maduración para las obligaciones de corto y largo plazo se encuentran en la nota de riesgo de liquidez.

El siguiente es el detalle de los vencimientos contractuales remanentes de obligaciones con entidades de redescuentos y créditos de bancos y otros:

Año	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
2016	0	2,676,371
2017	3,270,870	866,182
2018	233,814	227,595
2019	238,730	233,943
Posterior al 2019	737,414	2,083,184
Total	4,480,828	6,087,275

21.3 Títulos de inversión en circulación - Bonos

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

31 de diciembre de 2016							
	Tipo de emisión	Serie	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 2010 (1)	Bonos subordinados	"AS1" (IPC)	\$ 45,470	50,609	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	Entre 23-feb-17 y 23-feb-20
		"AS4" (IPC)	50,250	55,985	IPC + 5.45% AV		
		"BS1" (UVR)	49,195	67,167	UVR + 5.29% AV		
		"BS4" (UVR)	55,084	74,473	UVR + 5.45% AV		
		199,999	248,234				
Emisión 2011 (2)	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,163,634	1,841,387	5.00% SV	19-dic-11	15-ene-17
Emisión 2013 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	897,315	1,524,597	5.38% SV	19-feb-13	19-feb-23
Emisión 2016 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,760,928	1,774,926	6.25% SV	12-may-16	12-may-26
Emisión 2016 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,535,200	1,515,810	6.25% SV	04-nov-16	12-may-26
			5,357,077	6,656,720			
			\$ 5,557,076	6,904,954			

30 de junio de 2016

	Tipo de emisión	Serie	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 2010 (1)	Bonos subordinados	"AS1" (IPC)	45,470	47,588	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	Entre 23-feb-17 y 23-feb-20
		"AS4" (IPC)	50,250	52,614	IPC + 5.45% AV		
		"BS1" (UVR)	49,195	64,512	IPC + 5.29% AV		
		"BS4" (UVR)	55,084	72,253	IPC + 5.45% AV		
		199,999	236,967				
Emisión 2011 (2)	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,163,634	1,787,320	5.00% SV	19-dic-11	15-ene-17
Emisión 2013 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	897,315	1,482,456	5.38% SV	19-feb-13	19-feb-23
Emisión 2016 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,760,928	1,727,265	6.25% SV	12-may-16	12-may-26
			3,821,877	4,997,041			
			\$ 4,021,876	5,234,008			

(1) Los bonos emitidos en el año 2010, pagarán intereses año vencido y el capital al vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada.

(2) Los bonos emitidos en los años 2011, 2013 y 2016, pagarán intereses semestre vencido y el capital al vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada.

Nota 22 - Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto y largo plazo así como, bonificación por retiro, pensiones de jubilación y cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Beneficios de corto plazo	\$ 88,688	68,139
Beneficios de post-empleo	118,118	105,246
Beneficios de largo plazo	88,019	76,509
	\$ 294,825	249,894

22.1 Beneficios a corto plazo

El Banco otorga beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes parafiscales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990.

22.2 Beneficios post-empleo

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo para algunos empleados contratados antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio, para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

El Banco cuenta con un grupo de empleados con beneficio de cesantías anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, en el cual, dicho beneficio es acumulativo y se expide con base

en el último salario que devengue el empleado multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos que se le han efectuado sobre el nuevo beneficio.

El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Beneficios de retiro(2)		Otros beneficios (1)	
	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al inicio	\$ 105,246	105,565	76,509	77,142
Costos de interés (3)	4,123	4,027	3,052	3,052
Costos incurridos durante el período	258	258	3,159	3,159
	4,381	4,285	6,211	6,211
(Ganancia)/perdidas en cambio en tasas de intereses, tasas de inflación y ajustes de salarios	3,734	2,063	3,712	0
(Ganancia)/perdidas efecto de cambios en la experiencia	11,475	0	6,329	0
	15,209	2,063	10,041	0
Pagos a los empleados (4)	(4,114)	(6,667)	(4,740)	(6,845)
Saldo al final	\$ 120,722	105,246	88,021	76,509

(1) Comprenden primas de antigüedad extralegales.

(2) A 31 de diciembre de 2016 los beneficios de retiro incluyen los anticipos de cesantías retroactivas no considerados en el cálculo actuarial.

(3) A 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 en los costos de intereses de otros beneficios (quinquenios), incluye gastos por proyectos diferidos por \$253 y \$202, respectivamente.

(4) A 31 de diciembre de 2016 el cálculo actuarial de cesantías retroactivas, no incluye el pago anticipado de las cesantías incurridas por \$2,604.

22.3 Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios por retiro y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Otros beneficios	Pensiones de jubilación (1)	Otros beneficios	Pensiones de jubilación (1)
Tasa de descuento	7.40%	9.96%	9.00%	7.82%
Tasa de inflación	3.50%	4.93%	3.50%	2.88%
Tasa de incremento salarial	3.50%	4.93%	3.50%	2.88%
Tasa de incremento de pensiones	3.50%	4.93%	3.50%	2.88%
Tasa de rotación de empleados	3.98%		3.98%	

(1) Incluye modificación de tasas para pensiones de jubilación según Decreto 2496 de 2015.

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio entre el año de servicio 1 y 40 para hombres y mujeres.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales han sido construidas con

base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo a la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

22.4 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

Post-empleo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	0.50%	Disminución en 3.25%	Aumento en 3.52%
Tasa de crecimiento de los salarios	0.50%	Aumento en 3.89%	Disminución en 4.06%
Tasa de crecimiento de las pensiones	0.50%	Aumento en 3.89%	Disminución en 4.06%

Beneficios largo plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	0.50%	Disminución en 2.85%	Aumento en 3.02%
Tasa de crecimiento de los salarios	0.50%	Aumento en 3.12%	Disminución en 2.97%
Tasa de crecimiento de las pensiones	0.50%	Aumento en 3.12%	Disminución en 2.97%

22.5 Pagos de Beneficios Futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año	Beneficios de retiro	Otros beneficios
2017	\$ 15,427	6,524
2018	14,109	11,600
2019	13,385	13,349
2020	13,487	13,819
2021	14,063	11,994
Años 2022–2025	\$ 64,747	61,889

22.6 Otros beneficios a largo plazo:

El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la nota 31 partes relacionadas.

Nota 23 - Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Otras provisiones diversas (2)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 10,134	16,215	26,349
Provisiones nuevas	426	0	426

(Continúa)

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Otras provisiones diversas (2)	Total
Incremento (disminución) en provisiones existentes	(2,558)	3,153	595
Provisiones utilizadas	(336)	0	(336)
Provisiones revertidas no utilizadas	(303)	0	(303)
Saldo al 30 de junio de 2016	7,363	19,368	26,731
Provisiones nuevas	1,086	16,452	17,538
Incremento (disminución) en provisiones existentes	(491)	(2,394)	(2,885)
Provisiones utilizadas	0	(1,394)	(1,394)
Provisiones revertidas no utilizadas	(529)	(251)	(780)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$ 7,429	31,781	39,210

(1) Procesos laborales, civiles y administrativos entablados por terceros en contra del Banco sobre los cuales se reconocieron provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 por \$5,553 y \$5,572, respectivamente. Para estas provisiones no es posible determinar un calendario de desembolsos debido a la diversidad de procesos en instancias diferentes. Sin embargo el Banco no espera cambios significativos en los montos provisionados como consecuencia de los pagos que se efectuarán sobre cada uno de los procesos.

(2) Corresponde principalmente a los gastos de desmantelamiento de cajeros y mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento cuyas provisiones a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 ascienden a \$16,622 y \$14,953 respectivamente. De igual forma provisiones constituidas para atender los pagos a las franquicias Visa, Master Card, Redeban y Credibanco por las operaciones realizadas en los establecimientos por parte de los tarjetahabientes del Banco y demás erogaciones propias del negocio de tarjetas de crédito cuya provisión a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 es de \$13,996 y \$3,344 respectivamente. Dichas provisiones son canceladas en el transcurso del mes siguiente al de su constitución.

Nota 24 - Cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Exigibilidades por servicios - recaudos	\$ 412,530	210,874
Dividendos y excedentes por pagar	260,532	242,133
Compensación transacciones con ACH, PSE y CENIT	211,222	87,434
Sobrantes en retiros y avances realizados en cajeros electrónicos	196,178	1,634
Pagos a proveedores y servicios	185,061	140,726
Retenciones y otras contribuciones laborales	71,193	62,175
Ingresos anticipados	56,958	46,358
Cuentas por pagar cartera o sanción prepago	43,010	10,134
Otros impuestos	39,081	101,469
Cuenta por pagar capital e intereses bonos de paz	28,872	29,010
Tarjeta inteligente visa pagos - electrón visa	28,123	33,515
Servicios de recaudo	27,281	25,248
CDT Títulos vencidos	26,659	26,366
Contribuciones sobre las transacciones financieras	21,595	14,183
Monedero Electrónico Cédula Cafetera	21,107	8,949
Dispersión de fondos pendientes abono a clientes	17,905	21,753
Cuentas canceladas	15,669	15,643
Intereses originados en procesos de reestructuración	14,857	0
Ordenes de Embargos	11,884	11,836

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Prometientes compradores	11,288	14,104
Impuesto a las ventas por pagar	10,860	9,030
Cheques girados no cobrados	7,968	10,018
Bonos de seguridad	7,356	7,369
Saldos a favor de cartera cancelada	4,801	5,003
Sobrantes en caja - canje	3,507	2,914
Tipos de cambio, re expresión de moneda extranjera	2,060	1,637
Comisiones y honorarios	2,030	1,417
Transacciones en cajeros automáticos red ATH	10	107,892
Otras cuentas por pagar	72,691	53,921
Total	\$ 1,812,288	1,302,745

Nota 25 - Patrimonio de los accionistas

25.1 Capital en acciones

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$10.00 pesos cada una, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Número de acciones autorizadas	500,000,000	500,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	331,280,555	331,280,555
Capital suscrito y pagado	\$ 3,313	3,313

El Banco no tiene emitidas acciones preferenciales.

25.2 Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 8,157,030	5,412,477
Estatutarias y ocasionales		
Disposiciones fiscales	5,380	2,067
Mantener la estabilidad del dividendo	596,330	581,237
Subtotal	601,710	583,304
Total	\$ 8,758,740	5,995,781

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento

(50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante

el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Con el fin de fortalecer los niveles de capitalización del Banco, en cada Asamblea de accionistas se establece un compromiso de apropiación de las utilidades del ejercicio a la Reserva Legal. En la Asamblea de Accionistas de marzo de 2016 este com-

promiso de apropiación se fijó en 50% (sobre las utilidades del primer semestre del año) y en la Asamblea de Accionistas de septiembre de 2016 dicho compromiso se estableció en 30% (sobre las utilidades del segundo semestre del año).

Reservas Estatutarias y Ocasionales

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

25.3 Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2016 (1)	30 de junio de 2016
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$ 1,073,000	1,008,948
Dividendos pagados en efectivo	\$ 250.00 pesos por acción pagaderos en los diez (10) primeros días de cada mes entre octubre de 2016 y marzo de 2017 (con base en las utilidades del primer semestre de 2016)	\$ 230.00 pesos por acción pagaderos en los diez (10) primeros días de cada mes entre abril de 2016 y septiembre de 2016 (con base en las utilidades del segundo semestre de 2015)
Acciones ordinarias en circulación	331,280,555	331,280,555
Total dividendos decretados	\$ 496,921	457,167

(1) No incluye la ganancia por desconsolidación (pérdida de control) de Corficolombiana por \$2,208,053 millones.

25.4 Ganancias por acciones básicas

El cálculo de las ganancias por acción de los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Ganancia del período	\$ 953,842	3,281,053
Acciones ordinarias en circulación	331,280,555	331,280,555
Ganancia por acción básica	\$ 2,879	9,904

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco no tiene transacciones con efectos dilusivos, por lo que las ganancias básicas son iguales a las ganancias diluidas.

Véase políticas de manejo de capital adecuado en la Nota 32.

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser

distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Nota 26 - Otro resultado integral

El siguiente es el detalle de los saldos y movimientos de la cuentas de otros resultados comprensivos incluida en el patrimonio durante los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Diferencia en cambio de subsidiarias del exterior	Cobertura de obligaciones de moneda extranjera	Cobertura de derivados	Ganancias no realizadas en inversiones en títulos de deuda	Ganancias no realizadas en inversiones en títulos participativos	Aplicación del método de participación de subsidiarias y asociadas	Ajuste por diferencia en cambio en sucursales del exterior	Beneficios a empleados	Impuesto a las ganancias (1)	Adopción por primera vez	TOTAL ORI
Saldo 31 de diciembre de 2015	\$ 2,363,129	(677,723)	(1,683,348)	(261,587)	30,653	(207,439)	137,331	10,481	946,529	(43,870)	614,156
Desconsolidación Corficolombiana S.A.	0	0	0	0	0	12,997	0	0	0	0	12,997
Movimientos del periodo	(777,682)	378,259	399,154	132,219	(863)	43,161	(33,429)	(2,063)	(330,495)	0	(191,739)
Saldo 30 de junio de 2016	\$ 1,585,447	(299,464)	(1,284,194)	(129,368)	29,790	(151,281)	103,902	8,418	616,034	(43,870)	435,414
Desconsolidación Casa de Bolsa S.A.	0	0	0	0	0	(394)	0	0	0	0	(394)
Movimientos del periodo	278,861	(169,454)	(107,591)	43,475	834	(134,684)	12,924	(15,209)	93,630	0	2,786
Saldo 31 de diciembre de 2016	\$ 1,864,308	(468,918)	(1,391,785)	(85,893)	30,624	(286,359)	116,826	(6,791)	709,664	(43,870)	437,806

(1) Ver detalle de impuestos corrientes y diferidos en nota 18, numeral 18.5

Nota 27 - Gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	49,259	45,676
Servicios prestados a las filiales en la red de oficinas	13,641	13,097
Otros	12,277	11,417
Servicios de procesamiento de información	5,831	5,394
Total gastos por comisiones y honorarios	81,008	75,584

Nota 28 - Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Participación de inversiones utilizando el método de participación patrimonial (1)	\$ 583,471	753,517
Utilidad por medición a valor razonable Credibanco	126,599	0
Recuperación cartera y operaciones de leasing castigadas	85,352	42,821
Otros	31,692	44,387
Recuperación honorarios cartera castigada	19,827	13,744
Prescripción de pasivos declarados en abandono	7,726	1,419
Utilidad en venta de inversiones	6,009	56,072
Indemnizaciones por siniestros	5,841	6,065
Cambios en valor razonable propiedades inversión	3,614	340
Servicio transporte de efectivo	3,447	3,166
Ingresos de actividades cambiarias	1,968	1,850
Utilidad en venta de propiedades y equipo	1,759	14
Arrendamientos Inmuebles	843	890
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	101	1,853
Dividendos y participaciones	5	1,517
Ganancia neta por diferencia en cambio	0	40,685
Utilidad en venta de propiedades de inversión	0	27
Recuperación pago impuesto CREE 2013	0	22,906
Reclasificación de ORI a resultados por pérdida de control inversión Corficolombiana	0	8,164
Tota Otros Ingresos, neto	\$ 878,254	999,437

El siguiente es el detalle por subsidiarias y asociadas de los ingresos recibidos por método de participación patrimonial:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Subsidiarias y asociadas		
Leasing Bogotá Panamá	\$ 435,639	516,504
Porvenir S.A.	60,835	65,278
Corporación Financiera Colombiana S.A.	22,637	94,737
Fiduciaria Bogotá S.A.	38,637	52,834
Banco de Bogotá Panamá S.A.	19,183	19,748
Almaviva S.A.	10,388	5,101
Megalinea S.A.	409	360
Aportes en Línea S.A.	150	132
Bogotá Finance Corporation	1	1
Casa de Bolsa S.A.	(102)	112
Pizano S.A.	(2,076)	(1,608)
A Toda Hora S.A.	(2,230)	318
Total ingresos recibidos por método de participación patrimonial	\$ 583,471	753,517

Nota 29 - Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
De administración (1)	\$ 311,851	284,796
Impuestos y tasas	110,733	105,926
Seguros	56,423	59,521
Arrendamientos	44,845	45,492
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	47,656	43,994
Mantenimiento y reparaciones	26,697	32,584
Honorarios	40,518	26,325
Adecuaciones e instalaciones	8,373	5,304
Gastos por deterioro en valor de otros activos	5,105	479
Total	\$ 652,201	604,421

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se revelan como gastos de administración los gastos por servicios de outsourcing, incentivos premios y promoción de productos financieros, administración de edificios y personal, gastos de viaje, servicios públicos, aseo vigilancia y servicios temporales.

Nota 30 - Compromisos y contingencias

30.1 Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros

en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las

garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría

de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Compromisos en líneas de créditos no usadas

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Garantías	\$ 1,778,386	6,948	1,865,235	7,912
Cartas de créditos no utilizadas	102,190	957	186,791	1,044
Cupos de sobregiros	117,592	117,592	159,240	159,240
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	3,098,072	3,098,072	2,904,096	2,904,096
Aperturas de crédito	2,382,756	2,382,756	2,338,424	2,338,424
Crédito aprobados no desembolsados	1,834,622	1,834,622	35,000	35,000
Otros	94,100	94,100	199,032	199,032
Total	\$ 9,407,718	7,535,047	7,687,818	5,644,748

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Compromisos de crédito por tipo de moneda		
Pesos Colombianos	\$ 8,624,408	6,790,394
Dólares	767,804	875,785
Euros	14,938	17,085
Otros	568	4,554
Total	\$ 9,407,718	7,687,818

30.2 Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco incurrió en desembolsos de gastos de capital por \$867 y \$360 respectivamente, correspondientes a contratos para compras de propie-

dades, planta y equipo (inmuebles). De dichos contratos existen compromisos de desembolsos por \$4,677 y \$4,038 respectivamente, los cuales se harán efectivos durante el año 2017.

30.3 Compromisos de leasing operativo

En el desarrollo de sus operaciones el Banco firma contratos para recibir en arrendamiento operativo propiedades, planta y equipo y ciertos intangibles.

El siguiente es el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento operativo en los próximos años:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
No mayor de un año	\$ 69,416	63,160
Mayor de un año y menos de cinco años	152,326	149,031
Más de cinco años	74,257	76,703
Total	\$ 295,999	288,894

El Banco mantiene varias operaciones de arrendamiento operativo principalmente por el uso de sucursales bancarias y oficinas, que expiran en promedio entre los 7 y 10 años. Estas operaciones contienen opciones de renovación generalmente al plazo inicialmente pactado y requieren que el Grupo asuma todos los costos de ejecución, tales como mantenimiento y seguros. Los cánones de arrendamiento son ajustados conforme a lo pactado en el contrato de arrendamiento y/o por lo requerido legalmente.

Los pagos mínimos de alquiler de los arrendamientos operativos son reconocidos bajo el método de línea recta durante el término de contrato. El gasto por arrendamiento reconocido en resultado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 asciende a \$44,845 y \$45,492, respectivamente.

30.4 Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, con pretensiones por \$120,554, valoradas con base en análisis y conceptos de los abogados encargados. Por su naturaleza, las contingencias no han sido objeto de reconocimiento como pasivo por tratarse de obligaciones posibles que no implican salida de recursos.

El siguiente es el detalle de las contingencias superiores a \$5,000, en contra del Banco.

Proceso civil Pedro Ramón Kerguelen y Luz Amparo Gaviria

Acción indemnizatoria en la cual se solicita se declare al Banco responsable por compensar un producto de un crédito de fomento contra una deuda anterior de los demandantes, lo que impidió la realización del proyecto de inversión de Finagro, las pretensiones valoradas ascienden a \$61,300. Pendiente fallo de la primera instancia.

Responsabilidad Civil retención indebida del Gravamen de movimiento Financiero Titan Intercontinental S.A.

Proceso de responsabilidad civil extracontractual instaurado por Titan Intercontinental S.A. en contra de Banco de Bogotá, por supuesta retención indebida de Gravamen a los movimientos financieros durante los años 2001, 2002 y 2003 con ocasión de las operaciones que la Casa de Cambios realizó con cargo a sus cuentas corrientes para el pago a los beneficiarios finales de los giros, operaciones que el demandante afirma estaban exentas de GMF. Para el Banco, el GMF se aplicó y retuvo por el Banco MEGABANCO S.A. conforme a la ley, ya que el demandante no solicitó en su momento la marcación de las cuentas para que operara la exención, las pretensiones ascienden a \$7,000. La sentencia de primera instancia del 06 de diciembre de 2016 es a favor del Banco de Bogotá, pendiente interposición de recurso de apelación por la parte demandante o ejecutoria de la sentencia.

Responsabilidad Civil retención indebida del Gravamen de movimiento Financiero Casa de Cambios Unidas S.A.

Proceso de responsabilidad civil extracontractual instaurado por Casa de cambios Unidas S.A. en contra de Banco de Bogotá, por supuesta retención indebida de Gravamen a los movimientos financieros durante los años 2001, 2002 y 2003 con ocasión de las operaciones que la Casa de Cambios realizó con cargo a sus cuentas corrientes para el pago a los beneficiarios finales de los giros, operaciones que el demandante afirma estaban exentas de GMF. Para el Banco, el GMF se aplicó y retuvo por el Banco MEGABANCO S.A. conforme a la ley, ya que el demandante no solicitó en su momento la marcación de las cuentas para que operara la exención, las pretensiones ascienden a \$5,900. Practicadas las pruebas del proceso, el Juzgado señaló fecha y hora para llevar a cabo audiencia de alegatos y fallo (mayo 2017).

Acción popular - Departamento del Valle del Cauca

Acción popular instaurada con el objeto de solicitar al Banco el reintegro de la parte no cancelada de la dación en pago de las acciones de EPSA y la Sociedad Portuaria de Buenaventura, y se condene al pago de los perjuicios a favor del Departamento del Valle del Cauca, cuyas pretensiones ascienden a \$18,000. Pendiente posesión curador.

El Banco no espera obtener ningún tipo de reembolso, por tanto no ha reconocido ningún activo por este concepto.

Nota 31 - Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control

o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- a. Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del Grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio.
Para el Grupo se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades del Grupo Aval.
- b. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco (Grupo Aval Acciones y valores).
- c. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco, Incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.
- d. Entidades Subordinadas: Compañías donde el Banco ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la NIIF 10 de consolidación.
- e. Entidades Asociadas: Compañías donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.
- f. Otras partes relacionadas: Incluye Banco de Occidente y Subordinadas, Banco AV Villas y Subordinadas, Banco Popular y Subordinadas, Seguros de Vida Alfa S.A, Seguros Alfa S.A y otras partes relacionadas.

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas para los períodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no se presenta:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá S.A. en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco”; Banco de Bogotá S.A. tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá S.A. y Porvenir S.A.

En el caso de la Fiduciaria, el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de oficinas de los bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá S.A., en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de oficinas del Banco. El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las carteras colectivas administradas por Fiduciaria Bogotá S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., mediante el cual pone sus oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el fondo de cesantías y con el fondo de pensiones obligatorias.

Durante los semestres terminados al 31 diciembre y 30 de junio de 2016 se pagaron honorarios a los directores por \$458 y \$392 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Cartera de créditos	\$ 1,053,634	672,128
Depósitos y exigibilidades	\$ 868,813	616,855

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia:

31 de diciembre de 2016						
				Entidades vinculadas		
	Vinculados económicos	Grupo Aval	Personal clave de la gerencia (1)	No subordinadas	Asociadas y negocios conjuntos	Subordinadas
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	0	0	78	0	3,495
Inversiones contabilizadas usando el método de participación	0	0	0	0	3,347,614	11,514,343
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	1,163
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	742,753	718,348	23,134	20,013	141,587	89
Otras cuentas por cobrar	1,127	0	0	14	12,260	31,185
Pasivo						
Pasivos financieros a costo amortizado	197,237	184,116	26,498	948	683,648	3,222,955
Cuentas por pagar y otros pasivos	2,030	170,783	0	3,964	71	2,039
Ingresos						
Intereses	29,711	35,495	714	16	7,923	0
Comisiones y otros servicios	0	129	0	14	153	3,568
Otros ingresos	620	39	0	1,589	0	182
Gastos						
Costos financieros	3,893	43,713	437	1	28,051	7,955
Gastos por comisiones y otros servicios	48	0	0	21	0	1,131
Otros gastos	\$ 2,282	13,650	458	4,371	2,737	60,866

30 de junio de 2016						
				Entidades vinculadas		
	Vinculados económicos	Grupo Aval	Personal clave de la gerencia (1)	No subordinadas	Asociadas y negocios conjuntos	Subordinadas
Activo						
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 0	0	0	20	0	4,300
Inversiones contabilizadas usando el método de participación	0	0	0	0	3,347,814	10,897,691
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	1,131
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	760,192	685,113	16,597	22,003	144,945	162
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	168	17,570	7,582
Pasivo						
Pasivos financieros a costo amortizado	182,382	2,251,262	11,565	1,396	858,237	954,792
Cuentas por pagar y otros pasivos	1,874	157,120	0	3,574	94	2,046

(Continúa)

30 de junio de 2016

				Entidades vinculadas		
	Vinculados económicos	Grupo Aval	Personal clave de la gerencia (1)	No subordinadas	Asociadas y negocios conjuntos	Subordinadas
Ingresos						
Intereses	24,127	23,162	742	42	7,605	0
Comisiones y otros servicios	0	129	0	25	146	2,299
Otros ingresos	0	38	0	1,065	0	173
Gastos						
Gastos financieros	7,350	63,252	167	1	29,434	5,049
Gastos por comisiones y otros servicios	0	0	0	21	0	963
Otros gastos	\$ 1,737	11,166	402	3,607	2,292	50,317

(1) Incluye todas las transacciones con el personal clave de la gerencia, excepto los beneficios a empleados que se detalla más adelante.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2016

Banco de Bogotá	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Fidu Bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Mega línea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Activo								
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	3,495	0	0	0	0	0	0
Inversiones contabilizadas usando el método de participación	70,750	241,119	237,217	10,312,414	3,845	647,577	258	1,163
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	1,163
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	11	0	0	0	1	77	0	0
Otras cuentas por cobrar	1,678	1	21,658	0	259	7,589	0	0
Pasivo								
Pasivos financieros a costo amortizado	6,520	2,998,039	33,692	10,851	5,311	168,542	0	0
Cuentas por pagar y otros pasivos	24	0	1	2	1,928	84	0	0
Ingresos								
Comisiones y otros servicios	141	47	12	0	53	3,315	0	0
Otros ingresos	13	9	159	0	1	0	0	0
Gastos								
Gastos financieros	85	3,254	1,920	8	30	2,658	0	0
Gastos por comisiones y otros servicios	0	0	370	0	0	761	0	0
Otros gastos	\$ 521	0	0	0	60,289	56	0	0

30 de junio de 2016

Banco de Bogotá	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidu Bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Mega línea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Activo									
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	4,300	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones contabilizadas usando el método de participación	65,088	217,887	6,631	327,674	9,668,511	3,435	607,084	250	1,131
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	1,131
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	16	0	0	0	0	0	146	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	67	0	173	7,342	0	0
Pasivo									
Pasivos financieros a costo amortizado	3,606	878,559	153	38,934	1,272	3,270	28,998	0	0
Cuentas por pagar y otros pasivos	90	0	0	8	586	1,331	31	0	0
Ingresos									
Comisiones y otros servicios	108	0	0	7	0	52	2,132	0	0
Otros ingresos	8	9	0	155	0	1	0	0	0
Gastos									
Gastos financieros	101	997	0	973	8	30	2,940	0	0
Gastos por comisiones y otros servicios	0	0	0	152	0	0	811	0	0
Otros gastos	\$ 334	0	0	0	0	49,929	54	0	0

Los importes pendientes están garantizados, no se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Beneficios a empleados del personal clave de la gerencia

Los Beneficios del personal clave de gerencia, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, están compuestas por:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 7,863	8,542
Compensación del personal clave de la gerencia, otros beneficios a los empleados a largo plazo	183	52
Total	\$ 8,046	8,594

Nota 32 - Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita al Banco generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014 y Decreto 2392 de 2015.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas

en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

Para efectos de la gestión del capital en Colombia, el patrimonio básico ordinario está compuesto principalmente por las acciones ordinarias suscritas y pagadas, el superávit por prima en colocación de acciones y la reserva legal por apropiación de utilidades. Por su parte, el patrimonio técnico, además del patrimonio básico ordinario, tiene en cuenta los resultados no realizados en títulos de deuda y participativos, las obligaciones subordinadas y una porción de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al compromiso de apropiación de utilidades aprobado por la asamblea de accionistas.

Para gestionar el capital desde el punto de vista económico y de la generación de valor a sus accionistas, la administración mantiene un seguimiento detallado de los niveles de rentabilidad para cada una de sus líneas de negocio y sobre las necesidades de capital de acuerdo con las expectativas de crecimiento de cada una de las líneas. De igual manera la gestión del capital económico implica el análisis de los efectos que sobre el mismo puedan tener los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está sujeto el Banco en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el detalle del cálculo de patrimonio técnico del Banco:

Banco de Bogotá Consolidado	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Patrimonio Técnico	\$ 14,972,841	13,557,655
Total activos ponderados por riesgo	71,817,284	68,234,295
Índice de riesgo de solvencia total > 9%	20.85%	19.87%
Índice de riesgo de solvencia básica > 4.5%	13.65%	10.41%

Nota 33 - Controles de ley

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje (ver nota 7), posición propia, relación de solvencia (ver nota 32) e inversiones obligatorias.

Nota 34 - Hechos posteriores

Concesionaria Ruta del Sol S.A.S (la “Concesionaria”), es la sociedad adjudicataria del Contrato de Concesión N° 001 del 14 de enero de 2010 cuyo objeto consiste en la construcción, operación y mantenimiento del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, comprendido entre Puerto Salgar y San Roque (el “Contrato”).

En relación con este Contrato, el Banco ha otorgado créditos a la Concesionaria cuyos saldos al 31 de diciembre y 30 de

junio de 2016 ascendían a \$721,145 y \$690,367 respectivamente, que representan 0.90% y 0.90% del total de los activos en cada corte.

Así mismo, Estudios y Proyectos del Sol S.A.S (“Episol”), sociedad 100% de propiedad de la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), asociada del Banco, es titular del 33% del capital accionario de la Concesionaria.

Con ocasión de las investigaciones y procesos adelantados por autoridades penales, judiciales y administrativas como resultado de los actos de corrupción en doce países, incluyendo Colombia, confesados ante la justicia de Estados Unidos por la firma brasilera Odebrecht S.A., quien participa como controlante de la Concesionaria (62.01%) a través de sus filiales Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Odebrecht Latinvest S.A.S., el referido Contrato ha sido objeto de recientes medidas y pronunciamientos emitidos por superintendencias y jueces colombianos.

En consideración de lo anterior, con el propósito de permitir la pronta continuidad del proyecto Ruta del Sol Sector 2, y en cumplimiento de órdenes impartidas sobre esta materia, la Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribieron el pasado 22 de febrero de 2017 un acuerdo mediante el cual se dispuso la terminación anticipada del Contrato, así como la fórmula para la liquidación del mismo (el “Acuerdo”).

Con base en la fórmula de liquidación del Acuerdo, y valores preliminares de la misma, el Banco estima que:

- Recuperarán la totalidad del capital adeudado por la Concesionaria, así como los intereses causados hasta la fecha de reversión de la concesión a la ANI. El Acuerdo prevé que estos recursos sean entregados a los bancos, ajustados por el índice de inflación, entre los años 2017 y 2021 con cargo a vigencias futuras, y
- Las bases de liquidación del Contrato permitirán a Episol recuperar parcialmente su inversión en la Concesionaria, razón por la cual, los estados financieros del segundo semestre de 2016 (terminados el 31 de diciembre) de Episol y por ende de Corficolombiana, incorporan provisiones por \$102,274 en relación con dicha inversión. Lo anterior tiene un efecto en la utilidad del Banco por \$39,219.

Nota 35 - Aprobación para la presentación de estados financieros

La Junta Directiva de Banco Bogotá, en reunión efectuada el día 27 de febrero de 2017, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2016 y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.